

CUENTA PÚBLICA 2014

Ilustre
Municipalidad
de Conchalí





INDICE

Presentación del Alcalde	02
Capítulo I	
Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera 2014.....	03 - 20
Capítulo II	
Cumplimiento del Plan Anual de Gestión 2014.....	21 - 111
Capítulo III	
Hechos relevantes de la Administración Municipal. Acuerdos del Concejo durante el Año 2014.....	112 - 162
Capítulo IV	
Observaciones Relevantes de la Contraloría General de la República.....	163 - 170
Capítulo V	
Inversiones Municipales y Públicas.....	171 - 177
Capítulo VI	
Convenios Celebrados con Otras Instituciones Públicas y Privadas.....	178 -203
Capítulo VII	
Juicios en que la Municipalidad es Parte.....	204 - 207
Sumarios administrativos.....	208 -210
Anexos	211 -213

PRESENTACION

La Cuenta Pública año 2014, viene a resumir los grandes ámbitos desarrollados en la gestión Municipal durante este periodo. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, presentar a las instancias de representación política y de participación vecinal organizada – el Honorable Concejo, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y ante toda la comunidad de Conchalí, la Cuenta Pública correspondiente al año 2014.

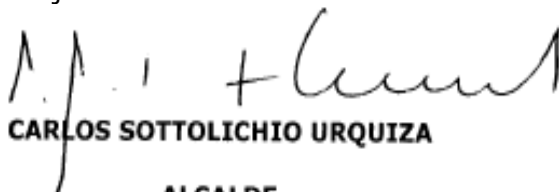
Este informe detalla las directrices de la gestión municipal, su relación con los lineamientos y objetivos del PLADECO vigente, las principales inversiones ejecutadas y la gestión de financiamiento según el origen de éste, además de indicar y transparentar las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, los convenios celebrados y vigentes, el patrimonio municipal y el balance de ejecución presupuestaria de las áreas Municipal, Educación, Salud e Infancia.

En materia de desarrollo social la diversidad de programas ejecutados por nuestro Municipio son una clara apuesta por proveer apoyo concreto a niños, jóvenes, mujeres, y adultos mayores, tanto para desplegar sus potencialidades como para brindar apoyo a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, así como también ofrecer soporte a aquellos que se encuentran en la búsqueda del desarrollo emprendedor y de participación social. En este contexto, cabe destacar, que por medio del Programa Quiero mi Barrio estamos revitalizando el Condominio de Vivienda Social "Eusebio Lillo" y su entorno, que través de un proceso participativo incorpora a los vecinos y fuerzas vivas del sector.

Asimismo, deseo resaltar, la puesta en marcha del Programa de Presupuestos Participativos como parte de la impronta de esta gestión, donde los ciudadanos y ciudadanas deciden sobre el uso de los recursos del gobierno local.

Por otra parte, nuestro país, al igual que, nuestra comuna ha visto en un corto período, la emergencia de variados grupos humanos, que van conformando una nueva sociedad civil y con esto un nuevo Conchalí, que requiere adaptarse a los tiempos actuales, donde el respeto a los derechos humanos se honra en el día a día, donde el concepto de *Integración* adquiere una importancia vital; ante tanta diferencia y diversidad se hace necesario establecer espacios de inclusión, así nace la Oficina que acoge e incorpora a nuestros vecinos migrantes, a aquellos pertenecientes a nuestros pueblos originarios, personas con capacidades diferentes y de diversidad de género.

Al mismo tiempo, nuestra Biblioteca Municipal se ha constituido en un espacio abierto a las iniciativas comunitarias, en el ámbito de la cultura, especial mención merece el proyecto de Historia Local, denominado "Museo Temporal", que recrea nuestra historia comunal a través de objetos cotidianos.


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE

Conchalí, abril 2015

Capítulo I

Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera 2014

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014

En este capítulo se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria y las modificaciones que se produjeron durante el año 2014.

1.- Resultados Globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

De la relación entre Ingresos y Gastos Municipales, se concluye que el año 2014 termina con un déficit de M\$ 363.395 (medido en base a la diferencia entre Ingresos Percibidos, M\$ 25.215.665 y los Gastos Devengados durante este período, M\$ 25.579.060); dicho déficit del ejercicio fue absorbido por el Saldo Inicial de Caja establecido a enero del año 2014 y que ascendió a M\$ 2.093.572, lo que permitió el mayor gasto durante el ejercicio.

El resultado del ejercicio presupuestario 2014 nos señala que los ingresos del período crecieron en un 16,8% en relación al año 2013, sin considerar las transferencias del área de salud de la CORESAM que a partir del 2014 se incorporaron al presupuesto municipal y que suman ingresos por M\$ 9.739.515. Por otra parte, el gasto ejecutado durante el 2014 tuvo un incremento del 9,8% respecto del año 2013 recursos administrados por la CORESAM.

En síntesis, del análisis de ingresos y gastos del periodo en referencia, se puede concluir, si bien es cierto que la ejecución presupuestaria arroja un déficit, los recursos líquidos a enero de 2014 -Saldo Inicial de Caja- permitieron al municipio cumplir con su programa de gastos sin que se superara el presupuesto total establecido para el presente ejercicio.

2.-Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos

CUADRO N° 1

Consolidado de la Ejecución de Ingresos 2014 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	Saldo Presupuestario
03	Tributos sobre el uso de bienes	6.847.993	6.963.370	115.377
05	Transferencias Corrientes	855.988	917.534	61.546
06	Rentas de la Propiedad	145.000	102.502	-42.498
07	Ingresos de Operación	49.900	62.281	12.381
08	Otros Ingresos Corrientes	6.526.549	6.875.714	349.165
10	venta de activos no financieros	3.000	-	-3.000
12	Recuperación de Prestámos	180.450	245.913	65.463
13	Transferencias para Gastos de Capital	594.363	308.836	-285.527
15	Saldo Inicial de Caja	2.093.572	2.093.572	-
Totales		17.296.815	17.569.722	272.907

El balance de las cuentas de Ingresos Municipales ejecutados durante el ejercicio presupuestario, arroja un superávit de M\$ 272.907 en comparación al Presupuesto vigente, considerando la cuenta Saldo Inicial de Caja que corresponde a la incorporación de los recursos líquidos disponibles al término del ejercicio anterior y que corresponde a la diferencia entre ingresos y gastos ejecutados del año 2013, dichos recursos permiten contar con liquidez para enfrentar los gastos del primer trimestre del año siguiente.

El análisis anterior excluye el presupuesto del área de salud de la CORESAM por M\$ 10.809.617 como asimismo los ingresos ejecutados por M\$ 9.739.515, lo anterior a fin de comparar sólo aquellos ingresos gestionados por el municipio.

El resultado del ejercicio de ingresos del año 2014 creció en un 16,8% con relación al año 2013 lo que en términos monetarios significó un aumento de M\$ 2.227.813, es decir, los ingresos percibidos el 2013 ascendieron a los M\$ 13.248.337 y el 2014 M\$ 15.476.150 (se excluye Saldo Inicial de Caja).

A continuación se explica el comportamiento de las cuentas más relevantes durante el ejercicio presupuestario 2014.

- a) Patentes Municipales: Para el año analizado se estimó un presupuesto de M\$ 3.175.000 recaudándose durante el ejercicio M\$ 3.135.984 lo que implica una ejecución del 98,8% para el presupuesto del 2014; el resultado anterior, refleja un excelente comportamiento en la recaudación por este impuesto, pero lo más relevante es que, en relación a lo percibido por este concepto durante al año 2013- el que alcanzó a los M\$ 2.885.168-, se superó el ingreso del año anterior en M\$ 250.816, lo que representa un aumento del 8,7%.
- b) Permisos de Circulación: En el caso de los Permisos de Circulación, el presupuesto inicial de M\$ 1.730.000, fue incrementado en M\$ 152.593 quedando con monto definitivo de M\$1.882.593 debido al buen comportamiento de los ingresos. El ingreso del año 2013 de M\$ 1.614.107 fue superado en el 2014 en M\$ 268.281 lo que representa un crecimiento de 16,6%.
- c) Participación Fondo Común Municipal: Para el año 2014 el presupuesto estimado alcanzó a los M\$ 5.574.410 recaudándose M\$ 5.812.119, es decir, el presupuesto estimado fue superado en M\$ 268.281. El año 2013 el ingreso por este concepto alcanzó a los M\$ 5.330.376 lo que representa un crecimiento del 9% y en términos monetarios un mayor ingreso de M\$ 481.743 para el año 2014.

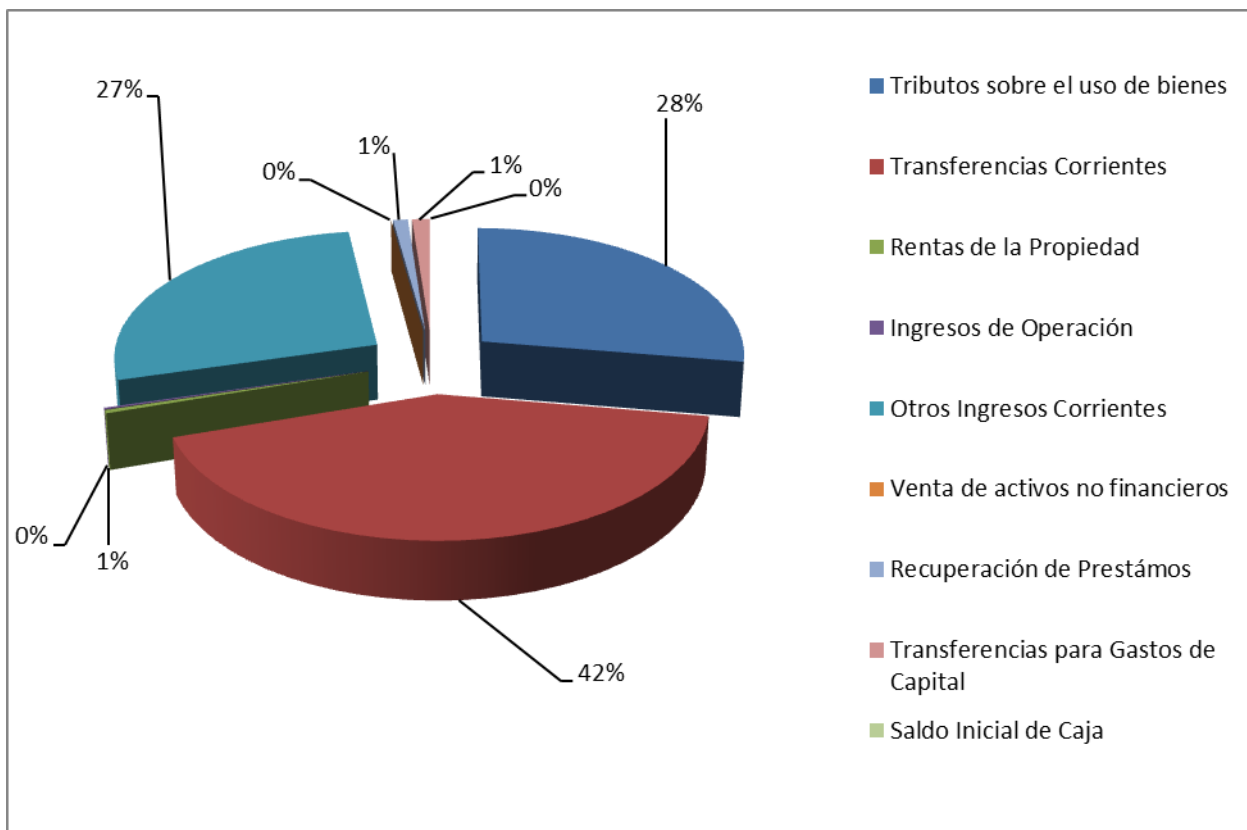
CUADRO N° 2: Recaudación de las Distintas Fuentes de Ingresos (M\$)

Denominación	Ingresos Percibidos	%
Patentes Municipales	3.135.985	12,4
Derechos de Aseo	331.833	1,3
Otros Derechos Municipales	677.708	2,7
Permisos de Circulación	1.882.389	7,5
Participación Impuesto Territorial	796.772	3,2
Fondo Común Municipal	5.812.119	23,0
Multas y Sanciones Pecuniarias	851.841	3,4
Transferencias de Otras Entidades Públicas	10.657.049	42,3
Transferencias de Capital	308.836	1,2
Otros Ingresos	761.133	3,0
Total Ingresos Percibidos	25.215.665	100,0

El cuadro N° 3 muestra Resultados de Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Subtítulo

**Cuadro N°3
Ingresos por Subtítulo e Incidencia Porcentual (M\$)**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	%
03	Tributos sobre el uso de bienes	6.847.993	6.963.370	27,6
05	Transferencias Corrientes	11.665.605	10.657.049	42,3
06	Rentas de la Propiedad	145.000	102.502	0,4
07	Ingresos de Operación	49.900	62.281	0,2
08	Otros Ingresos Corrientes	6.526.549	6.875.714	27,3
10	Venta de activos no financieros	3.000	-	-
12	Recuperación de Prestámos	180.450	245.913	1,0
13	Transferencias para Gastos de Capital	594.363	308.836	1,2
15	Saldo Inicial de Caja	2.093.572	-	-
Totales		28.106.432	25.215.665	100,0

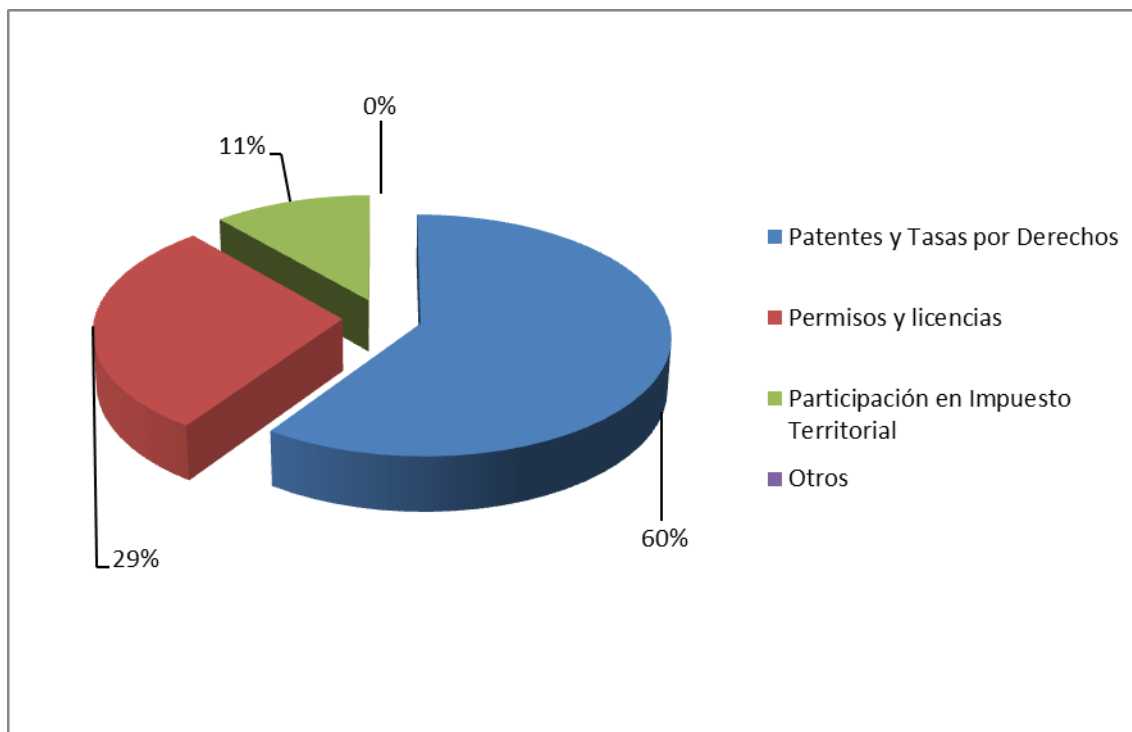


Los ingresos propios más importantes continúan concentrándose en los recursos recaudados por concepto de impuestos y/o derechos sobre bienes y actividades de los contribuyentes (Patentes Comerciales, Derechos Municipales, Permisos de Circulación, el Impuesto Territorial); y en los ingresos del F.C.M. y Multas que se registran bajo la denominación de "Otros Ingresos Corrientes".

Respecto de las transferencias, si bien los ingresos recaudados son los más elevados, corresponde en un 91,4% a programas del área de salud que son transferidos a la CORESAM para su ejecución.

Cuadro N°4
Ingresos Sub - Título N° 3 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	%
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	4.150.400	4.145.525	59,5
03.02	Permisos y licencias	1.997.593	2.020.804	29,0
03.03	Participación en Impuesto Territorial	700.000	796.771	11,4
03.99	Otros	0	270	-
Totales		6.847.993	6.963.370	100,0



Los ingresos por Tributos y Derechos Municipales correspondiente al Subtítulo 03, registra un crecimiento del 13,7% en relación a lo percibido en el año 2013 en que el ingreso ascendió a M\$ 6.126.793 en comparación a los M\$ 6.963.369 recaudados durante el 2014 lográndose un aumento efectivo en comparación al año anterior, de M\$ 836.576.

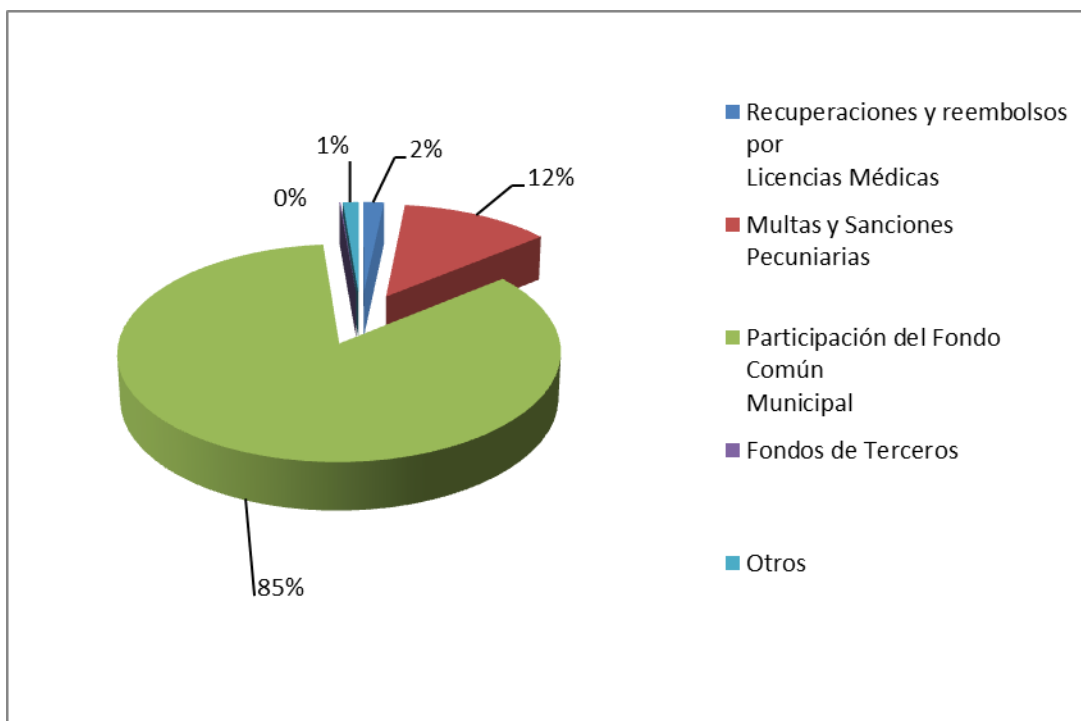
Las Patentes Municipales han seguido registrado un crecimiento sostenido debido básicamente, a patentes nuevas y al aumento de capital propio de las que ya cuentan con patente, el año 2014 se registró por este impuesto un ingreso de M\$ 3.135.984 superando en M\$ 250.816 al ingreso del año 2013, es decir los ingresos de esta cuenta crecieron en un 8,7%.

Los Permisos de circulación registran un alza motivada por el crecimiento del parque automotriz, recaudándose el año 2014 M\$1.882.389 en comparación a los M\$1.614.107 del año 2013, teniendo un aumento efectivo de M\$ 268.281, lo anterior representa un crecimiento del 16,6%. Del total recaudado el 62,5% forma parte del Fondo Común Municipal (M\$ 1.176.457) el 37,5% es ingreso propio (M\$ 705.931).

La Participación en el Impuesto Territorial, con un presupuesto de M\$ 700.000 para el ejercicio presupuestario 2014, registra un ingreso efectivo de M\$ 796.771 superando el presupuesto en M\$ 96.771, además de lo anterior, registra un crecimiento respecto del ejercicio 2013 del 18,1% en el que el ingreso por este concepto alcanzó los M\$ 674.934.

Cuadro N° 5
Ingresos Sub - Título N° 8 Otros Ingresos Corrientes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	%
08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	70.000	115.681	1,7
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	752.900	851.841	12,4
08.03	Participación del Fondo Común Municipal	5.574.410	5.812.119	84,5
08.04	Fondos de Terceros	12.700	10.419	0,1
08.99	Otros	116.539	85.654	1,3
Totales		6.526.549	6.875.714	100,0



La programación de pagos del Fondo Común Municipal enviada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional para el año 2014 alcanzó una estimación de M\$ 5.330.376, percibiéndose finalmente, por este concepto presupuestario M\$ 5.812.119, lo que representa un crecimiento del 9% en relación al año 2013, creciendo el ingreso por este concepto en M\$ 481.743 entre el 2013 y el 2014. Lo anterior se explica por un buen comportamiento en la recaudación de los ingresos que alimentan al Fondo y que corresponden a los Permisos de Circulación, aumento en la recaudación del Impuesto Territorial, aportes por concepto de patentes municipales recaudadas por los municipios de Santiago, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea y los aportes fiscales.

Respecto de las Multas y Sanciones Pecuniarias, se ha venido produciendo un aumento importante en la recaudación debida principalmente a las multas cursadas por infracciones en vías concesionadas, aumentando significativamente la recaudación en un 25,9% en relación al año 2013 en que el ingreso fue de M \$ 676.478.

CUADRO N°6
Comparativo de Ingresos Años 2013 y 2014 por Subtítulo
(Descontado recursos de salud)

Cuenta	Denominación	Ingresos 2013	Ingresos 2014	Aumento/Disminución	%
03	Tributos sobre el uso de bienes	6.126.792	6.963.370	836.578	13,7
05	Transferencias Corrientes	470.965	917.534	446.569	94,8
06	Rentas de la Propiedad	152.648	102.502	-50.146	-32,9
07	Ingresos de Operación	28.172	62.281	34.109	121,1
08	Otros Ingresos Corrientes	6.143.678	6.875.714	732.036	11,9
10	venta de activos no financieros	-	-	-	
12	Recuperación de Prestámos	158.191	245.913	87.722	55,5
13	Transferencias para Gastos de Capital	167.891	308.836	140.945	84,0
15	Saldo Inicial de Caja	-	-	-	
Totales		13.248.337	15.476.150	2.227.813	16,8

1.- Resultados globales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

El balance de las Cuentas de Gasto Presupuestario muestra una menor ejecución presupuestaria ascendente a M\$ 2.527.372, según se observa en el siguiente cuadro

CUADRO N° 7
Consolidado de la Ejecución de Gastos 2013 (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Devengado	Saldo Presupuestario
21	Gastos en Personal	5.098.263	4.574.400	523.863
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.727.596	5.467.332	260.264
23	Prestaciones de Seguridad Social	252.500	248.679	3.821
24	Transferencias Corrientes	15.108.478	13.998.143	1.110.335
26	Otros Gastos Corrientes	22.000	19.153	2.847
29	Adquisición de Activos No Financieros	63.522	57.817	5.705
31	Iniciativas de Inversión	957.819	365.568	592.251
33	Transferencias de Capital	72.900	64.101	8.799
34	Servicio de la Deuda	784.200	783.867	333
35	Saldo Final de Caja	19.154		19.154
Totales		28.106.432	25.579.060	2.527.372

De este saldo no ejecutado los rubros más relevantes son:

Gastos en Personal Subtítulo 21: registra una ejecución presupuestaria del 89,7%, lo que se explica por la menor ejecución en las asignaciones de trabajo extraordinario, cargos vacantes no provistos, asignación de desempeño, honorarios y prestaciones de servicios en programas comunitarios.

Bienes y Servicios de Consumo Subtítulo 22: registra un gasto ascendente a M\$ 5.467.332 con una ejecución del 95,5% lo que se explica por el menor gasto en:

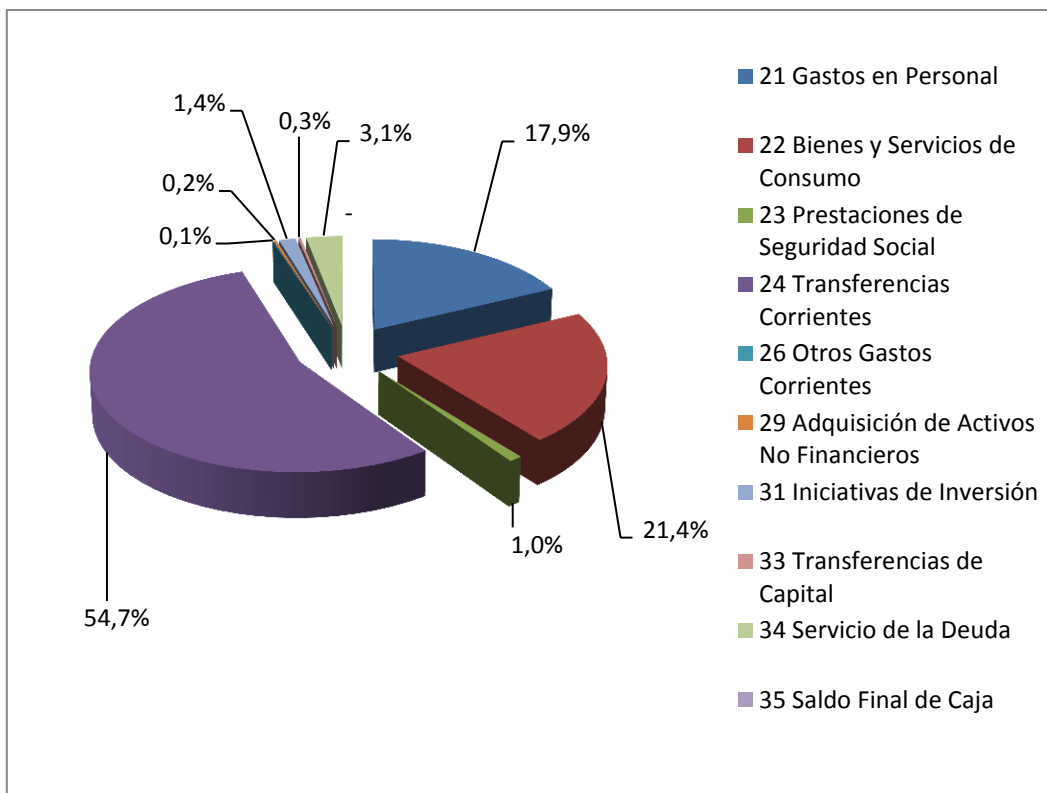
Combustibles y Lubricantes M\$ 13.336, Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 9.784, Servicios Básicos \$ 134.449, Mantenimiento y Reparaciones M\$ 7.888, Publicidad y Difusión M\$ 17.466, Servicios Generales M\$ 12.268, Arriendos M\$ 13.034, Servicios Financieros y de Seguros M\$ 9.957, Servicios Técnicos, Transbank (Administradora de medios de pago electrónico) M\$ 8.254 y Profesionales M\$ 11.535 y Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 28.614.

Transferencias Corrientes Subtítulo 24: corresponde básicamente a los programas del área de salud de CORESAM que no se transfirieron dentro del ejercicio por demoras en los procedimientos administrativos.

Iniciativas de Inversión Subtítulo 31: registra una ejecución del 38,2% debido fundamentalmente a que algunos proyectos considerados en el presupuesto no alcanzaron a ejecutarse total o parcialmente debido a los procesos administrativos como licitaciones u otros que incidieron en la iniciación de los trabajos.

Cuadro N° 8 Estructura de los Gastos Devengados M\$

Cuenta	Denominación	Devengado	% Sobre Gasto Total
21	Gastos en Personal	4.574.400	17,9
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.467.332	21,4
23	Prestaciones de Seguridad Social	248.679	1,0
24	Transferencias Corrientes	13.998.143	54,7
26	Otros Gastos Corrientes	19.153	0,1
29	Adquisición de Activos No Financieros	57.817	0,2
31	Iniciativas de Inversión	365.568	1,4
33	Transferencias de Capital	64.101	0,3
34	Servicio de la Deuda	783.867	3,1
35	Saldo Final de Caja		-
Totales		25.579.060	100,0



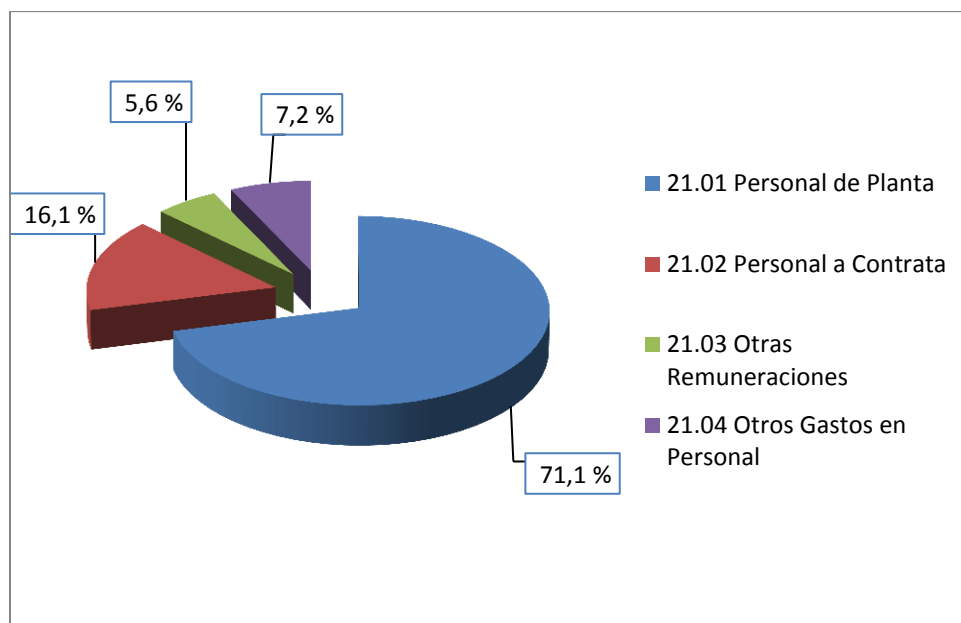
El gasto total del año 2014 alcanza los M\$ 25.579.060 que representa un incremento del 77,3% al compararlo con el gasto del 2013 que ascendió a M\$ 14.428.267, lo anterior como ha sido explicado precedentemente se debió a la incorporación al presupuesto municipal de las transferencias de salud de la CORESAM a partir del 2014. Descontado los recursos de Salud ascendentes a M\$ 9.731.188 el gasto ejecutado por el municipio alcanzó a los M\$ 15.847.872, que significa un incremento del gasto en comparación al año 2013 de 9,8%

En lo específico, los gastos más relevantes del año son los siguientes:

Cuenta	Monto M\$
Remuneraciones	4.574.400
Servicio de Aseo	2.203.090
Transferencias a CORESAM	2.328.000
Transferencias al FCM	1.185.461
Alumbrado Público	585.597
Iniciativas de Inversión	365.568

Cuadro N° 9 Gastos Devengados en Personal M\$

Cuenta	Denominación Items Subtítulo 21 Gastos en Personal	Presupuesto Vigente	Devengado	% Sobre Gasto Total
21.01	Personal de Planta	3.687.584	3.252.315	71,1
21.02	Personal a Contrata	773.451	734.806	16,1
21.03	Otras Remuneraciones	290.070	257.412	5,6
21.04	Otros Gastos en Personal	347.158	329.866	7,2
Totales		5.098.263	4.574.399	100

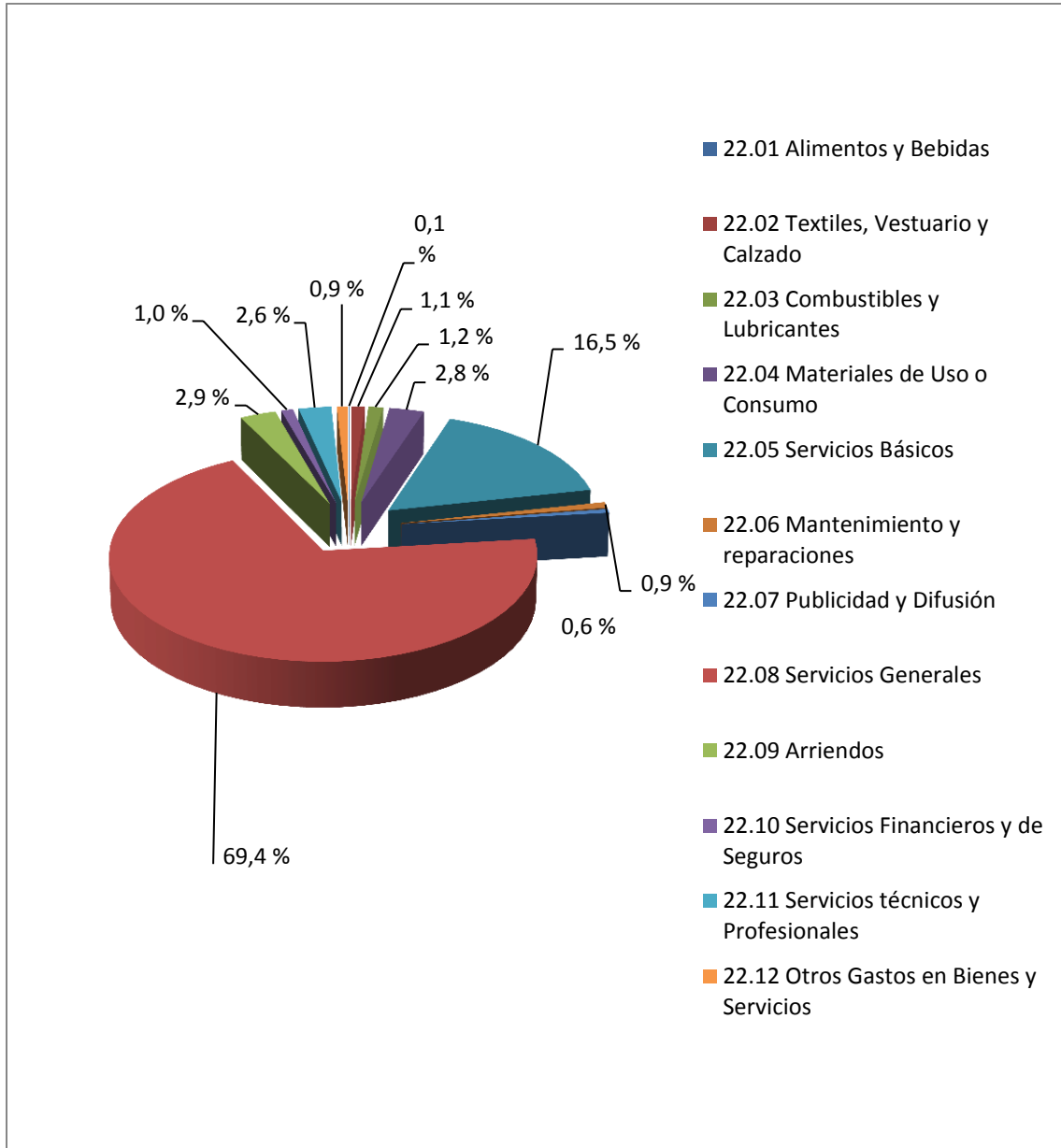


El gasto en remuneraciones del personal municipal creció en un 11% entre el año 2013 y el 2014, lo anterior se explica por el reajuste de remuneraciones del Sector Público que ascendió al 6%, aplicado en el mes de diciembre de 2014 más la provisión de cargos vacantes en la planta municipal y la contratación de personal a contrata.

De acuerdo a las instrucciones del clasificador presupuestario dentro del rubro de Gastos en Personal, también se encuentran los Monitores y Talleristas que se contratan para capacitar a las Organizaciones Comunitarias, cuadrillas de emergencia para desarrollar diversas labores en la comuna, como: mantención y recuperación de áreas verdes, limpieza de sumideros, despeje de micro basurales, entre otros/as y la dieta al Concejo Municipal. Este es otro factor que explica el mayor gasto en personal.

Cuadro N° 10 Gastos de Bienes y Servicios de Consumo M\$

Cuenta	Items Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	Presupuesto Vigente	Devengado	% Sobre Gasto Total
22.01	Alimentos y Bebidas	4.500	3.529	0,1
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	59.290	58.327	1,1
22.03	Combustibles y Lubricantes	78.550	65.214	1,2
22.04	Materiales de Uso o Consumo	164.696	154.912	2,8
22.05	Servicios Básicos	1.038.636	904.187	16,5
22.06	Mantenimiento y reparaciones	57.340	49.451	0,9
22.07	Publicidad y Difusión	50.600	33.134	0,6
22.08	Servicios Generales	3.805.909	3.793.641	69,4
22.09	Arriendos	173.075	160.042	2,9
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	63.000	53.043	1,0
22.11	Servicios técnicos y Profesionales	155.800	144.265	2,6
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	76.200	47.586	0,9
Totales		5.727.596	5.467.331	100

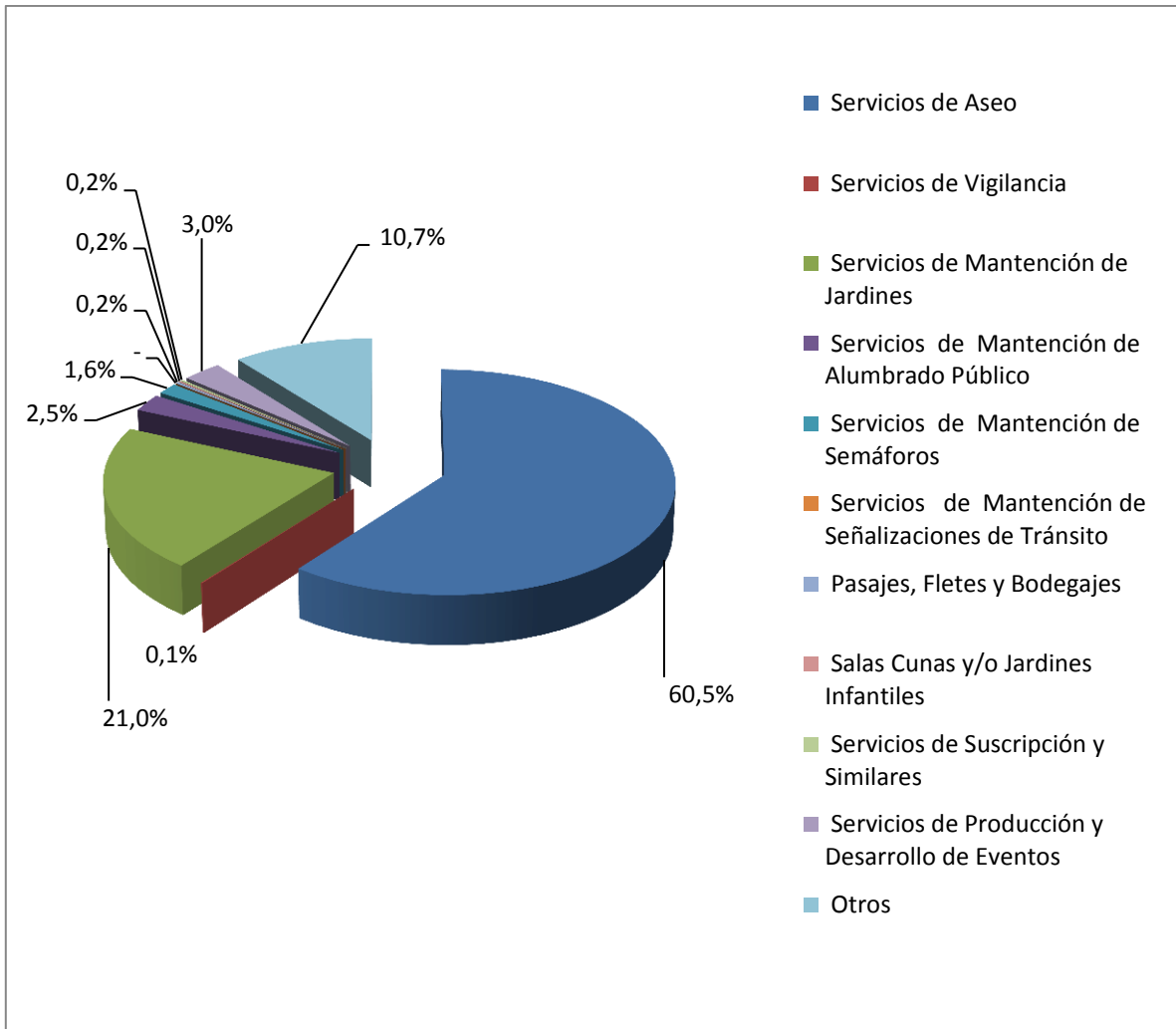


El gasto en Bienes y Servicios de Consumo alcanza el año 2014 un incremento de un 16% en relación al gasto devengado del año anterior que alcanzó a M\$ 4.714.310. El crecimiento anterior se debe fundamentalmente a la entrada en régimen del contrato de mantención de áreas verdes suscrito con la Empresa Krause Latorre y Maíz Limitada, cuya primera fase se implementó a partir del 2 de septiembre de 2013 con un costo mes de M\$ 21.500 aproximadamente para luego pasar a la segunda etapa a partir de marzo 2014 incrementándose a M\$ 42.300 por mes y finalmente concluir en régimen a partir de septiembre 2014 con un costo mes de M\$ 80.700 que corresponde a 478.649M2 .

Otra cuenta que contribuye al mayor gasto es la incorporación de los gastos del año 2013 derivado de la transacción extrajudicial con la Empresa "Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Limitada" por M\$ 17.973 en 24 cuotas a partir de enero 2014 que corresponde a la adquisición de 16.000 contenedores de basura y el arriendo de vehículos mayores y menores suscrito con la Empresa Comercial Automotriz Petric S.A.C.I. por M\$ 15.500 promedio mes.

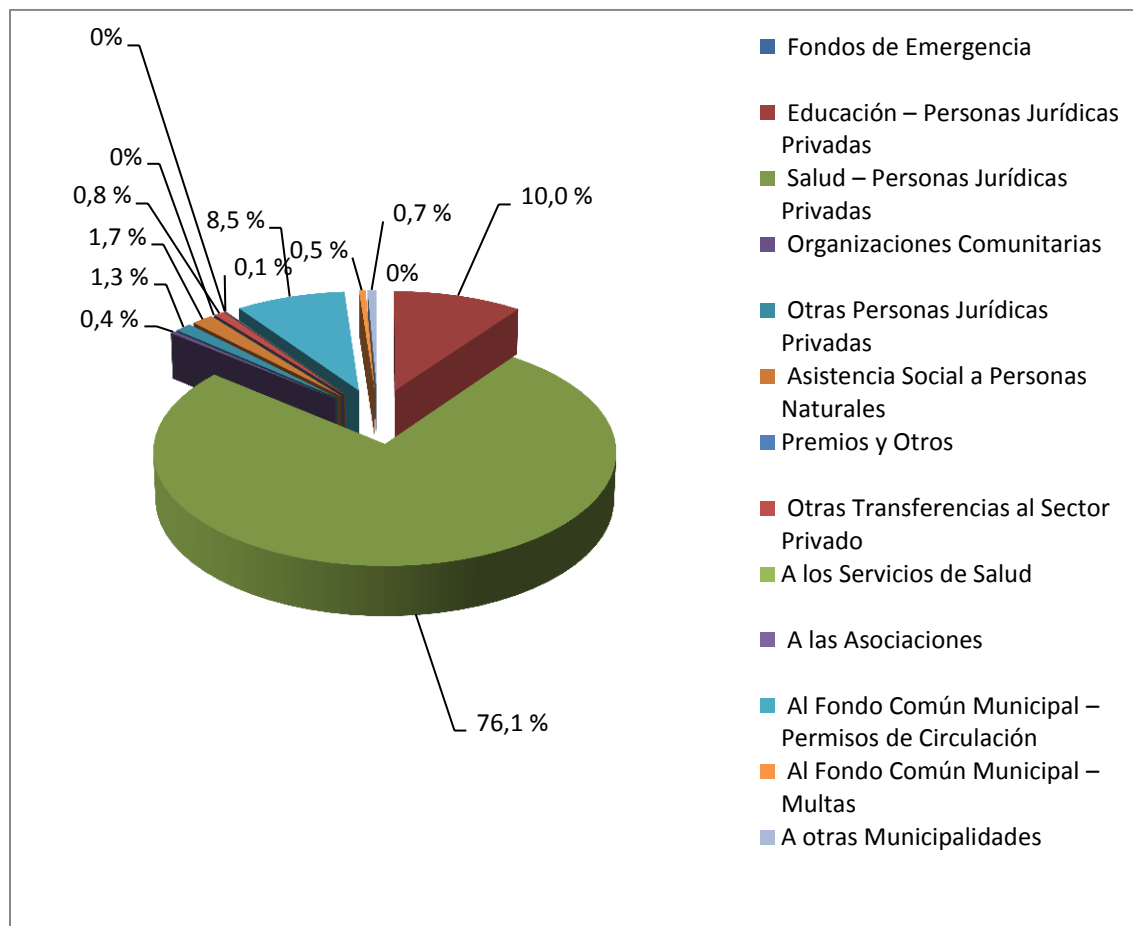
Cuadro N° 11 Gastos en Servicios Generales e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Asignaciones del Items 08 Subtítulo 22	Devengado	% Sobre Gasto Total
22.08.001	Servicios de Aseo	2.296.839	60,5
22.08.002	Servicios de Vigilancia	4.084	0,1
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	797.428	21,0
22.08.004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	93.964	2,5
22.08.005	Servicios de Mantenición de Semáforos	59.224	1,6
22.08.006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	-	-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.729	0,2
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.909	0,2
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	7.566	0,2
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	115.114	3,0
22.08.999	Otros	404.784	10,7
Totales		3.793.641	100



Cuadro N° 12 Transferencias Corrientes e Incidencia Porcentual (M\$)

Cuenta	Asignaciones del Items 01 y 03 Subtítulo 24	Devengado	% Sobre Gasto Total
24.01.001	Fondos de Emergencia	-	-
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas	1.402.500	10,0
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas	10.656.688	76,1
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	52.778	0,4
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	183.186	1,3
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	231.426	1,7
24.01.008	Premios y Otros	-	-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	116.011	0,8
24.03.002	A los Servicios de Salud	-	-
24.03.080	A las Asociaciones	8.461	0,1
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1.185.461	8,5
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	65.617	0,5
24.03.100	A otras Municipalidades	96.014	0,7
	Totales	13.998.142	100



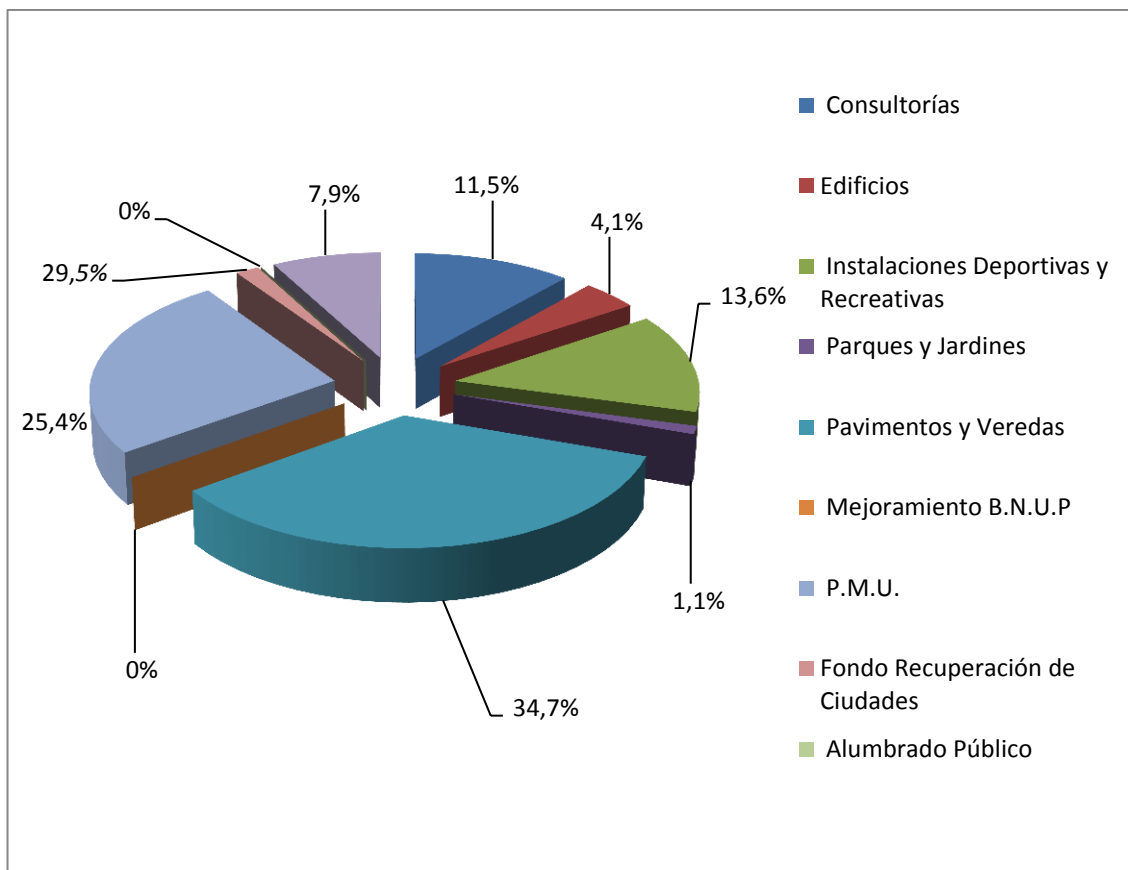
Como ya se explicó al inicio de esta cuenta, el ejercicio presupuestario 2014 se han incorporado al presupuesto municipal, las transferencias del área de salud que incrementaron el presupuesto en M\$ 10.809.617.

En relación a las transferencias de recursos municipales a la Corporación de Educación, Salud y Menores (CORESAM), cabe indicar que el Presupuesto Inicial para esta entidad ascendió a M\$ 1.800.000 en el año 2014, y a M\$ 1.670.000 en el año 2013. No obstante, en ambos años la municipalidad debió entregar le recursos adicionales a esta Corporación; es así como en el año 2013 le proporcionó M\$ 878.000 más con el propósito de disminuir las deudas de arrastre que tal entidad mantenía en materia de personal y en el año 2014, le entregó M\$ 528.000 más, y M\$ 3372.000 de éstos se concedieron con la finalidad de saldar la deuda histórica que se mantenía con los profesores.

El otro egreso importante de este rubro corresponde a lo recaudado por concepto de permisos de circulación (62,5% de lo percibido) y multas TAG, que se envía al Fondo Común Municipal, monto que ascendió el año 2014 a M\$ 1.251.078, con un 17 % de crecimiento en relación al año 2013 en que monto aportado ascendió a M\$ 1.069.379.

Cuadro N° 13 Iniciativas de Inversión

Cuenta	Asignaciones del Item 01 y 02 Subtítulo 31	Devengado	% Sobre Gasto Total
31.02.002	Consultorías	42.150	11,5
31.02.004.001	Edificios	14.873	4,1
31.02.004.002	Instalaciones Deportivas y Recreativas	49.544	13,6
31.02.004.003	Parques y Jardines	3.948	1,1
31.02.004.004	Pavimentos y Veredas	127.000	34,7
31.02.004.005	Mejoramiento B.N.U.P	-	-
31.02.004.006	P.M.U.	92.980	25,4
31.02.004.007	Fondo Recuperación de Ciudades	6.298	1,7
31.02.005.001	Alumbrado Público	-	-
31.02.005.002	Provisión de Señales de tránsito	28.775	7,9
	Totales	365.568	100



Las iniciativas de inversión que se manejan vía presupuesto municipal alcanzaron a M\$ 365.568, de los cuales el 38,7%, es decir M\$ 141.428 corresponden a transferencias de capital enviadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la ejecución de proyectos enmarcados en los programas de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, Fondo Recuperación de ciudades y otros. Por su parte el gasto Municipal se concentra en mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Edificios, Parques y Jardines y Provisión de Señales de Tránsito.

Servicio de la Deuda: Subtítulo 34

En relación a este subtítulo cabe señalar que el monto de M\$ 783.867 involucra principalmente todos aquellos compromisos devengados en el mes de diciembre 2014 y secundariamente aquellos anteriores al mes de diciembre de 2014 y que por razones contractuales deben ser pagados en el ejercicio 2015.

Capítulo II

Plan Anual de Gestión 2014

I.- DESARROLLO URBANO:

1.- Plan Regulador

Objetivo:

Crear Condiciones favorables para la implementación del Plan Regulador Comunal.

Metas:

La 1º etapa del proyecto Sistema de información Geográfica asociada al Plan Regulador Comunal está en ejecución.

Durante este período se inició la instalación del Software Arc-Gis 10.2, que en una primera etapa busca establecer un modelamiento de base de datos alfanumérica, que considera al menos la información proveniente de la SECPLA para su alimentación y consecuente geo-referenciación de antecedentes sustantivos, tanto para esta Dirección como para la Unidad de Asesoría Urbana, a saber:

- Predios (Rol y numeración)
- Actualización Plan Regulador Comunal (uso de suelo y vialidad)
- Proyectos de veredas de FNDR y PMU
- Geo-referenciación del sistema de alumbrado público comunal
- Áreas verdes (Catastro y Geo-referenciación)
- Espacios Públicos (Catastro y Geo-referenciación)
- Proyectos en ejecución (Geo-referenciación).

Se gestiona ante organismos pertinentes recursos para actualizar, ajustar y modificar el PRC.

Meta pospuesta para el año 2015.

Se gestiona ante organismos pertinentes recursos para actualizar el estudio de capacidad vial.

Meta pospuesta para el año 2015.

Objetivo:

Fortalecer gestión asociada al Plan Regulador Comunal en temas de Espacio Público y áreas verdes.

Metas:

El borrador de Ordenanza de Espacio Público está terminado.

A principios de año, se reeditó la Comisión de Desarrollo Urbano Municipal, a través de Decreto Exento N° 160, con el objetivo de abordar acontecimientos urbanos relevantes, revisar antecedentes, entre otros de: Ordenanzas de Ferias Libres, Kioscos, Publicidad y Ruidos Molestos, elementos que aportaron fundamentos para la

Ordenanza de Espacio Público. Los avances en esta materia fueron enviados a la Dirección de Asesoría Jurídica para análisis y examen de legalidad.

Los alcances de Seccional Centro Cívico, Eje Independencia y Ruta Patrimonial están definidos.

Meta pospuesta para el año 2015.

La base de datos (predios antiguo PRC) Está actualizada y traspasada base de datos existente en la DOM a nuevo software.

Meta pendiente para el año 2015

2.- Centro Cívico

2.1.- Nuevo Edificio Consistorial

Objetivo:

Concentrar todos los servicios municipales en un sólo edificio con la consiguiente disminución de tiempos de viaje para usuarios y costos de mantención para el municipio.

Metas:

Se cuenta con diseño Edificio Consistorial y sus especialidades acorde a las necesidades Municipales de uso y funcionalidad.

Se trabajó en el nuevo proceso de licitación del Diseño del Edificio Consistorial, revisándose los términos de referencia, las Bases Administrativas y el programa Arquitectónico. Así mismo, se solicitó al Gobierno Regional Metropolitano, que actualice la Recomendación técnica económica favorable (RS) del proyecto, para así iniciar el proceso de Licitación durante el año 2015.

La propuesta de diseño es concordante con la propuesta de Plan Maestro para el Centro Cívico Municipal.

Una vez que se adjudique el Diseño del Edificio Consistorial, se solicitara a la empresa adjudicataria que el diseño propuesto este acorde al Plan Maestro para el Centro Cívico Municipal.

2.2.- Biblioteca Pública

Objetivo:

Reponer Biblioteca Municipal que ofrece servicio de acceso a bienes culturales, en particular, diarios, revistas y acceso gratuito a Internet.

Meta:

Está definida la ubicación de la Biblioteca Municipal de acuerdo al Plan Maestro del Centro Cívico.

Durante este período se continúa explorando alternativas de emplazamiento de la Biblioteca Pública, sin embargo, a fines del mes de julio, se reabrió a la comunidad este servicio en el edificio ubicado, en el terreno comprado para la Construcción del nuevo Edificio Consistorial.

2.3.- Rutas Patrimoniales de Conchalí

Objetivo:

Valorizar sectores fundacionales e históricos de la comuna a través de la consolidación de una red de espacios públicos.

Metas:

Las etapas 2 y 3 están en ejecución.

El diseño de la segunda fase de la Ruta Patrimonial "**Pedro Fontova**", fue desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), a través, del Departamento de Proyectos Urbanos Integrales y fue presentado al Ministerio de Desarrollo Social para su Recomendación Técnica Económica Favorable (RS), una vez obtenida dicha recomendación el MINVU iniciará el respectivo proceso de licitación para su ejecución y contratación de la empresa constructora.

Las fechas estimadas de aprobación, licitación y construcción son la que a continuación se señalan:

- Aprobación Diseño, Primer semestre 2015.
- Licitación y Adjudicación, segundo semestre 2015.
- Inicio de Obras, fin de año 2015.

Es importante señalar que el Diseño fue presentado a la comunidad y aprobado por los vecinos.

La Tercera Etapa de la Ruta Patrimonial "**Vivaceta**", es responsabilidad de la Unidad de Proyectos del SERVIU R.M. y será desarrollado en dos fases; la primera entre las calles El Olivo y Aviador Zañartu, incluyendo calles interiores, hasta llegar Avenida Independencia y fue presentada al Ministerio de Desarrollo Social para su Recomendación Técnica Económica Favorable (RS). El diseño de la segunda etapa será desarrollado durante el año 2015, y abarcaría desde las Calles Aviador Zañartu hasta Negrete.

Existe seccional de Ruta patrimonial que fortalece su consolidación de los tramos y sus conexiones.

Meta pospuesta para el año 2015

3.- Espacio Público y Bienestar

3.1.- Veredas

Objetivo:

Mejorar la condición de los pavimentos de veredas, que en gran parte han cumplido su vida útil.

Meta:

Que el proyecto de veredas obtenga recomendación técnica del Gobierno Regional y logre asignación presupuestaria para su ejecución.

Se obtuvieron **\$1.606.655.096**, para la construcción de **50.764 m²** de veredas, financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Programa Mejoramiento Urbano.

Proyectos Aprobados:

- Conservación de Veredas, Etapa I: reparación **22.096 m²** de vereda en las U.V. 8 y U.V. 34.
- Conservación de Veredas, Etapa II: reparación **22.434 m²** de veredas en las U.V. N^{os} 6, 14, 16 y 20.
- Reposición de Veredas de la UV N^o39, reparación **1.770 m²** en la U.V. 39.
- Reposición de veredas de la UV N^o 22, reparación **1.431 m²** de vereda en las U.V. 22.
- Reposición de Veredas de Diversos Pasajes de la comuna de Conchalí, reparación **1654 m²** de veredas en las U.V.18 y 39.
- Reposición de Veredas U.V. N^o 13 Sur-Poniente, reparación **1.379 m²** de veredas en la U.V. N^o 13.

Inversión Total

M\$1.606.652.-

3.2.- Calzadas

Objetivo:

Reponer pavimentos de calzadas para recibir el uso en aumento por el crecimiento permanente del parque automotriz y el desarrollo del sistema de transporte (Transantiago).

Metas:**Están repuestos pavimentos de 18 pasajes, correspondientes a 8.240 m² del 22º llamado de P. Participativos.**

Están construidos los 18 pasajes de hormigón armado, de acuerdo al 22º llamado de Pavimentos Participativos, con una extensión de **8.240 m²**. Sin embargo, producto de las labores de supervisión llevadas a cabo por Dirección de Obras Municipales se realizaron observaciones, las cuales deben ser subsanadas por la empresa que ejecutó el proyecto, es importante señalar que se encuentran dentro de los plazos estipulados.

Inversión **M\$357.079.-**

Están postulados a lo menos 7.800 m² para repavimentar pasajes con el Programa Pavimentos Participativos 23º llamado.

De acuerdo a los términos del Convenio del 23º llamado año 2013 de Pavimentos Participativos, se cumplió tanto con el aporte municipal como con el de los vecinos, éste considera 22 pasajes para su ejecución en el año 2015 y corresponde a una extensión de **7.853 m²**.

Inversión **M\$356.059.-**

Se cuenta con 14 proyectos de ingeniería, para postular pasajes a Pavimentos Participativos 2014.

Respondiendo a la demanda por atención y orientación a vecinos que solicitan reparación de pavimentos, se elaboraron 34 Proyectos de Ingeniería de acuerdo a convenio con el SERVIU. Asimismo, se postuló al 24º llamado año 2014 de Pavimentos Participativos a 24 pasajes, que considera la construcción de **11.042 m²**.

Inversión **M\$527.362.-**

Están reparadas 5.000 m² de baches en calzadas.

Reparación de Pavimentos:

Bacheo con Fondos Municipales	5.043 m ²
Recarpeteo SERVIU Planta Asfáltica	26.000m ²
Otras reparaciones SERVIU	11.423m ²
TOTAL m² Reparados	42.466 m²

Al mismo tiempo, durante este período, en cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su correspondiente ordenanza se otorgaron:

Certificado	N°
Expropiación	661
Informes Previos	348
Número	1.117
Recepción Final	528
Urbanización	10
Vivienda Social	251
Deslinde Terrenos	55
Deslinde Viviendas	104
Total	3.128

Y se llevaron a cabo las siguientes:

Inspecciones Técnicas realizadas

- Mantenimiento y puesta a punto de la piscina municipal de Conchalí para temporada 2014.
- Mejoramiento infraestructura servicios higiénicos, electricidad, Escuela D – 120.
- Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal P.M.U. – IRAL.
- Mejoramiento de talleres, bodega y camarines en el Balneario Municipal.
- Reparación de calles y pasajes de la comuna - bacheo.
- Programa de Mejoramiento de Vivienda 2014.

A continuación, se detallan los ingresos originados por concepto de derechos municipales varios, derivados de Servicios que presta la Dirección de Obras Municipales:

Derecho	N°
Anteproyecto	1
Resolución de Fusión	3
Cuota CORVI	0
Construcción	44
Fotocopia Ord. Municipal	1
Fotocopia Simple	2
Ley 20.251 Regularización Construc.	0
Ley del mono	331
Otros Derechos de Obras	69
Permiso de Obra Mayor	171
Permiso de Obra Menor	36
Recepción Final	47
Rotura de pavimento	3
Visita Inspectiva	2
Zonificación	112
Otros, copias de planos	100
Total	818

Total Ingresos

\$ 275.447.262.-

3.3.- Programa Quiero Mi Barrio

Este programa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos y bienes comunes, en este caso, del Condominio de Vivienda Social "Eusebio Lillo", busca mitigar sus problemas de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y organizacional sostenido de mejoramiento y cualificación de su entorno urbano comunitario.

El barrio propuesto, se encuentra compuesto por la totalidad del El conjunto habitacional Eusebio Lillo, en la Unidad Vecinal N° 31, ubicado en el borde Nor - Poniente de la Comuna y se desarrolla en forma paralela a la Avenida Eduardo Freí Montalva.

Los accesos principales se dan por Avenida Cardenal José María Caro, por el Norte, la calle El Cortijo por el Sur y la Avenida Eduardo Freí Montalva que a su vez se conecta con la ruta 5 por el Poniente.

El polígono propuesto considera los siguientes límites:

- Límite Norte: Avenida José Mara Caro.
- Límite Sur: Calle El Emperador.
- Límite Oriente: Los Abetos.
- Límite Poniente: Calle Eduardo Frei Montalva.



El Programa se desarrollará conforme a las siguientes Etapas y Fases:

- Etapa de Instalación del Programa en el Municipio.
- Fase I: Elaboración del Contrato de Barrio.
- Fase II: Ejecución del Contrato de Barrio.
- Fase III: Evaluación y Cierre del Programa.

Duración del Programa: 3 años con una inversión total **\$517.841.500**, su instalación se produjo en el mes de octubre.

Cobertura

1.595 personas

Esta intervención contempla lo que se denomina, *Obra de Confianza*, que corresponde a la primera obra a ejecutar, da solución a una problemática sentida por los vecinos e inicia el proceso de recuperación del barrio. Se caracteriza por su rápida gestión, ejecución y alta visibilidad y corresponde a unas de las categorías de inversión del programa.

Como indica su nombre, el objetivo es generar la confianza de los vecinos en el proceso de recuperación del barrio, estimulando la participación y credibilidad en el programa. De esta forma, esta Obra busca convocar a la mayor cantidad de personas, demostrando con una acción concreta el inicio del proceso de recuperación del sector, su ejecución se produce durante la Fase I, antes de la suscripción del contrato con el barrio, ya que constituye un hito que marca la llegada de la inversión.

Obra de Confianza- **Mejoramiento Luminarias Barrio Eusebio Lillo**

- Superficie a cubrir **14.000 mt² aprox.**
- Valor estimado **\$35.300.755.**

Tiene como objetivo mejorar la sensación de seguridad barrial y vecinal a través del recambio de luminarias, por aquellas denominadas LED, de tecnología más moderna, en tanto son de mayor eficiencia energética.

El Concejo tomó conocimiento y aprobó este proyecto en el mes de octubre de 2014.

Situación Actual



Luminarias Existentes en Funcionamiento

Proyecto de Renovación e Instalación de Luminarias



Nucleos Luminarias Vecinales



Borde de Luminarias Peatonales

3.4.- Alumbrado Público

Existe un contrato con la empresa Chilectra de: "Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público en Diferentes Vías de Espacio Público de la Comuna de Conchalí", que contempla el estado de las luminarias, el despeje de éstas y a la mantención de postes de alumbrado público, además incorpora un servicio de atención al vecino, que opera vía telefónica: por este medio se reciben los reclamos de mal funcionamiento de luminarias, los que son informadas a la empresa, quien debe realizar las reparaciones necesarias entre las 24 a 48 horas posteriores al envío de la solicitud de reparación.

Servicio Atención al Vecino – Fallas en Sistema de Alumbrado Público de la Comuna

Atenciones Anuales	5.257	4.787
Canal de Atención de Fallas		
Atención Telefónica	1.142	1.492
Municipalidad	198	210
Inspecciones	3.646	2.638
Chilectra	268	447

	2013	2014
Tiempo Promedio de Atención de Fallas	8:45	8:19
Tasa Promedio Fallas Mensual	5.30%	4.80%

Puntos Luminosos

8.300

Las inspecciones al alumbrado público, se realizan tres veces a la semana, dos veces en horario nocturno (20:30 a 23:30 horas) y una en horario diurno, de este modo se cubre la comuna cada dos semanas.

3.3.-.- Ciclo vías

Objetivo:

Promover estilos de vida saludable y ofrecer espacios para el aprovechamiento del tiempo libre aumentando la extensión de las ciclo vías en la comuna.

Meta:

Existe política de desarrollo de ciclo vías a través de un plan local, asociado a plan intercomunal de la zona norte.

La SECTRA en conjunto con el MINVU, definieron las rutas en las cuales se ejecutaran las ciclo vías, basados en un estudio origen - destino y la evaluación técnico -

económica de estas vías para toda las comunas de la Región Metropolitana. En el caso de Conchalí, se estudiaron las siguientes calles y avenidas:

Calle/Avenida	Tramo	
Independencia	Av. Américo Vespucio Norte	Cañete
Diagonal Cardenal José María Caro	Av. Pedro Fontova	Av. Guanaco
Américo Vespucio Norte	Av. Independencia	Juan Muñoz
Fermín Vivaceta	Av. Independencia	Roma
Presidente Eduardo Frei Montalva	Forestal	Roma
Pedro Fontova	Av. Américo Vespucio Norte	Av. Independencia
Forestal	Panamericana Norte	"Camino Privado"
Perpignan / Los Zapadores	Av. Pedro Fontova	Av. Guanaco
Enlace ruta 5 norte	Forestal	Manuel Antonio Matta
Cardenal José María Caro	Av. Presidente Eduardo Frei	Av. Independencia
Pedro Fontova / La Palma	Diagonal José María Caro	Av. Independencia
Madreselva / Barón de Juras Reales	Av. Cardenal José María Ca	Roma
Madreselva / Barón de Juras Reales	Av. Cardenal José María Ca	Roma
Diego Silva Henríquez	Av. Independencia	Av. Cardenal J. María Caro
Los Zapadores	Presidente Eduardo Frei Mo	Av. Independencia

Teniendo en consideración este trabajo, se procederá a elaborar tres (3) proyectos para Ciclovías o ciclo rutas, basada en la nueva metodología del Sistema Nacional de Inversiones y su envío al Ministerio de Desarrollo Social para evaluación y obtención de la recomendación Técnica económica favorable (RS) cuestión que se materializará en el curso del año 2015.

3.4.- Áreas Verdes

Objetivo:

Generar una imagen e identidad en el paisaje urbano de la comuna, que potencie y caracterice los espacios públicos a través de una red de circuitos vivos.

Meta:

Están incorporadas 8.000 m² de nuevas áreas verdes, cuyo diseño fortalece la identidad de cada sector y de la comuna en su conjunto.

En este período se construyeron las áreas verdes que a continuación se enumeran:

Ubicación	Superficie Construida
Carlos Salas / Tte. Yávar	150 m ²
J.M. Caro / El Guanaco	170 m ²
El Guanaco / Calle G	300 m ²
Algarrobal / J.M. Caro	60 m ²

Objetivo:

Mejorar la calidad de las áreas verdes existentes en la Comuna.

Meta:

Los perfiles de paisajismo están mejorados, mediante la instalación de 3.000 metros lineales de solerillas, en áreas verdes de mantenimiento directo y por la vía de la puesta a punto en sectores concesionados.

Instalación de Solerillas

Ubicación	Metros Lineales
Carlos Salas / Tte. Yávar	25
J.M. Caro / El Guanaco	60
Algarrobal / J.M. Caro	30

Del mismo modo, se instalaron 90 topes metálicos en El Guanaco / Calle G.

Objetivo:

Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Meta:

Están recuperadas áreas verdes que se encontraban en estado de abandono, aumentando un 2% los m² por habitante en la Comuna.

En Olivo / Vivaceta, se plantaron 400 m² de césped.

3.5.- Arbolado Urbano**Objetivo**

Aplicar técnicas de manejo integral en el arbolado urbano de la Comuna de Conchalí a partir de la tipología definida en el catastro desarrollado en el año 2010.

Meta:

Se mantiene Programa de retiro de *Ulmus Minor* del territorio comunal, talando al menos 30 especies.

Durante este período fueron retirados desde diferentes áreas de la Comuna, un 50% de lo presupuestado.

Objetivo:

Forestar la Comuna con especies arbóreas de atributos ornamentales en reemplazo de aquellas especies taladas por un criterio fitosanitario o de índole productivo.

Meta:

Se da continuidad a la forestación comunal mediante la plantación de 310 nuevas especies con la participación de CONAF a través de sus proyectos de arborización urbana y plantación municipal directa.

A través de CONAF se obtuvieron 129 árboles, que se encuentran plantados en bandejonas de Av. La Palmilla y Pamplona.

Adicionalmente, vecinos de la comuna donaron 04 palmeras Washingtonianas, que se plantaron en:

- J.M. Caro / El Guanaco.
- El Guanaco / Calle G.

Y 01 palmera Phoenix, que ubicó en Algarrobal /Av. J.M. Caro.

4.- Aguas Lluvias

Objetivo:

Mejorar las condiciones para la evacuación de las aguas lluvias, para evitar inundaciones en los sectores de la comuna que aún no cuentan con la infraestructura para este efecto.

Meta:

Está postulada al FNDR la Construcción del Colector de Calle Barón de Juras Reales entre Parral y 14 de la Fama.

El diseño de la Construcción del Colector de Calle Barón de Juras Reales entre Parral y 14 de la Fama, fue entregado por la empresa Incoseelig, ya fue aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas - DOH, faltando el visto bueno de Aguas Andinas, una vez recibida la aprobación de ésta última, se presentará el proyecto al FNDR, a través de la DOH, a la etapa de ejecución, entidad con la que hemos firmado convenio para estos efectos.

5.- Transporte Público

Objetivo:

Gestionar la optimización del funcionamiento del Sistema de Transporte Público y la mitigación de los efectos viales por la implementación de Línea N°3 de Metro S.A. por el Eje de Avenida Independencia.

Metas:

Se gestiona ante los organismos pertinentes la optimización del transporte público y de la infraestructura de la Comuna, asociada además, a la existencia de la Línea 3 de Metro por Eje Av. Independencia y al Proyecto de Corredor de Transporte Público del Eje Av. Independencia, mediante documentos.

Al igual que años anteriores, se realizó trabajo tendiente a gestionar y canalizar los diferentes requerimientos de mejoras que permitieran optimizar el sistema de transporte público e infraestructura de la comuna, ante los Organismos involucrados, ya sea vía documentos y/o reuniones.

Dentro de este ámbito, destaca la participación en la formulación del Proyecto de Corredor de Av. Independencia que encabeza Transantiago, donde la Dirección de Tránsito, como primera instancia, ha trabajado en la definición de las accesibilidades en el corredor (Cruces Viales, Movimientos Vehiculares, Semaforización, entre otras medidas), se ha participado en la revisión del Proyecto Ruta Patrimonial Pedro Fontova, Proyecto de mejoramiento de Av. F. Vivaceta de SECTRA, en la recepción de medidas de mitigación vial de los Análisis Viales Básicos de Proyectos "SBA Santa Inés" y SBA Principal" (Supermercados), en la implementación de la Semaforización de parte de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), del cruce vial de Av. Independencia con La Coruña, para los asistentes al Servicio de Urgencia Avanzado 24Horas, en la implementación de medidas de Mitigación Vial de Proyecto Yoemar.

También se han gestionado, los requerimientos de la Comunidad en términos de reubicación de paraderos, opinión técnica de nuevos servicios de transporte público, implementación de reductores de velocidad, la fiscalización de Servicios de transporte que operan y estacionan en vías de la comuna

Se gestiona ante los organismos pertinentes la mitigación de los efectos viales por la construcción de la Línea 3 del Metro por eje Independencia, mediante documentos.

Se gestionó ante Metro S.A, Transantiago y Seremitt la habilitación de Zonas de Parada para Servicios de Taxis Básicos y/o Taxis- Colectivos para usuarios con destino final las Estaciones de Metro, cuando estas se encuentren operativas. También se ha tramitado la instalación de segundos accesos en Estaciones "Conchalí" y "Los Libertadores"

De igual manera se ha trabajado en forma interna, específicamente con Consorcio ABI a cargo de la construcción de la Línea 3, en la revisión de medidas de seguridad vial por la ejecución de trabajos en la vía, rutas de camiones, etc.

Objetivo:

Mantener y Reforzar las Medidas de Seguridad Vial en diferentes puntos de atracción y generación de viajes en la Comuna.

Meta:

Se mantienen y refuerzan medidas de Seguridad Vial en torno a: a lo menos 10 colegios y 4 centros de salud municipalizados, a través, de la implementación de medidas de seguridad vial, previo análisis técnico y presupuestario pertinente.

Se llevaron a cabo visitas a los 23 establecimientos Educativos y de Salud de la comuna, para realizar diagnóstico técnico, que permitió definir la mantención y/o reforzamiento de las medidas de seguridad vial, a fin de evitar posibles riesgos de accidentes.

Se aplicaron 23 fichas técnicas, en base a visitas de terreno, donde se reflejan las medidas existentes y las que se debían mejorar, reparar o implementar, según disponibilidad presupuestaria y/o técnica. Acorde a los datos obtenidos en terreno y a la factibilidad, se decidió intervenir, al igual que en ocasiones anteriores, los 23 establecimientos educativos, con la implementación de alguna medida de seguridad vial, ya sea de provisión y/o mantención vial. En este ámbito, durante el año 2014, la SUBDERE financió dos proyectos, por un monto total de **M\$39.994**, estas medidas serán implementadas en los siguientes establecimientos:

- Liceo Poeta F. García Lorca A-33
- Escuela Camilo Henríquez E-127
- Escuela H. Johnson D-120
- Escuela E. Díaz D-124
- Escuela P.A. Cerda D-151
- Escuela Atenea E-118
- Escuela E. Lillo D-339
- Escuela Likan Antai E-140
- Escuela Unesco D-110
- Escuela Valle del Inca D-144
- Escuela Araucarias D-139
- Escuela D-114
- Escuela A. Riveros D-135
- Escuela Allipen
- Consultorio Juanita Aguirre
- Consultorio Lucas Sierra
- Consultorio Symon Ojeda
- Quinta Comisaria de Carabineros de Chile

Ingresos

Permisos de Circulación de Vehículos

Proyectado	M\$ 1.807.393
Recaudado	M\$ 1.900.000

Licencias de Conducir

Proyectado	M\$ 113.000
Recaudado	M\$ 130.000

Gastos

Mantenimiento de Semáforos

Proyectado	M\$ 59.300
Gastado	M\$ 61.500

Gastos

Provisión de Señales

Gastado	M\$ 34.600
---------	------------

6.- Más y Mejores Servicios de Salud

6.1.- SAPU Avanzado

Objetivo

Aumentar resolutivez comunal de la consulta de urgencia, de moderada complejidad.

Meta:

Esta meta se cumplió durante el año 2012 con la creación del Servicio Clínico de Urgencia Avanzado

6.2.- Reposición Consultorio Lucas Sierra

Objetivo:

Otorgar a los usuarios del CESFAM Lucas Sierra, iguales oportunidades y calidad de atención en Salud que los otros CESFAM comunales, mejorando la infraestructura del establecimiento para avanzar en la equidad en salud en Conchalí.

Meta:

Esta meta se pospone, dado que la reposición de este consultorio, no es posible de realizar en el mismo emplazamiento, por las características del terreno, el espacio no permite más ampliaciones, tampoco se recomienda crecer en altura.

No obstante los análisis previos, se redoblaron los esfuerzos para encontrar alternativas de solución técnica, para este efecto se conformó un equipo de profesionales provenientes de la CORESAM y el Municipio, actualmente, este proyecto está en la etapa de elaboración de perfil. Mientras tanto, se realizaron mejoras sustanciales a la infraestructura actual, concretándose la reparación de pisos en box de atención y pasillos de cada sector, en instalaciones eléctricas, pintura de muros en todos los sectores e instalaciones del CESFAM, en síntesis se llevó a cabo remozamiento general de las actuales dependencias.

II.- Lineamiento Estratégico: MODERNIDAD CON VISIÓN DE FUTURO

1.- Programa Calidad Municipal

Objetivo:

Implementar procesos y métodos que permitan el mejoramiento de la gestión municipal para alcanzar niveles de excelencia en los servicios que reciben los usuarios y usuarias de la comuna.

Metas:

Existe evaluación del nivel de calidad alcanzado, a través, de nuevo proceso de auto evaluación.

El inicio del Proceso de Autoevaluación será informado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, durante el transcurso del año 2015.

Se ha implementado nuevo Plan de Mejoras en el Municipio.

Se ha diseñado e implementado nuevo Plan de Mejoras para este período, que desarrolló las siguientes líneas de acción:

- Adquisición de 5 módulos de Auto consulta que permiten entregar información a los vecinos de los servicios, trámites, requisitos, plazos, entre otras materias, ofrecidas por el municipio.
- Adquisición de Equipamiento para la Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL el cual permite entregar, a través, de 2 Pantallas digitales, información respecto a las ofertas laborales disponibles y otras materias relacionadas.
- Adquisición de equipamiento para diversos servicios que permitirán digitalizar información en formato papel para su adecuado almacenamiento y consulta, a través, de archivos virtuales.

Inversión

\$17.445.847

Este financiamiento proviene de la Subsecretaria de Desarrollo Regional.

2.- Mejoramiento de Procesos internos

Objetivo:

Mejorar los Procesos Internos a través del análisis y actualización de los instrumentos de gestión vigentes, en función de la estructura orgánica municipal.

Metas:

Organigrama y Estructura Municipal están Actualizados.

Se efectuaron diversas reuniones entre la Dirección de Asesoría Jurídica y Administración Municipal, consensuando un borrador de actualización de Organigrama.

Manuales de procedimiento por Unidad municipal están en proceso de actualización.

Se definieron las Direcciones prioritarias en atención al nivel de riesgo y se confeccionó un borrador de Manual de Procedimientos.

3.- Cobro Derechos de Aseo

Objetivo:

Mantener en la Dirección de Administración y Finanzas sistemas de recaudación que den a los usuarios(as) la máxima información y seguridad en los cobros de Derechos de Aseo con un acceso seguro, fácil y expedito.

Metas:

El registro de contribuyentes afectos al pago de derechos de aseo está actualizado e incorporado en la patente comercial para evitar el doble cobro de derechos de aseo.

Se creó una planilla en Excel compartida entre los Departamentos de Rentas y Finanzas y de Patentes Comerciales, de contribuyentes afectos al derecho de aseo, para registrar los datos de las propiedades de las nuevas patentes otorgadas y otro registro donde se consideran los datos de las propiedades correspondientes a patentes descargadas, de manera de facilitar el cobro de los derechos de aseo y así evitar la duplicidad en el cobro.

La Página Web está modificada y cuenta con aplicación "Derechos de Aseo"

Se incorporó en la página Web, conchalí.cl, la información relacionada con los derechos de aseo: pago, requisitos exenciones, entre otros

Las bases de datos de morosidad están depuradas con un margen de error a la baja

Así mismo, se realizaron las acciones que permitieron depurar la base de datos de los contribuyentes afectos al cobro de derecho de aseo, y determinar con mayor precisión aquellos usuarios que se encuentran morosos en el pago de este derecho.

4.- Actualización Ordenanzas Municipales

Objetivo:

Revisar y actualizar todas las Ordenanzas Municipales, efectuándose recopilación y análisis de todas ellas, a la luz de las actuales disposiciones.

Meta:

Recopilar, ordenar y analizar Ordenanzas Municipales.

Se elaboró Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes, actualmente, se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano para su revisión y análisis.

Del mismo modo se confeccionó un borrador de Reglamento para el Departamento Adquisiciones.

4.1.- Puesta en Marcha Ventanilla Única

Objetivo:

Implementar Ventanilla Única de Trámites Municipales - VUTM, con soporte de plataforma tecnológica, que permite el procesamiento centralizado y estandarizado de trámites municipales.

Meta:

Está implementada y evaluada experiencia piloto de VUTM en Dpto. de Patentes Municipales como parte de del Programa de Innovación de la Gestión Pública y de Calidad de los Servicios Municipales.

Como consecuencia del proceso de implementación de la Ventanilla única de trámites Municipales, se pudo establecer en forma permanente el certificado de Zonificación, como trámite interno entre el Dpto. de Patentes y la Dirección de Obras Municipales, el cuál es gestionado en un plazo no mayor a tres días, este instrumento ha sido esencial para determinar si es factible realizar la actividad comercial solicitada, para así proceder a la siguiente etapa de los requerimientos, en cuanto a documentación para otorgar la patente.

Respecto de la aplicación del soporte de plataforma tecnológica, no se pudo realizar porque, aún no es posible compatibilizar los programas computacionales operativos, para la exportación del certificado de recepción definitiva de la propiedad.

4.2.- Recursos Humanos: Habilidades, Clima Laboral y Objetivos Institucionales

Objetivo:

Departamento de Personal debe propiciar que funcionarios y funcionarias desarrollen y utilicen sus habilidades para alcanzar los objetivos organizacionales, desarrollando ambientes de trabajo adecuados y un clima laboral que permitan alcanzar rendimientos de excelencia.

Metas:**El nivel de satisfacción laboral de los funcionarios está determinado y se han ejecutado acciones que propician la mejora a nivel municipal.**

El Departamento de Personal elaboró Encuesta de Satisfacción, se determinó una muestra aleatoria de funcionarios de todos los escalafones y direcciones para aplicarla. Los Resultados indican como aspectos bien evaluados, los conocimientos y habilidades para desarrollar el trabajo, el pertenecer a la Municipalidad, la relación que mantiene con sus compañeros de trabajo y la atención que brindan los funcionarios y vecinos.

Aparecen como oportunidades de mejora o debilidades, aspectos tales como la información que se brinda a los funcionarios para cumplir su trabajo, la información que éstos reciben de las actividades que se realizan en la comuna, la atención entregada a los vecinos y las oportunidades de capacitación que han recibido. Durante el 2015 estas conclusiones serán presentadas al Equipo Directivo Municipal para ser consideradas en las acciones a desarrollar durante el periodo.

El análisis de la información recogida arrojó lo siguiente:

Variable	% de satisfacción
Relación que mantiene con su Jefatura.	68
Reconocimiento que le entrega su Jefatura por las tareas que realiza.	56
Relación que mantiene con sus compañeros de trabajo.	75
Colaboración que sus colegas le entregan para cumplir su trabajo.	56
Ser funcionario de la Municipalidad de Conchalí	81
La forma en que el municipio lo incluye en el cumplimiento de sus objetivos.	62
Oportunidades de capacitación recibidas.	43
Sus habilidades y conocimientos para desarrollar el trabajo.	93
Ambiente de trabajo que existe en su unidad.	56
Infraestructura que dispone para realizar su labor.	56
La atención que el municipio entrega a los vecinos.	48
La atención que brinda a los vecinos.	87
La información que recibe de las actividades que el municipio realiza en la comuna.	31
La información que el municipio le brinda para cumplir su trabajo.	31

Implementación de nueva normativa municipal de Capacitación decretada durante 2013.

Nueva normativa municipal ha permitido implementar:

- El Comité Bipartito de Capacitación, constituido por miembros titulares y suplentes, representantes de los trabajadores y del Alcalde.
- Creación de instrumento de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) y su implementación en todas las Direcciones Municipales para recoger información que permitió la elaboración del Plan Anual de Capacitación 2014.
- Elaboración del Plan de capacitación 2014.
- Para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan se realizaron los llamados a concursos respectivos, los funcionarios interesados completaron los formularios de postulación y se presentó información a Comisión.
- Se instauró el trabajo de la Comisión Seleccionadora de Concursos de Capacitación, compuesta por los 3 miembros de mayor jerarquía municipal, entidad que determina los funcionarios seleccionados para participar de los cursos respectivos.
- Todos los funcionarios participantes en las actividades contempladas en el Plan, presentaron al Departamento de Personal informe individual de la actividad de capacitación.
- Para cada actividad de capacitación se cuenta con los porcentajes de asistencia, notas obtenidas y evaluación de los asistentes a la institución que dictó la capacitación.

Plan de Capacitación

Área	Nº Funcionarios
Atención a Público	20
Técnicas de Secretariado	15
Comunicación	15
Sistema Información Geo-referenciación	2
Total	52

Inversión

\$ 5.053.156

Capacitación Emergente se capacita a **67 funcionarios** en diversas materias del quehacer municipal, 49 de éstas sin costo para la institución.

Inversión**\$ 2.411.520**

A través de otras fuentes de financiamiento se capacitó en:

Área	Fuente Financiamiento	Nº de Funcionarios
Riesgos Asociados a Radiación UV de Origen Solar	ACHS	114
Gestor Intermedio Municipal	SUBDERE	12
Diplomado en Estrategias de Dirección para la Administración del Estado	SUBDERE	5
Diplomado en Gestión Local y Desarrollo Municipal para el Siglo XXI	Universidad Diego Cervantes	1
Diplomado en Políticas Públicas para Gobiernos Locales	SUBDERE	1

Total Funcionarios Capacitados

Tipo	Nº
Plan de Capacitación	52
Capacitación Emergente	67
Otras Fuentes	135
TOTAL	254

Por otra parte, a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión se incorporó a la Página Web Municipal la Guía de Trámites y Servicios Municipales.

7.- Interlocución Pública Privada

Objetivo:

Facilitar el diálogo público privado, con miras a un desarrollo local armónico y sustentable.

Metas:

Se fortalecen y amplían los vínculos establecidos con el mundo privado durante el año 2013.

A fines de año, en función del convenio existente entre la Municipalidad de Conchalí y la Asociación Gremial de Empresarios Chinos en Chile, una delegación de esta Agrupación nos visitó con el fin de conocer el desarrollo económico, políticas de vivienda social y su implementación en el nivel local, presupuesto municipal, proyectos futuros a implementar en la comuna, intercambio de experiencias y fortalecimiento lazos de cooperación para el desarrollo de futuras iniciativas conjuntas.

Asimismo, en el marco de las políticas de responsabilidad social empresarial y con el fin de fortalecer y ampliar vínculos con el mundo privado, la Autoridad ha mantenido vigentes las relaciones con el Círculo de Empresas Panamericana Norte CIRPAN AG.

El municipio genera y fortalece los acercamientos entre la empresa privada y los vecinos organizados, facilitando los trámites municipales que permitan cristalizar las iniciativas propuestas.

En un esfuerzo mancomunado, el Alcalde, dirigentes vecinales, Directivos y Profesionales del municipio trabajaron en diversas iniciativas que inciden en el mejoramiento del entorno, de este modo, se establecieron instancias de participación que incorporaron a CIRPAN y PATAGONICA, respecto de la Modificaciones del Plan Regulador Metropolitano de Santiago - PRMS, vialidad expresa, proyectos de espacios públicos y áreas verdes.

7.1.- Puentes UC

Siempre buscando incorporar a nuestro quehacer distintos actores de nuestra sociedad, hace algún tiempo se estableció una alianza estratégica con la Pontificia Universidad, Católica de Chile, a través de su Centro de Políticas Públicas – Puentes UC y formalizada a través de la firma de un convenio de cooperación que tiene como fin desarrollar iniciativas orientadas a la solución de problemas a nivel local.

Este compromiso permite a los estudiantes desarrollar una experiencia de trabajo en terreno, en contacto directo con problemas reales, enfrentando complejidades y limitaciones, y conociendo de primera mano la implementación de políticas públicas. El producto de esta labor contribuye al desarrollo de iniciativas comunales, genera un vínculo entre la Universidad y nuestro municipio, que permite el desarrollo de actividades de discusión y aprendizaje mutuo.

Puentes UC - Proyectos Desarrollados

Area	Nombre Proyecto	Producto
SECPLA	Diseño Arquitectónico Participativo Casa de la Mujer	Diseño Arquitectónico con especificaciones técnicas.
	Transformaciones con la participación y su relación con el equipamiento social	Documento Diagnóstico de Necesidades y Uso de Sedes Sociales.
	Diseño participativo sede social unidad vecinal N°31	Diseño Arquitectónico (formato digital).
Asesoría Urbana	Diseño Participativo Mobiliario Urbano Comunal	Diseño de prototipo de kioscos que unifica materiales, colores y dimensiones.
SECPLA	Evaluación Social y Económica - Plan Maestro Ciclovías Comunal	Diagnóstico y Evaluación Social de Plan Maestro de Ciclovías para la Comuna, incorporando modificaciones en tramos establecidos por SECTRA.
	Diseño Participativo Sede Social Unidad Vecinal N°47	Diseño Arquitectónico (formato digital).
	Diseño Participativo Sede Social Unidad Vecinal N°4	Diseño arquitectónico (formato digital).
Medio Ambiente	Elaboración Diseño Biodigestor - Centro de Educación Ambiental	Diagnóstico y Propuesta de Construcción y Presupuesto de Biodigestor alimentado por aceites utilizados por restaurantes y puestos informales
	Lineamientos y Creación de primer Barrio Ecológico Comunal	Trabajo de apoyo profesional de alumna de ingeniería en planificación y funcionamiento de barrio ecológico
	Análisis y Creación de Instrumento de Evaluación Barrio Ecológico	Informe de Diagnóstico y Propuesta de Indicadores para Evaluación del Barrio en Distintas Dimensiones
Aseo y Ornato	Práctica Obrera Vivero Municipal	Apoyo Profesional para mantención de especies y planificación del recinto
	Propuesta de Planificación Arbolado Urbano Comunal.	Diagnóstico del Estado del Arbolado en 5 Sectores de la Comuna: Plaza La Unión, El Cortijo, Calle G, Cardenal Caro, Parque de Las Esculturas; se generó propuesta de planificación para cada sector.
	Seminario de Jardinería	Material digital de exposiciones en torno a temáticas referentes a riego, poda, huertos, entre otros
	Diseño y Planificación de Huerto Urbano en Sede Social calle G.	Proyecto actualmente ejecutándose. Entregará diseño de huerto en terreno de sede social, planificado y trabajado en conjunto con vecinos

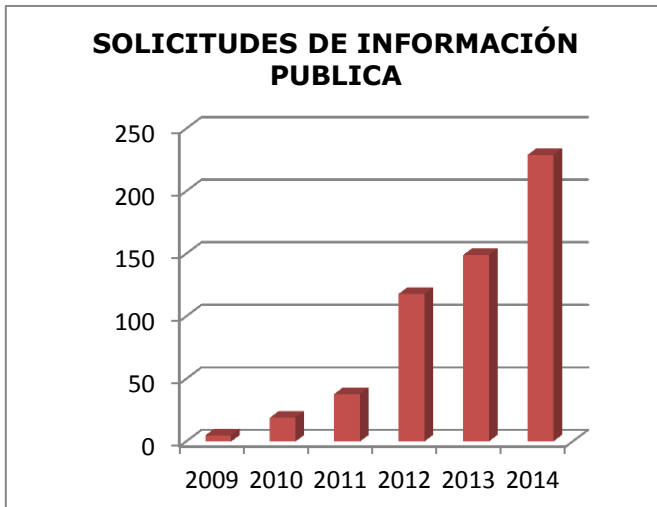
DIDECO	Talleres de Alimentación Saludable y Primeros Auxilios para Adultos Mayores.	8 Talleres de un mes realizado por alumnas de Enfermería.
	Elaboración de identidad visual a agrupación de artesanas	Diseño de identidad visual de agrupación de artesanas.
	Taller de negociación para dirigentes vecinales.	Sesión realizada para entregar conocimientos en temas diversos
	Talleres de Alimentación Saludable, Cuidados Básicos y Primeros Auxilios para Mujeres.	8 Talleres, duración un mes realizados por alumnas de Enfermería.
	Análisis y evaluación comunal Programa Vínculos.	Diagnóstico y Propuesta de Mejoramiento.
	Evaluación y Planificación Deportiva para Balneario municipal.	Diagnóstico y planificación de actividades
	Evaluación y planificación deportiva para Centro Deportivo	Diagnóstico y planificación de actividades
	Evaluación y planificación deportiva para adultos mayores.	Diagnóstico y planificación de actividades

Transparencia

En virtud de lo señalado en la Ley N° 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública que tiene como objetivo *"el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información."* A continuación se presenta datos estadísticos y resolución del Consejo para la Transparencia.

Consultas formuladas a través del Portal	122
Consultas formuladas con sistema antiguo	107
Total	229

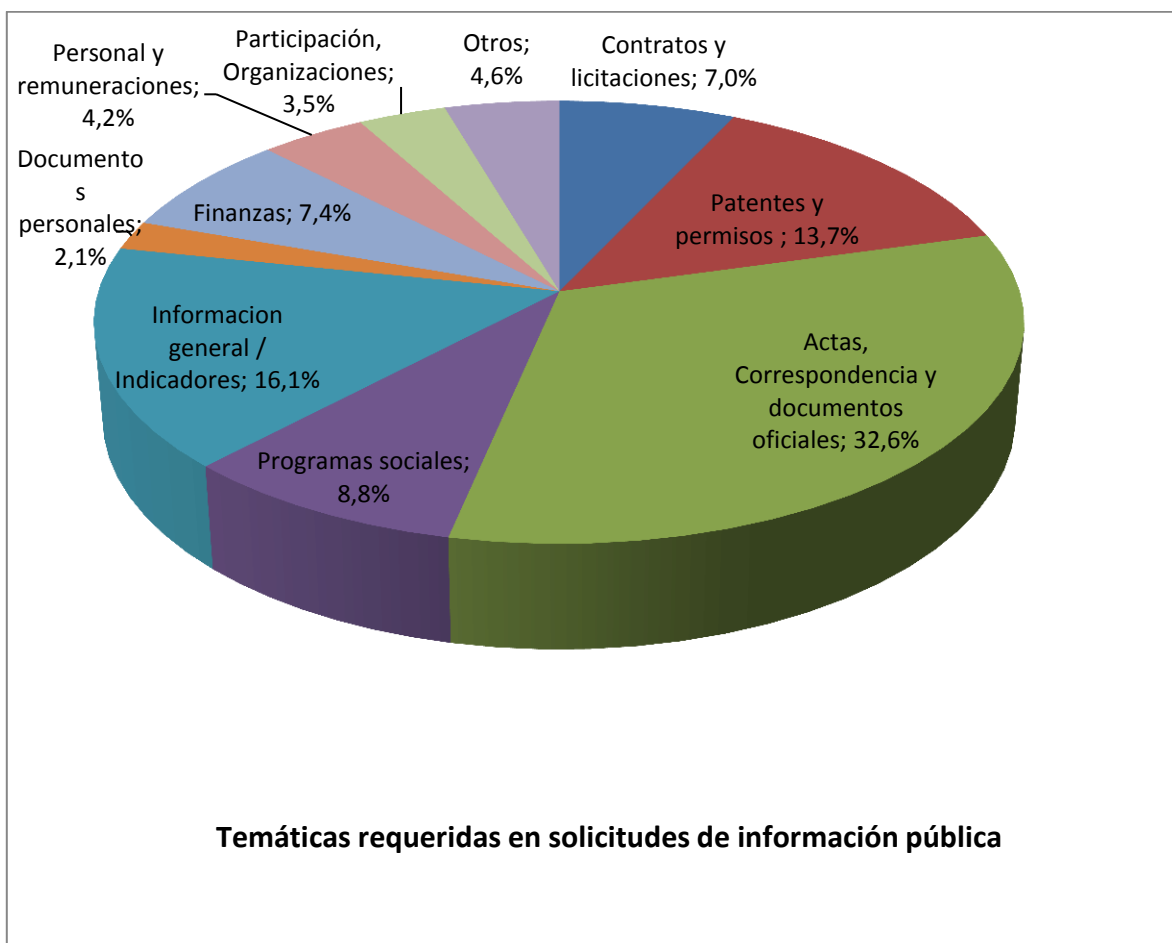
Año	Solicitudes
2009	5
2010	19
2011	38
2012	118
2013	149
2014	229



Reclamos presentados al Consejo para la Transparencia			
	nº	% acogidos	Acogidos
2009	1	100%	1
2010	2	100%	2
2011	3	67%	2
2012	4	50%	2
2013	5	0%	0
2014	1	0%	0



Cumplimiento Transparencia activa	
2012	58,94%
2013	69,62%
2014	61,12%



Resolución del Consejo para la Transparencia

Rol	Tipo de caso	Fecha de Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión	Resumen
C2122-14	Amparo	01.10.2014	Eduardo Gacitúa Cid	Municipalidad de Conchalí	Decisión de inadmisibilidad	Solicita información respecto de todos los organismos que indica, con el objeto de presentar un proyecto de talleres de bódanza.

III.- Lineamientos Estratégicos: DESARROLLO HUMANO Y CONVIVENCIA

1.- Políticas Comunes de Salud

Objetivo:

Mejorar las condiciones de Salud de la población de Conchalí garantizando pesquisa precoz y tratamiento oportuno, propiciando con ello condiciones de desarrollo con equidad en relación con los estándares país.

Meta:

El 7,2% de la población masculina de 20 a 44 años cuenta con Examen de Medicina Preventiva.

Esta meta se cumplió en un 127,9 %, a través de las actividades programadas: operativos de salud, ferias saludables y pesquisa oportuna de usuarios en servicios de urgencia.

El 11,5% de la población Femenina de 45 a 64 años tiene el Examen de medicina preventiva al día.

A través de las actividades descritas para la meta anterior, El nivel de cumplimiento de ésta alcanzó un 121 % para el período.

El 25,2% de la población de adultos sobre 65 años tiene el Examen de medicina preventiva al día.

Meta cumplida a través del rescate de paciente inasistentes, de seguimiento y operativos de salud, en un 93,95 %.

El 4,5% de los adolescentes de 10 a 14 años. (Ficha CLAP) Exámenes de Salud.

El logro del 100 % de esta meta se consiguió ejecutando el programa de manera eficiente en colegios de la comuna.

El 56% de las personas con diabetes de 15 años y más está bajo control.

Se cumplió la meta presupuestada, correspondiendo a un 55% de la población bajo control; asimismo, se están llevando a cabo nuevas actividades para mejorar este indicador.

Cobertura

7.345 personas atendidas

El 62% de las personas con hipertensión arterial 15 años y más está bajo control.

Meta cumplida.

Cobertura**17.907 personas atendidas****El 43,2% de niños y niñas 12 a 23 meses cuenta con evaluación del Desarrollo Psicomotor.**

Meta cumplida.

Cobertura**1.354 niños evaluados****Al 0,9% de las familias inscritas en los centros de salud se le realiza visitas domiciliarias integrales.**

Meta cumplida.

Cobertura**5.558 visitas realizadas****N° de Usuarios Inscritos por Centro de Atención**

Centro de Salud	Usuarios	Porcentaje %	Atenciones Anuales
CESFAM Lucas Sierra	30.112	23,66	56.670
CESFAM Symon Ojeda	30.332	23,83	57.084
CESFAM Alberto Bachelet	38.536	30,28	72.524
CESFAM Juanita Aguirre	28.284	22,22	53.230
Total Comunal	127.264	100,00	239.508

N° de Atenciones Anuales por Servicio

Centro de Salud	Atenciones Anuales
COSAM	21.432
Centro de Rehabilitación CCR	18.209
Laboratorio Comunal	39.524
Servicio de Urgencias SCUAC	107.535
SAPU Lucas Sierra	96.078
SAPU Alberto Bachelet	44.574
UAPO	4.418

Oftalmología

Tipo de Prestación	N° de Beneficiarios
Atención Oftalmólogo	1.380
Atención Tecnólogo Médico	3.036
Entrega de Lentes	2.070

Es importante destacar que se compro un proyector de optotipo - maquina oftalmológica de última generación para esta unidad.

Atenciones Odontológicas

Tipo de Prestación	N° de Beneficiarios
Rehabilitación de niños y A. Mayores	2.000
Entrega de Set higiene oral	1.972
Aplicación barniz flúor niños 2 -4 años	1.137
Entrega de prótesis adultos	890

Se dio alta odontológica integral al 68% de las mujeres que ingresaron a control de embarazo y al 79% de los niños de 6 años.

Exámenes

Tipo de Prestación	N° de Beneficiarios
Detección y seguimiento de epilepsia	420
Prevención de la insuficiencia renal	10.088
Salud cardiovascular	12.500
Hipotiroidismo	8.000
Salud de medicina preventiva a hombres y mujeres	4.592

Imagenología

Tipo de Prestación	N° de Beneficiarios
Eco tomografías abdominales	250
Mamografías	2.817

Otras Prestaciones

Tipo de Prestación	N° de Beneficiarios
Consultas Otorrinolaringología	100
Cirugías de menor complejidad	800

Asimismo, se instauró el programa de atención del joven sano y espacio amigable, pionero en el área norte con los mejores con excelentes resultados, Se ofrece atención oportuna y de calidad a los jóvenes de la comuna en prevención del embarazo adolescente. El 95% de los ingresos fueron precoces, se produjeron antes de las 14 semanas, cumpliendo lo programado de entregar atención adecuada.

2.- Deportes, Recreación y Tradición**Objetivo:**

Relevar la práctica del juego de la Rayuela, que constituye parte de las tradiciones de Conchalí, que se origina en su pasado agrícola y forma parte de su identidad comunal.

Meta:

Se realiza un Campeonato de Rayuela, con la participación de 9 o más Asociaciones Comunales de la Región Metropolitana en el tercer trimestre del año, en el Balneario Municipal.

Se realizó campeonato de rayuela de Fiestas Patrias, con equipos representativos de 9 comunas y un total de 18 equipos participantes, en el Balneario Municipal

Objetivo:

Organizar eventos deportivos masivos que fomenten la práctica deportiva y al mismo tiempo contribuyan a fortalecer la identidad comunal.

Meta:

Se realiza un Campeonato Regional de Bicicrós en la Pista de Conchalí, con la participación de todos los clubes que integran la Asociación Regional Metropolitana.

Se llevó a cabo Campeonato Regional de Bicicrós, con la participación de los clubes: Ñuñoa, Macul, San Bernardo, SS -BMX, Las Condes, San Joaquín, Conchalí, más Viña del Mar y San Antonio, en la pista ubicada en el parque Las Américas.

Cobertura

180 participantes.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de los pre - escolares, en particular las habilidades sociales y psicomotrices a través del juego y práctica deportiva.

Meta:

Se Realiza muestra deportivo recreativa con la participación de a lo menos 18 grupos de pre escolares.

Esta meta se pospone para el año 2015.

Objetivo:

Mejorar en calidad y cantidad la infraestructura deportiva de la comuna, que incentive a los vecinos a realizar actividad deportiva regular y así mantener estilos de vida saludable.

Metas:

Está postulado al PMU proyecto de Construcción de 4 galpones techados para diversas multicancha de la comuna.

Los cuatros proyectos postulados, que se encuentran en el sistema SUBDERE en línea, corresponden a proyectos elaborados en el años 2012 y serán actualizados económicamente debido a las diferencias de precio de mercado para así postularlos nuevamente.

Está postulado al FNDR proyecto para Adquisición de 53 Máquinas de Ejercicios para ser instaladas en 11 plazas de la comuna.

El proyecto de "Adquisición de Maquinas de Ejercicio, Juegos y Mobiliario Urbano", por un monto total de **M\$ 114.095.-** se encuentra financiado y en proceso de licitación para su ejecución.

Está postulado a FNDR proyecto de Pasto Sintético para 2 Canchas del Balneario Municipal.

El proyecto Construcción de un Centro Deportivo en el Balneario Municipal, se encuentra en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en etapa de evaluación.

2.1.-Otras Actividades Realizadas por el Area de Deportes**Actividades Masivas**

Actividad	N° Participantes
Cicletada Familiar "Por el Buen Trato a la Mujer"	700
Encuentro Intercomunal de Talleres Deportivos Recreativos - Peñalolén	40
OPD - "1° Corrida familiar 3K por tus Derechos"	100
Corrida Familiar "Desafío 1.000 personas en Movimiento"	1.100
Muestra Final de 12 Talleres y Escuelas Deportivas	330
Muestra Final 11 Talleres Proyecto "Conchalí Mas Cerca"	420
Campeonato Comunal de Baby Fútbol	200

Talleres Deportivo Recreativos

N° Talleres	Disciplina	N° Participantes
10	Zumba adultos	300
9	Baile Entretenido y Gimnasia A. Mayores	270
2	Personas con Discapacidad Leve	40
7	Escuelas Poli-Deportivas para Niños y Jóvenes de 10 a 18 Años	210
5	Escuelas Deportivo Formativas	150
1	Programa Intercomunal de Senderismo	40

Asesoría e Información: En conjunto, con el Departamento de Organizaciones Comunitarias se desarrolló un trabajo de asesoría y capacitación a organizaciones deportivas, que incluyó: temas de vigencia, readecuación de estatutos y postulación a proyectos, respecto de último aspecto, se capacitó a 52 organizaciones deportivas para postular a proyectos FONDEPORTE.

Clínica de Fútbol: Con el apoyo del Instituto Nacional del Deporte – IND, 44, entre niños y jóvenes de la comuna, edades de 7 a 15 años provenientes de los Programas de Prevención Comunitaria – PPC, de la comuna, se trasladaron a Lo Barnechea para participar en clínica dirigida por un equipo de técnicos y profesionales del Club “Juventus”, de Italia.

3.-Cultura y Patrimonio

Objetivo:

Rescatar el patrimonio histórico y cultural de Conchalí ubicado en zona norte de la ciudad de Santiago, con énfasis en la llegada de los conquistadores, paso del Ejército Libertador y su pasado agrícola.

Meta:

Están incorporados a la programación de la Feria Costumbrista a lo menos 3 juegos tradicionales por su valor patrimonial y rescate de nuestra identidad de origen campesino.

Durante el primer semestre se trabajó en la preparación de la “Fiesta Costumbrista”, que se despliega en dos puntos de la comuna, en el barrio El Cortijo y el Balneario Municipal, destacándose la participación y revaloración de la recreación participativa y lúdica, como parte del quehacer de la familia en la comuna.

En este marco el programa desarrollado, incorporó los siguientes juegos tradicionales:

- Rayuela
- Encumbrar volantín
- Trompos
- Palo encebado
- Yincana

Objetivo:

Promover la participación ciudadana a través del desarrollo de actividades culturales y recreativas, acercando a la comunidad las artes visuales y musicales y juegos tradicionales.

Meta:

Se presentan a lo menos tres obras de teatro en el Galpón Cultural Leganés, de acceso gratuito para los ciudadanos de la comuna.

En el mes de marzo, se desarrolló un Festival de Teatro dedicado a la Mujer, se exhibieron tres obras, con el objetivo de promover sus derechos y generar conciencia ciudadana acerca de la temática de género.

En este período también se llevaron a cabo varias actividades tendientes a fortalecer el Área de Cultura Municipal, entre otras están,

Red Cultura: Esta es una iniciativa del Concejo de la Cultura y las Artes, que tiene como fin promover la circulación de contenidos artísticos por los espacios culturales del país, y propiciar la instalación de capacidades en los gobiernos locales, para una adecuada gestión de los procesos en esta área. En este marco, se participó en varios encuentros que permitieron la articulación con gestores culturales de la Región Metropolitana a fin de institucionalizar una Red de apoyo e intercambio de experiencias.

Diagnóstico Participativo: para dar cuerpo a este propósito se llevaron a cabo talleres con agentes culturales y con estudiantes del Colegio "Cristóbal Colón", donde se establecieron cinco ejes de acción, a saber:

- **Formación y capacitación:** orientado a generar iniciativas de perfeccionamiento para los cultores de la comuna, en las técnicas o disciplinas que ejecutan, además de potenciar sus creaciones a través de la difusión de las mismas.
- **Creación:** conducente a generar en conjunto con los cultores, las condiciones para la concreción actividades artísticas e incrementar la oferta cultural en la comuna, a través de la disposición de espacios de creación, exhibición, encuentro comunitario, apoyo en la gestión de recursos mediante proyectos y difusión de los mismos.
- **Infraestructura:** evaluación y perfilamiento de iniciativas orientadas a la implementación de espacios existentes en la comuna, que sirvan de encuentro y desarrollo de manifestaciones artísticas.
- **Patrimonio:** fortalecimiento del rescate del patrimonio material e inmaterial, mediante iniciativas que generen un vínculo entre la comunidad, la institucionalidad y la historia.

- Asociatividad: generación y fortalecimiento de vínculos entre la institucionalidad, lo comunitario y los agentes culturales de la comuna.

A partir de estos ejes de acción se genera un plan de trabajo para el año 2015, donde destacan los siguientes contenidos a desarrollar:

Formación artística:

- Reactivación del Centro Cultural "Leganés", con una variedad de talleres artísticos, tales: danza, muralismo, música, entre otros.
- Plan de Formación de Audiencias: consiste en la realización de talleres y exhibiciones artísticas, con el fin de acercar la comunidad a las artes de manera experiencial y aumentar su nivel crítico.
- Capacitación para artistas: Plan de Talleres para artistas locales, que incluye seminarios, pasantías y encuentros con otros artistas.

Fomento, Promoción y Difusión de Obras Locales:

- Exhibiciones: con el objetivo de aumentar la circulación de las obras locales, tanto dentro como fuera de la comuna.

Rescate Patrimonio:

- Apoyo a Asociación de Rayuela de la comuna para postulación a FNDR 2% Cultura, para difundir y fomentar el desarrollo de este deporte en las escuelas de la comuna.
- Dar continuidad a espacios de reflexión sobre la memoria y rescate patrimonial en la comuna.

3.1.- Biblioteca Municipal

En el periodo en referencia se reabrió la Biblioteca Municipal, ésta forma parte del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas asociada a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - DIBAM, cuyos objetivos son, el acceso al libro, la lectura, el conocimiento, la información, actividades culturales y de capacitación, orientada a la integración de la ciudadanía.

Entre sus actividades y servicios se destacan:

Actividades/Servicios	Descripción
Espacios de la Biblioteca	<p>Áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rincón Infantil Juvenil, aquí se llevan a cabo actividades de Cuenta Cuentos, presentaciones teatrales, lecturas familiares. • de Trabajo, espacio disponible para quienes deseen leer en sala, trabajar o estudiar. • Patrimonio Archivo y Museo de Conchalí, de manera permanente se llama a participar a la comunidad para aportar materiales en forma de préstamos o donaciones de vestigios de la comuna, para conformar un espacio Patrimonial que permita su exposición y consulta. • Punto de Encuentro para Adultos Mayores, cuenta con sofás que invitan a la lectura, a la conversación a la reunión de este grupo etéreo. • Préstamo de salas • Salas de reunión para organizaciones sociales, grupos de interés, vecinos en general. • Sala de exposición disponible para las distintas manifestaciones artísticas locales. • Rincones de lectura.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de 8.000 libros al catastro de la Biblioteca.
Atención de Público	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción usuarios de 700 usuarios al sistema de red de Bibliotecas Públicas. • Préstamos de 1.300 libros a domicilio y 500 en sala. • Consulta de catálogo en línea.

<p>Ciclos Temáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta cuentos: Recepción de colegios y jardines infantiles donde se recorre la Biblioteca, luego se presenta un cuento, finalizando con una visita guiada de Patrimonio a la casa Consistorial Municipal, declarada monumento histórico.
<p>Sistemas Tecnológicos</p>	<p>BiblioRedes es una red de acceso comunitario gratuito a Internet, sus objetivos proveer un conjunto de servicios virtuales, dar un servicio más integral a sus usuarios, así como llegar a nuevos usuarios a través de prestaciones que no requieran concurrir físicamente a las Biblioteca. Cobertura: 1.606 personas.</p> <p>Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización digital gratuita en contenidos y desarrollos digitales. • Préstamos de computadores con acceso a internet y Wifi. Cobertura: 1.606 personas. • Publicación de los contenidos locales. • Biblioteca Digital. • Biblioteca en vereda: actividades culturales, Jazz, promoción de libros. • Préstamo de salas para capacitaciones de FOSIS, SENCE, Casa de la Mujer, PRODEMU, SENAMA. Cobertura: 500 personas. <p>Página Web de la Biblioteca Comunicación vía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facebook: Bibliotecapublica31@gmail.com • Twitter: @biblioconchali • Correo electrónico: ibliotecapublica31@gmail.com
<p>Integración Discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estantería especial con libros en Braille. • Áreas habilitadas para Ingreso de discapacitados. • Está programado acceso computadores con programas para discapacitados. (ciegos).
<p>Alfabetización de Lecto escritura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto dirigido a jóvenes y adultos mayores para enseñar a leer y escribir. Cobertura: 15 personas.

Biblioteca Móvil	<ul style="list-style-type: none"> Servicio en terreno: la Biblioteca se instala con muebles, libros y computador en Centros de salud, Instituciones, colegios, jardines, empresas, etc., para inscripción de usuarios al y acceso al servicio de préstamos de libros.
Red Bibliotecas.	<ul style="list-style-type: none"> Busca generar redes de apoyo, capacitación para las buenas prácticas y fomento la lectura en las Bibliotecas Escolares CRA, Comunitarias y juntas de vecinos.
Jornadas de Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en terreno para dar a conocer a la Biblioteca en colegios, instituciones, organizaciones, etc.

Cobertura Total

6.000 personas

Al mismo tiempo, en el período de instalación, en una primera etapa se logró la recuperación de los libros que se encontraban en bodega.

4.- Atención Ciudadana

Objetivo:

Ampliar la cobertura de cámaras de tele vigilancia.

Meta:

Está postulado Proyecto de ampliación de Cobertura de Cámaras de Seguridad de 14 a 40 cámaras.

Se encuentra en elaboración un proyecto para ser presentado al FNDR, para la Adquisición de 30 nuevas cámaras de tele vigilancia por un monto aprox. De **M\$ 320.000.-** Se espera obtener la Admisibilidad el primer trimestre del año 2015.

Objetivo:

Capacitar a la población comunal en la prevención del delito.

Meta:

Lograr un beneficio total de 16.000 Hogares con el Sistema de Alarmas Comunitarias dentro del territorio de la Comuna.

Se está desarrollando un catastro de ubicación de las alarmas comunitarias existentes en la comuna para así iniciar la elaboración de un proyecto que permita lograr esta meta.

Objetivo:

Aumentar la percepción de Seguridad en todos los territorios de la Comuna, como también estimular el sentido de colaboración entre vecinos.

Metas:

Están subsanadas observaciones de cuatro espacios públicos que incorporan en el diseño elementos que propenden a la seguridad ciudadana.

Se incluyó en los Términos de referencia elementos de diseño que propenden a la seguridad, tales como: accesibilidad y movimiento peatonal, iluminación y circulación despejada, control visual y campos visuales despejados, entre otros, éstas surgen de las orientaciones técnicas del Fondo Nacional de Seguridad Pública – Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en los siguientes proyectos:

- “Mejoramiento Plaza El Olivo U.V.7” financiado por el 2% de seguridad del FNDP, este proyecto se encuentra en proceso de licitación.
- Proyecto “Construcción Bandejón Julio Montt Salamanca”, y
- Proyecto “Construcción Plaza UV 44” ambos financiados por el Programa Barrio en Paz Residencial, ambos se encuentran en proceso de licitación.

Así mismo, se postuló al Fondo de Seguridad Nacional 2014, el proyecto “Construcción plaza U.V. 4 Mar de Bering”, el cual fue aprobado y se encuentra en proceso de Firma de Convenio para la transferencia de los fondos correspondientes.

Concluir con la formación de 28 Comités de Seguridad Ciudadana dentro del territorio de la Comuna.

Se realizaron entrevistas y reuniones con **200 dirigentes sociales**, con el objetivo de determinar el territorio a intervenir, en base a las siguientes factores: índice de inseguridad, estadísticas de denuncia, ej. robos y asaltos, tamaño del territorio, cantidad de población, características físicas del barrio; lo anterior tiene como resultado: dirigentes vecinales sensibilizadas en seguridad pública, fortalecida en su marco organizacional, mas empoderados en sus accionar territorial y comunitario.

5.- Estratificación Social - Estudio Caracterización Socio – Económica

Objetivo:

Caracterización socio-económica por Unidad Vecinal que permita focalizar la intervención social, a través de proyectos y programas.

Metas:

Están Identificadas las unidades vecinales con mayores índices de vulnerabilidad.

El estudio realizado arrojó que las unidades vecinales que corresponden al 10% más vulnerable de la comuna, son las número 1, 12, 24 y 39. La 1 y 24 presentan un 75% de la población dentro de los primeros quintiles, las número 39 un 78% y como máxima situación adversa está la unidad vecinal número 12 con un 82% del total de sus habitantes dentro de los dos primeros quintiles.

Se cuenta con Informe de avance en el mes de Abril 2014.

Tal como se refleja en la siguiente meta ésta se cumplió en un 100 %

Existe estudio de Caracterización Socio- económico que da a conocer las principales problemáticas sociales de la población y que proporciona antecedentes para el desarrollo y mejoramiento de políticas locales de intervención.

Las conclusiones de este estudio muestran una gran heterogeneidad dentro de la población estratificada, en la variable rangos etarios, a nivel comunal, se puede apreciar una importante población de adultos mayores, los recién nacidos corresponden a **6.898** personas, mientras que los mayores de 65 años son **16.027**, la cantidad más alta corresponde al rango ubicado entre los 46 y 64 años, con **19.065** habitantes. Conjuntamente se logró determinar que el 63.62% de la totalidad de este universo no supera los 8500 puntos en la Ficha y el restante se estratifica entre los 8.501 hasta los 11.734 puntos y corresponde al 36.38% de la población.

Estas distinciones son relevantes ya que permiten focalizar la intervención a través de diferentes programas y políticas sociales según:

- Edad de la población, se puede diseñar y/o gestionar programas en función de las necesidades de los diferentes rangos etarios.
- Puntaje, el acceso a programas y políticas sociales que favorecen a quienes están bajo los 8.500 puntos.

Por otra parte, en el contexto del modelo de Atención Ciudadana, se renovó la Unidad de Estratificación Social instalando cuatro módulos de atención, nuevo mobiliario y se obtuvo vía Ministerio de Desarrollo Social dos importantes herramientas de trabajo: un ordenador de fila y un dispensador digital de certificados de Ficha de Protección Social, lo que permite mejorar la calidad de atención en tiempo y respuesta con el objetivo de agilizar la atención y garantizar una respuesta inmediata, lo anterior teniendo en

consideración la importancia que tiene la ficha como puerta de acceso a las prestaciones sociales que otorga el Estado.

Cobertura

Atenciones de público por consultas y solicitudes de ficha **34.658**

Atenciones y orientación profesional **337**

Aplicación de FPS **8.790**

Inversión **\$ 57.038.310**

5.1.- Subsidios Monetarios

El Sistema de Protección Social es un mecanismo implementado por el Estado de Chile, que a través su Política Social dispone de diversas prestaciones Monetarias destinada a la población más vulnerable del país.

Subsidio	N° Beneficiarios
Unico Familiar	3.826
Agua Potable	3.444
Discapacidad Mental	3
Pensión Básica Solidaria de Vejez	469(*)
Aporte Previsional Solidario de Vejez	235(*)
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	45(*)

(* Postulados)

5.1.2.- Asistencia Social

Este programa apoya a las familias vulnerables, que presentan necesidades básicas o manifiestas insatisfechas, proporcionándoles apoyo asistencial, los vecinos llegan por demanda espontánea o derivaciones de otros servicios. Dicho apoyo consiste en la compra de medicamentos, exámenes, ayudas técnicas, insumos médicos, aporte en defunciones tanto para el cementerio como para los servicios funerarios, y otros, se realiza evaluación social caso a caso, los solicitantes deben contar con FPS en la comuna.

Prestación	N° Familias Beneficiadas	Inversión \$
Alimentos	1.700	45.598.726
Sillas de Ruedas	53	3.278.986
Pañales Adultos	211	3.253.975
Pañales niños	60	167.811
Ayudas Sociales >a 3UTM	14	2.721.342
Ayudas Sociales <a 3UTM	130	6.829.070
Derechos de Sepultación	45	2.531.373
Compra Medicamentos, Pago Exámenes, otros	252	6.855.801
Apoyo Lanzamiento Judicial Múltiple	11	3.780.627
Subsidio Agua potable	3.311	1.818.148

N° Total de Atenciones

7.229

5.1.3.- Emergencia Social

Presta apoyo de manera inmediata a aquellas familias y/o personas, que sean afectadas por alguna situación de emergencia social, ya sea provocada por la naturaleza o por intervención del hombre.

El servicio está disponible las 24 horas, de los 365 días del año, existe un turno de emergencia que cuenta con un Asistente Social que se hace presente, evalúa y asigna los beneficios correspondientes.

Se dio respuesta al 100% de los casos, generando espacios de apoyo y contención para personas y familias, dentro de los plazos de tiempo que la contingencia requiere. Asimismo, dentro de las líneas de acción del programa se dio tratamiento a varias situaciones sociales de riesgo para la comunidad, nos referimos a aquellas personas que sufren de mal de Diógenes o se encuentran en situación de calle, actuando principalmente en el retiro de "rucos o caletas" ubicadas en la vía pública con apoyo de Carabineros e interviniendo en el retiro de escombros y basura en los en el caso de los acumuladores.

Beneficio	Cantidad
Mediaguas	40
Piezas	20
Planchas de Zinc	2.071
Planchas de OSB	764
Camas 2 plazas	20
Colchón 2 Plazas	10
Frazadas 2 plazas	10
Camarotes	75
Colchón 1 Plaza	100
Frazada 1 Plaza	120
Listones	780
Nylon	10 rollos
Set de cocina	6

Inversión: **67.546.449**

Servicio de Traslado de Deudos: consiste en brindar apoyo a las familias que presentan una emergencia social por defunción de algún familiar, con el servicio de traslado de sus deudos desde el domicilio hacia el lugar de sepultación y de regreso.

Presupuesto: **\$8.400.000**

Cobertura: **134 servicios**

5.1.4.- Discapacidad "Ayudas Técnicas"

Este programa busca dar cumplimiento a la Ley Nº 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, el Servicio Nacional de la Discapacidad, tiene como una de sus funciones financiar total o parcialmente Ayudas Técnicas requeridas por estas personas.

En este proceso se orientó a 98 vecinos(as), de las cuales se postularon a 60 y fueron aprobadas 52 solicitudes. El costo de las mismas fluctúa entre los \$ 20.000 hasta los \$ 3.300.000.

5.1.5.-Becas

Municipal de Educación Superior: Aporta a la mantención y/o escolaridad de estudiantes de enseñanza superior, de buen rendimiento académico y de situación económica deficitaria ; de tal modo que estos se integren o den continuidad a sus estudios en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica. En este período postularon 230 alumnos, el monto de la beca ascendía a \$ 175.000 por persona

Cobertura **194 estudiantes**

Inversión **\$ 33.950.000**

5.1.6.- Vestuario Escolar

Beneficia a la comunidad escolar de Conchalí, con la entrega de uniforme escolar tradicional (parka, chaleco, pantalón o jumper y calzado) a niñas/os que residen en la comuna y cursan enseñanza básica y media. Preferentemente estudiante de colegios municipales y que presenten vulnerabilidad socioeconómica y su propósito es contribuir a la permanencia en el sistema escolar de éstos alumnos.

Cobertura	162 estudiantes
Inversión	\$ 7.497.000

5.2.- Becas JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas -JUNAEB, desarrolla los programas Beca presidente de la República y Beca indígena, con el objetivo de apoyar a estudiantes, en sus distintos niveles educacionales, que presenten condición socioeconómica deficiente, con rendimiento escolar sobresaliente. En este ámbito el Departamento de Asistencia Social, quien forma parte de la red colaboradora del programa, dispone de sus profesionales, para llevar a cabo la labor de postular, renovar y orientar a los vecinos y vecinas que son y desean ser parte de este beneficio.

Indígena: Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas. Los resultados de esta beca y el respectivo depósito en Cuenta Rut dependen exclusivamente de la JUNAEB.

Postulantes

Nivel	Nº
Educación Básica	22
Educación Media	24
Educación Superior	17

Renovantes

Nivel	Nº
Educación Básica	12
Educación Media	29
Educación Superior	5

Presidente de la República: Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

Postulantes

Nivel	Nº
Educación Media	55

Renovantes

Nivel	Nº
Educación Media	52
Educación Superior	15

6.- Actividades Económicas y Emprendimiento**Objetivo:**

Rediseñar funciones del Depto. Laboral de manera de incorporar tareas que impulsen el desarrollo de los pequeños emprendedores de la Comuna.

Meta:**Están identificadas las áreas temáticas a desarrollar.**

Respecto de la Readecuación del Departamento Laboral, se ha determinado durante el año 2014, continuar sin mayores variaciones. Sin embargo internamente se ha capacitado a todos los funcionarios de éste, respecto de aspectos básicos, tales como: Programas vigentes de Fomento Productivo a Nivel nacional.

Objetivo:

Elaborar diagnóstico de la fuerza laboral y los pequeños emprendedores que recurren a la OMIL de la comuna para identificar cursos de acción que mejoren sus perspectivas económicas.

Meta:**La gestión de los recursos permite la ejecución de un diagnóstico en los ámbitos laborales y del pequeño emprendimiento.**

Se postuló a Fondo Concursable, de SENCE, se llegó hasta la etapa de preselección. Existe un avance respecto del Diagnóstico Comunal, éste estará disponible a finales del Primer Semestre 2015.

Objetivo:

Mantener relación de trabajo permanente con las entidades estatales que favorecen la empleabilidad y a los pequeños emprendedores, a fin de potenciar el uso de los beneficios disponibles.

Meta:

Existe un Manual en formato digital y papel que recopila información y servicios tanto del ámbito privado como estatal que fomenta el desarrollo de emprendimientos incipientes.

Se pospuso esta meta para el año 2015, se llevará a cabo en el contexto de la Mesa Zona Norte de Fomento Productivo.

Objetivo:

Orientar a pequeños emprendedores en técnicas de diseño y presentación de proyectos conducentes a postular a Fondos Públicos.

Meta:

Están capacitados 100 emprendedores en diseño y presentación de proyectos y postulan a Fondos Públicos.

Se llevó a cabo proceso de capacitación y apoyo a la postulación de 500 postulaciones al FOSIS, siendo beneficiados **120 personas**.

Otras actividades desarrolladas por el Departamento laboral son:

6.1.- Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL

Tiene por función establecer una coordinación entre la oferta y demanda de empleo, a Su vez, otorga información y orientación, tanto a los empleadores como a las personas que se encuentran buscando trabajo dependiente. Facilita la incorporación de éstos a procesos de capacitación, con el objetivo de mejorar sus capacidades y condiciones de empleabilidad.

Movimiento Anual de la OMIL

Mes	Inscritos	Ofertas de empleo	Vacantes	derivados	colocados
enero	344	32	153	205	41
febrero	225	54	185	197	105
marzo	357	37	178	180	24
abril	327	41	232	219	113
mayo	335	38	275	208	107
junio	271	40	182	246	135
julio	125	43	187	216	37
agosto	114	29	192	220	50
septiembre	96	51	173	250	78
octubre	245	32	152	251	157
noviembre	152	39	161	249	98
diciembre	77	31	169	237	38
TOTAL	1872	467	2239	2678	879

Personas Atendidas por Motivo de Consulta

Motivo	N°
Búsqueda de capacitación	48
Cobro seguro AFC	384
Derivación a otro programa	29
Oferta de empleo	467
Inscripción en el FOSIS	123
Consulta fomento productivo	2
Otro tramite	2.247
Total Atendidos	1.017

Es importante señalar que si bien el número de atendidos en el año 2013 en la OMIL, fue superior a los atendidos en el año 2014, la cifra de colocados aumentó en un 37,5%, es decir, mejoró la gestión de vacantes y la colocación en puestos de trabajo. El proceso de inscripción es transversal al ingreso de diversos Programas, y no sólo a intermediación laboral, continúa la tendencia en los últimos años, el número de mujeres inscritas es superior, sin embargo, respecto de los colocados, mayoritariamente son usuarios de sexo masculino.

La participación en la Red Zona Norte de las OMIL, ha permitido optimizar el uso de los recursos que se destinan para la gestión de la intermediación a nivel comunal y zonal.

Programa Fortalecimiento OMIL - FOMIL 2014

Convenio SENCE – Municipio de Conchalí, permitió el traspaso de fondos a la OMIL, para mejoramiento de la gestión en la intermediación laboral, por un monto igual a \$12.600.000 (inicialmente). Este Convenio nos permitió generar estrategias para mejorar la intermediación laboral, con vecinos, instituciones y empresas.

Gestión por Convenio FOMIL 2014

Gestión FOMIL	Meta Convenio 2014	Ingresados 2014	% de cumplimiento
Capacitaciones BNE(1)	140	140	100 %
Talleres de Apresto (2)	24	24	100 %
Encuentros Empresariales(3)	6	6	100 %
Visitas a Empresas(4)	60	111	185 %
Colocados (5)	200	399	199 %

- (1) Número de Usuarios capacitados en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo en la OMIL
- (2) Número de Talleres realizados en el año en la OMIL , respecto de aspectos básicos en la búsqueda de empleo
- (3) Número de Encuentros Empresariales realizados con distintos Grupos de Empresas en la OMIL, para retroalimentación y mejoramiento de la gestión
- (4) Número de Visitas realizadas a Empresas que se coordinan permanentemente con la OMIL
- (5) Número de Colocados en Puestos de trabajo, con soporte papel, es decir, con Contrato de trabajo por más de dos meses (como lo exige el Convenio), pertenecientes al Primer y Segundo Quintil.

Cabe señalar que este número corresponde a sólo una parte del total de colocados que figura en la Bolsa Nacional de Empleo y que suman 879.

6.2.- Certificación Seguro Cesantía

El seguro de cesantía es un instrumento de protección social destinado a proteger a las personas que quedan cesantes ya sea por causas voluntarias o involuntarias. Creado mediante la ley n° 19.728, vigente desde el 1 de octubre de 2002, y modificada por la ley n° 20.328 vigente desde el 1 de mayo de 2009.

Los beneficiarios del seguro de cesantía deben concurrir a la OMIL, una vez al mes a firmar registro de asistencia, para acreditar a través de un proceso denominado certificación en la base de datos Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Total de Certificados por el Fondo Solidario de la AFC

Mes	Certificados	No Certificados	Total
enero	267	42	309
febrero	258	43	301
marzo	268	45	313
abril	310	46	356
mayo	296	52	348
junio	281	54	335
julio	287	45	332
agosto	300	58	358
septiembre	277	76	353
octubre	297	71	368
noviembre	312	61	373
diciembre	314	64	378
Total			4.124

6.3.- Capacitación

Corresponde a la OMIL, operacionalizar Cursos de Capacitación para cesantes que cobren el Seguro de Cesantía a través del Fondo Solidario, que dictan Consultoras u OTECs que se adjudican Cursos en los períodos determinados por el SENCE, durante este año, se realizó curso de Manicure y Pedicure a cargo de la **OTEC Capacitación**, para usuarias que se encontraban cobrando su seguro de cesantía, terminaron el curso 20 alumnas.

6.3.1.- Capacitación con Recursos Externos

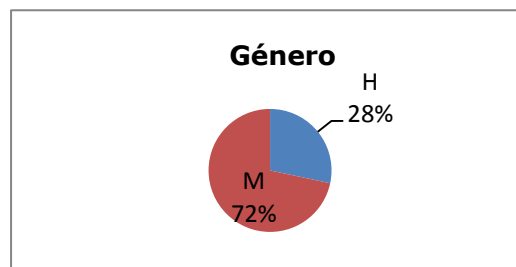
Institución	N° Derivados	N° Capacitados	Requisitos / Observaciones
Fundación Cristo Vive	45	40	<p>Área: Metalmecánica, automotriz, construcción, Informática, administrativa, gastronomía, salud.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener entre 18 y 65 años • Ficha de Protección Social con 13.484 puntos o menos • 8° básico cursado o 4° medio, según requisitos del curso <p>Se realiza postulaciones on-line y presenciales.</p>
Fundación CADES	25	24	<p>Área: Electricidad industrial y domiciliaria, energía solar (paneles solares), soldadura al arco, TIG - MIG, logística y bodega, Asistente de Enfermería</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hombres y Mujeres • Tener entre 18 y 65 años • Ficha de Protección Social con 13.484 puntos o menos. <p>Derivación directa.</p>
Fundación INFOCAP	S/I	S/I	<p>Área: Cuidado de adulto mayor, especialista en belleza, gastronomía instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, carpintería metálica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener entre 21 y 65 años • Ficha de Protección Social con 13.484 pos o menos • Carnet de identidad <p>Derivación directa.</p>
Fundación TPH	S/I	S/I	<p>Área: Orfebrería, Educación Previsional</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hombres y Mujeres • Tener entre 18 y 65 años • Ficha de Protección Social con 13.484 puntos o menos.
Fundación San Lorenzo	S/I	S/I	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres y Mujeres • Tener entre 18 y 65 años • Ficha de Protección Social con 13.484 puntos o menos.

6.4.- PROGRAMA MIRANDO AL FUTURO

Se realiza desde hace tres años, siendo el año 2014, la tercera versión, consiste en un Programa de tutorías y Asesoramiento para usuarios de la comuna que no han terminado su proceso de educación formal, quienes a través de un método de tutorías individuales y grupales, son preparados para rendir Exámenes Libres en el MINEDUC.

Género de Inscritos

Hombres	Mujeres	Total
17	43	60



6.5.- Programa para Jóvenes

Programa de iniciativa Local que permitió capacitar a **240 jóvenes de 3ros y 4tos año de Enseñanza Media** de Colegios Municipalizados de la Comuna y del Regimiento Bellavista, incluyó Talleres para fomentar el desarrollo de habilidades blandas para la búsqueda de empleo, concluyó con una ceremonia de cierre que contó con la presencia de un destacado joven de Conchalí, que compartió su experiencia de vida laboral, y destacó la importancia del manejo de habilidades blandas tales como:

- Ética laboral
- Resolución de Conflictos

Tres Cursos de este programa tuvieron la oportunidad de realizar una visita guiada a una de las empresas que trabaja con nuestra OMIL, permitiendo un acercamiento directo de los jóvenes con el mundo laboral.

6.6.- Fomento Productivo

Respecto de acceso a financiamiento, se llevaron a cabo postulaciones al FOSIS en los meses de enero y marzo los Programas aún se encuentran en ejecución.

En el área de comercialización, se trabajó específicamente con la Agrupación de Artesanos, que realizó cinco Ferias, con exposición de sus productos en la Plaza "Bicentenario", de la comuna. Al mismo tiempo, la Agrupación fue beneficiada con la asesoría de una profesional del área de diseño de la Universidad Católica, a través del programa Puentes UC, quien les apoyo con la producción de un logo y en la presentación de productos en vitrina.

Otras Actividades llevadas a cabo por esta área fueron la participación en:

- Mesa Regional: dirigida por el Intendente Regional, actualmente, se encuentra definiendo Programa de Trabajo para el presente año.
- Mesa Zona Norte: comprende las comunas de Independencia, Recoleta, Huechuraba, Quilicura y Conchalí, se formalizó en el año 2014, y al presente se trabaja en Programa año 2015 y 2016.
- Mesa Territorial FOSIS - Zona Nororiente, allí se presentan, coordinan y evalúan Programas de Intervención territorial.

7.- Vivienda y Calidad de Vida

7.1.- Fortalecimiento Área de Vivienda

Objetivo:

Fortalecer la Unidad de Vivienda para organizar promover, planificar, coordinar y diseñar programas y proyectos de mejoramiento, ampliación, construcción y compra de vivienda.

Metas:

Se realiza a lo menos un taller de difusión de los Programas Habitacionales que ofrece el Ministerio de Vivienda por cada unidad vecinal existente en la comuna.

Durante el año 2014 se realizaron aproximadamente 45 charlas informativas de los diferentes programas habitacionales tales como Protección del Patrimonio Familiar, DS.49 Adquisición de Vivienda, Sitio Propio y llamados especiales, condominios sociales, en 35 Unidades vecinales, abarcando el 74% del territorio comunal. En cada Charla se entregaron trípticos, elaborados por la Unidad de Vivienda, de acuerdo a los programas vigentes en SERVIU.

La labor de seguimiento de estas charlas involucra una serie de actividades que incluyen tanto a profesionales y técnicos de la Unidad de Vivienda de la DIDECO como de la Dirección de Obras Municipales, entre otras tenemos:

- Organización de la demanda.
- Vinculación de grupos con Prestadores de asistencia Técnica de acuerdo a programas.
- Acompañamiento y seguimiento de los grupos.
- Atención de la demanda de acuerdo a calendarización de los llamados a postulación.

- Emisión de certificados de: Número, Informes previos, Vivienda social e Inhabitabilidad.
- Revisión y registro de beneficiarios de subsidios habitacionales.
- Informar a los vecinos de los resultados de su postulación.

A través del servicio de postulación en el Municipio a los diferentes Programas Habitacionales se atiende al 100% de la demanda, con la finalidad de evitar el desplazamiento de los vecinos y entregar una atención más personalizada.

Durante el año 2014 se han vinculado 21 grupos interesados en participar en el programa Protección Patrimonio Familiar - PPF con diferentes Prestadores de Asistencia Técnica- PSAT, tales como: SOCIAL y URBANO; VEYESE, MCS, ARENAS y GESTIÓN y PROYECTO EIRL. Como fruto del trabajo realizado por más de una década en esta área, cabe señalar que existen unidades vecinales en las cuales sus dirigentes tienen suficiente conocimiento y experiencia en proyectos PPF por lo que no requieren de un mayor acompañamiento del municipio.

Asimismo, se realizaron tres llamados de postulación a Familias al DS1, Programa Integrado y al individual - DS49, modalidad adquisición de vivienda, en que postularon **166 familias**, las que están en espera de los resultados.

Es importante reseñar que frente a las dificultades que ha presentado el programa habitacional DS49 "Adquisición de vivienda", el equipo municipal se ha coordinado con los profesionales de la Unidad de Gestión Inmobiliaria del SERVIU, con el fin de apoyar a los comités de la comuna en la búsqueda de terrenos para su postulación. Actualmente existen 27 comités, en etapa de organización.

Atención al 100 % de la demanda de los beneficiarios de subsidios de construcción en nuevos terrenos, sitio residente y mejoramiento de vivienda.

Se apoyó la reactivación de 6 comités de vivienda, a través de: visitas en terreno de la DOM para evaluación técnica de cada una de las viviendas, evaluación del proceso constructivo por demanda, mediación en situación de conflicto entre los potenciales beneficiados, coordinación con SERVIU. Del mismo modo, todos ellos fueron relacionados con Entidades Patrocinantes para su elección y posterior postulación al Banco de Proyectos del SERVIU. De estos, dos comités están ingresados a este Banco, otros dos, en proceso de ingreso al Sistema Umbral, ambos cuentan con proyectos aprobados y dos están en la etapa de recopilación de antecedentes y diseño de proyecto, ambos cuentan con Entidad Patrocinadora. Todos los grupos recibieron oportunamente toda la documentación municipal, necesaria para su postulación, tales como: certificados de número, informes previos, vivienda social y de inhabitabilidad.

Cobertura:	126 familias
Cobertura Total:	5.633 personas

7.2.- Condominio de Vivienda Social

Objetivo:

Mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en Condominios de Vivienda social o económica con financiamiento Municipal, aporte familiar y otros que eventualmente el nivel Central disponga para estos efectos.

Meta:

Lograr que a lo menos un 50% de las copropiedades de viviendas sociales de la comuna conozcan la ley de copropiedad para su formalización por la importancia que reviste en la postulación a los programas de mejoramiento en bienes comunes.

De acuerdo a registro de condominios sociales de la comuna catastrados por la DOM, existen 27 copropiedades, de las cuales sólo 2 están formalizadas bajo la ley correspondiente.

Se elaboró un programa de trabajo para lograr la formalización de las copropiedades restantes, lo que implicó reuniones en terreno, detectándose poco interés en conocer la Ley para una posterior formalización, lo que ha dificultado el logro de esta meta.

Si bien no se pudo abarcar el 100% de las copropiedades, este tipo de trabajo implicó realizar un número importante de reuniones (13), en las Unidades Vecinales: 22, 38, 29, 31, 45, 28, 27, 16, 13, 14, 4, para dar a conocer la ley que los rige y su respectivo reglamento.

Actualmente, se trabaja en el proceso de formalización de las copropiedades ubicadas en: Camberra, Huechuraba y Teniente Yávar, se las vinculó con la PSAT Pehuén y Proyecto 3, para su formalización y postulación al llamado Extraordinario 2015. Igualmente, también se conectó a la Copropiedad formalizada Santa Inés B con PSAT Proyecto 3 para su postulación al mismo llamado.

Se mantiene la difusión de los subsidios emanados del nivel central para postulación a los Programas sociales dirigidos a áreas comunes

Durante el mes de Febrero del año 2014 se realizó llamado extraordinario para condominios sociales, que se extendió hasta el mes de junio. Para incentivar la participación, se realizó la difusión del programa convocando a una asamblea a representantes de las 27 copropiedades, sólo asistieron 8 representantes, los cuales socializaron la información con los residentes de sus respectivas comunidades. Finalmente, solo cuatro de ellas (dos de la UV 13 y dos de la UV 29), se mostraron interesadas en postular, éstas fueron vinculadas a la PSAT para su postulación a SEREMI y SERVIU respectivamente. Se realizó acompañamiento durante todo el proceso de postulación, como también se les facilitó la documentación necesaria para ello.

Los proyectos de estas cuatro copropiedades fueron evaluados admisibles en SEREMI, sin embargo, dos de ellos desistieron de continuar con el proceso, el presupuesto asignado no alcanzaba a satisfacer las necesidades previstas, dado el bajo número de interesados en participar, otros proyectos fueron inviables por retiro de ahorro de varios participantes, todos ellos decidieron que lo intentarían en otra oportunidad.

Las dos copropiedades seleccionadas por SEREMI (UV29) presentaron su postulación al SERVIU, con un proyecto de mejoramiento de techumbre, Ventanales de escalas y luminarias.

7.3.- Programa de Mejoramiento de Vivienda Municipal

Tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vivienda a lo menos 40 familias en situación de pobreza, indigencia o necesidad manifiesta y vulnerabilidad habitacional, cuyas viviendas requieran reparaciones en aislación, cubierta, piso y baño.

Este trabajo se realiza a través de un esfuerzo mancomunado de técnicos municipales de las Direcciones de DIDECO y DOM para seleccionar a los beneficiarios aplicando criterios de vulnerabilidad y precariedad habitacional.

Se seleccionaron 30 familias de escasos recursos o en necesidad manifiesta, que solicitaron por demanda espontánea mejorar sus viviendas, se realizaron entrevistas, y evaluaciones en terreno por profesionales del DAS-DOM.

Se adquirieron los materiales necesarios para cubrir los requerimientos de las familias, a saber, aislación térmica, revestimiento interior, planchas de zinc, planchas de OSB, listones de pino de diferentes medidas, clavos, puertas y ventanas, artefactos sanitarios, entre otros.

Actualmente se está terminado el proceso de entrega de materiales a las familias.
Total gastado durante este año: **\$11.810.805.-**

7.4.-Programa Erradicación de Campamentos

El programa de Erradicación de Campamento impulsado por el Ministerio de vivienda y Urbanismo se inicia en Abril del 2013 donde se suscribe entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Conchalí, un convenio de transferencia de recursos destinado a financiar gastos de arriendo o de alojamiento temporal para las familias habitantes de los dos campamentos existente en la comuna Teniente Yávar y La Copa , mientras concretan su solución habitacional, SERVIU otorgó asignación directa de Subsidio Habitacional a la totalidad de los participantes de ambos asentamientos.

Dicho convenio inicialmente tenía una duración de 18 meses, terminaba en Octubre del 2014, sin embargo el Ministerio de Vivienda decidió ampliarlo porque existen familias que aún no encuentran arriendo ni vivienda definitivas. La ampliación de dicho convenio será por 18 meses más, redistribuyendo los montos en los meses restantes, sin modificar el presupuesto inicial, dicha modificación se encuentra en proceso de resolución de parte de la SEREMI del Ministerio de Vivienda, para que el Municipio pueda realizar el respectivo decreto exento para su ejecución.

El presupuesto asignado al Campamento La Copa es de \$31.515.000, de los cuales \$26.390.000 fueron destinados a gastos de alojamiento y \$5.125.000 por concepto de traslado de familias. A octubre del 2014, 7 familias han adquirido viviendas definitivas, quedando aún 10 familias en proceso de conseguirlo.

El presupuesto asignado para el Campamento Teniente Yávar es de \$ 25.360.000, de los cuales \$13.520.000 están destinados a gastos de alojamiento y \$11.840.000 por

concepto de cierre y traslado de familias. De este campamento, 4 familias han adquirido viviendas definitivas, quedando aún 4 en proceso de lograrlo.

En traslado de familias y cierre del campamento se gastaron \$11.064.994, el saldo se ha redistribuido en la ampliación del Convenio. Se logró la erradicación del 100 % de las familias y se cerró el sitio perimetralmente.

8.- Participación

8.1.- Gestión Ambiental Local

Objetivo:

Elaborar Política Ambiental Comunal, con énfasis en la participación ciudadana y educación ambiental.

Meta:

Existe diagnóstico Ambiental Comunal que identifica fortalezas y debilidades.

Se convocó mesa de trabajo con actores comunales pertenecientes al Comité Ambiental Comunal (CAC), para la generación de diagnóstico, se avanzó en un 50% del programa de trabajo, según cronograma.

Otras Actividades Realizadas:

Salida a Terreno: Se realizaron 25 salidas, cuyos destinos fueron: Centro de Educación Ambiental, Barrio Ecológico y Museos

Talleres de Eficiencia Energética: ejecutado en establecimientos educacionales, Juntas de Vecinos, consultorios y otras organizaciones.

Talleres Reutilización de Residuos Compost y Lombricultura: se realizaron en establecimientos educacionales, juntas de vecinos y otros.

Feria Ambiental: esta muestra de aplicación y conocimientos, contó la participación de organizaciones, particulares, instituciones gubernamentales, establecimientos educacionales, universidades, centros ambientales y juntas de vecinos.

Cobertura Total

3.049 personas

8.2.- Higiene Ambiental y Zoonosis

Los objetivos de esta unidad municipal se orientan hacia la protección y el fomento de la salud de la población de enfermedades producidas por insectos y animales (vectores), en el campo de la prevención de enfermedades transmisibles desde el reino animal al hombre.

Se proveen los servicios de:

Postas Móviles: se realizan en distintos puntos de la comuna por demanda espontánea o evaluación en terreno y se programan cada 3 a 4 semanas, donde se ofrecen los servicios de vacunación anti rábica para mascotas canina y felinas y control de la garrapata del perro.

Control de Vectores: tiene como objetivo controlar y prevenir la presencia de roedores y artrópodos de importancia sanitaria tales chinches, arañas de rincón, pulgas, mosca doméstica, baratas, entre otros, y evitar la transmisión de enfermedades asociadas a estas plagas.

Saneamiento Básico: Control de infestación murina (ratas, ratones) en zonas de alto riesgo como son sitios eriazos y cursos de agua.

Servicios Prestados

Servicios	Nº de Prestaciones
Vacunas anti rábicas	1.200
Esterilizaciones	1.200
Atenciones Veterinarias	2.400
Entrega de Material Educativo(dípticos)	1.000
Desratizaciones	1.200
Fumigaciones	1.000
Tratamiento Garrapatas y Sarna	2.800
Desratización de Sumideros y Sitios Eriazos	1.000

Otro importante logro en esta área lo constituye la adquisición de la:

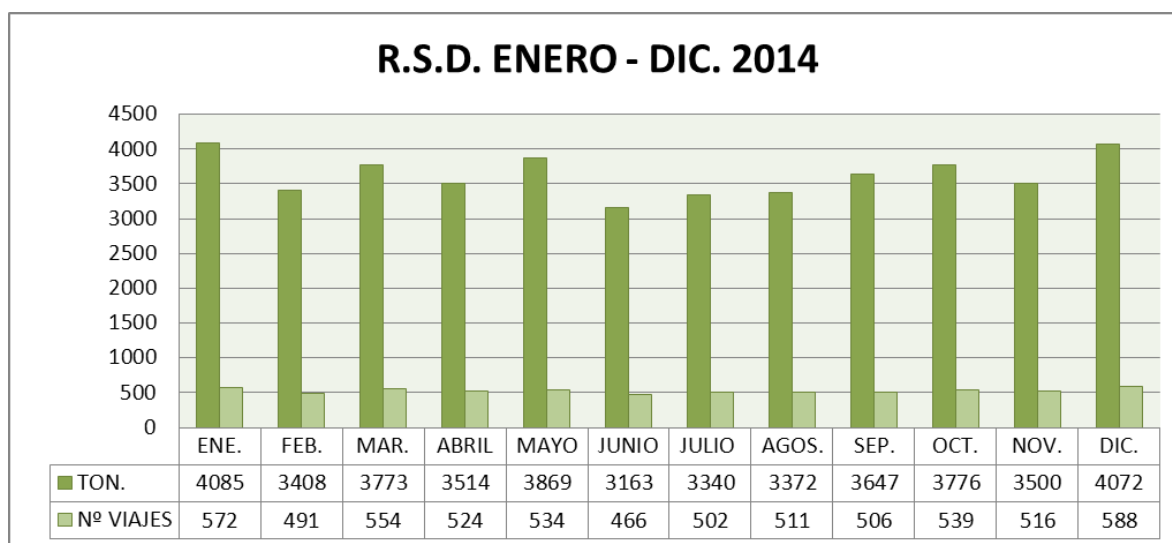
Clínica Móvil: su objetivo es generar mayor control y prevención de la población tanto canina como felina de la comuna, disminuir las tasas de enfermedades relacionadas con la propagación por medio de animales.

Ofrecerá los servicios de:

- Cirugías de Esterilización y Castración de caninos y felinos, para el control de la población y enfermedades.
- Atención y Diagnóstico de enfermedades virales y bacterianas de caninos y felinos, de mascotas de la comuna.
- Inmunización activa para caninos y felinos.
- Vacunación masiva de caninos y felinos en terreno.

8.3.- Residuos Sólidos Domiciliarios 2014

Mes	Ton.	Nº viajes	Serv. Tratamiento Intermedio \$	Disposición Final \$
enero	4085	572	16.758.709	17.371.514
febrero	3408	491	13.983.451	14.494.775
marzo	3773	554	15.479.535	16.045.565
abril	3514	524	14.415.874	14.943.010
mayo	3869	534	15.874.705	16.455.185
junio	3163	466	12.976.654	13.451.163
julio	3340	502	13.702.213	14.203.253
agosto	3372	511	13.835.714	14.341.635
septiembre	3647	506	14.960.710	15.507.768
octubre	3776	539	15.493.730	16.060.279
noviembre	3500	516	14.359.380	14.884.450
diciembre	4072	588	16.706.113	17.316.994
TOTAL	4.3520	6.303	178.546.787	185.075.590



8.2- Menores, Calidad y Participación

Objetivo:

Promover y potenciar la participación infanto juvenil, creando espacios de encuentro que privilegien la equidad, el respeto mutuo, y el bien común para el ejercicio de ciudadanía infanto juvenil.

Metas:

Están capacitados a lo menos 30 niños, niñas y adolescentes como promotores de derechos de la comuna.

Se inició proceso de formación de Promotores Derechos Infanto Juveniles en los PPC: Arco Iris, Ketrawe y Espiral. Por otra parte, la **OPD desarrolló Talleres formativos**, en la perspectiva de desarrollar asambleas Juveniles.

Cobertura

48 niños(as) y adolescentes

La Red Local de Infancia y Juventud se reúne periódicamente.

El foro y Encuentro Anual de Jóvenes Organizados, fue planificado por el PPC ARCO IRIS y se realizó durante el mes de agosto. Además, se realizaron dos encuentros del Consejo Pro-Infancia, la sistematización de ambos encuentros se realizó durante el mes de diciembre.

La periodicidad de los encuentros de la Red Local de Juventud se modificaron, su periodicidad es mensuales a partir del mes de agosto, del mismo modo, se realizaron Encuentros quincenales Red Local de Juventud.

Objetivo:

Mejorar, mantener y recuperar la Infraestructura ocupada por los programas dependientes del Área de Menores.

Metas:

Las dependencias Sala Cuna y Jardín Infantil "Doña Letizia" están postuladas a la ampliación.

El proceso de ampliación en su fase de construcción está terminado, se encuentra pendiente la recepción final de las obras.

Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil "Fresia" en sector Juanita Aguirre.

En diciembre 2013 se autorizó el traspaso de fondos JUNJI por \$267.701.648 para la construcción de este jardín Infantil. Sin embargo, ésta no se materializa debido a la oposición de algunos vecinos de la comunidad aledaña a los terrenos definidos para su emplazamiento.

La infraestructura de PIB "Llegar a Tiempo" está mejorada.

Se renovó la infraestructura sanitaria, obra solicitada en fiscalizaciones de SENAME, se construyeron baños y camarines separados por sexo, se mejoraron las condiciones para los niños y niñas del sector del Balneario, Vespuccio Oriente y Barrio Central. Del mismo modo se optimizó el sistema eléctrico de salón multiuso y canchas (Polideportivo). En nivel de cumplimiento de esta meta fue del 90%, la techumbre en el sector de baño de NNA, está pendiente.

Objetivo:

Medir la calidad de la atención a los usuarios de los programas.

Meta:

Que el 75% de los usuarios del área, manifiesten satisfacción en relación al servicio recibido.

Se cuenta con dos instrumentos de medición, uno para los proyectos JUNJI (VTF) y otro para los programas colaboradores del SENAME, el primero se aplicó al término del primer semestre y a fines del segundo semestre, el segundo se aplica una vez egresada la familia del programa, es decir en forma continua. Logro de la meta 90 %

Objetivo:

Implementar la Política Local de Infancia de la comuna de Conchalí elaborada en forma participativa con los distintos actores locales.

Meta:

El Plan Local de Infancia 2013 – 2014 esta implementado en las franjas territoriales (*) lideradas por los programas del Area.

En el marco del Plan se diseñaron las siguientes acciones:

- Olimpiadas Infanto Juveniles.
- Actividad charla Team Condón.
- Actividad de Escuelas de Invierno 2014.

- Actividades de Escuela de Verano.
- 1 Corrida "Por tus Derechos", organizada por la OPD de Conchalí.
- Campaña para "No Más Micro basurales, organizado por el PPC Espiral.
- Carnaval del Buen Trato, organizado por el PPC Ketrawe.
- Campeonato de fútbol escolar, organizado por PPC ARCOIRIS.

Para todas estas actividades se realizó la difusión tradicional y utilización de Facebook del Área y Programas PPC's y OPD. Se alcanzó el 90% de logro, tanto los colegios particulares subvencionado como los municipales.

8.3.- Otras Actividades Relevantes Área de Infancia y Juventud

Actividad	Desarrollo
Colonias de Verano Pirque PPC Espiral, Arcoiris, Ketrawe y OPD	Busca generar espacios de encuentro para el intercambio y asociatividad de los niños, niñas y adolescentes de la comuna. Se organizaron espacios de descanso y recreación, a través alianzas y juegos, las diferentes actividades se estaban a cargo del equipo de programa, entre las actividades realizadas destacó la visita al río en dos ocasiones y un día de camping con piscina.
Paseo a Santuario de la Naturaleza "Yerba Loca"	Tour guiado, que muestra el sector de "Yerba Loca", donde los participantes pudieron disfrutar de la pre cordillera, la flora y fauna particular del lugar; conocieron la importancia de cuidado del agua y del medio ambiente, el tour incluyó almuerzo al aire libre y ejercicios de reflexión.
Consejo Territorial Pro Infancia""	Su objetivos es desarrollar con los actores comunitarios o vecinales, un sistema de prevención de alerta temprana de vulneraciones de derechos en el espacio micro territorial, promoviendo una cultura comunal en derechos.
1º Encuentro de Judo	Los jóvenes promotores y niños del taller de Judo se trasladaron a participar en el Campeonato Regional de Judo, algunos en tareas de apoyo a sus compañeros que compitieron en el torneo.
Inauguración del jardín interior del Centro Comunitario Borlänge	Esta actividad contó con la participación de la comunidad y de autoridades, donde se mostraron los logros obtenidos para el hermosamiento y mejoramiento del Centro.
Copa Chilectra "Fase Comunal"	El equipo fue conformado por mismos niños y dirigido por un vecino que ofreció sus conocimientos para guiar al equipo durante la fase eliminatoria.
Lanzamiento revista "El Tráfico", iniciativa	Esta actividad intergeneracional, se enmarca en el lanzamiento de una revista creada por personas de la comunidad, con la finalidad de dar a conocer e informar a los vecinos y vecinas del sector las problemáticas existentes, sus posibles soluciones y las

comunitaria impulsada por PPC Espiral	potencialidades que el sector posee, la iniciativa es apoyada económicamente a través de los fondos concursables que el PPC Espiral lanzó.
Viaje Valparaíso	Los PPC y OPD de Conchalí, los niños fueron recibidos por Diputado Daniel Farkas en visita guiada por el Congreso Nacional. Asimismo, se llevó a cabo paseo en lancha y tour por la ciudad.
Día del Niño y la Niña en Conchalí	Esta actividad la desarrolló el Área de Infancia y Juventud en conjunto con DIDECO, en la Av. Zapadores con Barón de Juras Reales, donde participó gran parte comuna de Conchalí.
Fiesta de Navidad Comunal	Esta actividad la desarrolló el Área de Infancia y Juventud en conjunto con DIDECO, para la comunidad, en plaza la Palmilla, hubo stands, juegos Inflables y Cachureos de Conchalí.

Cobertura Total

8.167 niños(as) y jóvenes

8.3.- Adulto Mayor y envejecimiento Activo

Objetivo:

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Conchalí, procurando un envejecimiento activo, fomentando su participación e integración en las redes sociales comunitarias existentes.

Meta:

El pleno ejercicio de los derechos de los adultos mayores de la comuna está cautelado a través de los distintos servicios que el municipio ofrece para este grupo etéreo.

Aproximadamente, el 70% de organizaciones de adultos mayores, fueron capacitadas para la postulación de Fondos Concursables tanto a nivel central (SENAMA), como local.

Entre los meses de marzo y diciembre se realizaron reuniones una vez al mes, con la Unión comunal de Adultos Mayores, donde se trabajó de manera coordinaron las distintas actividades programadas. En este período se destaca un aumento de un 4% en los clubes de adultos mayores organizados en la comuna.

Objetivo:

Promover la coordinación entre distintos actores públicos y privados para potenciar el acceso a oportunidades y beneficios que contribuyan a la mantención y/o mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

Meta:

Se llevan a cabo operativos de salud y charlas preventivas en temáticas sociales, salud y autocuidado.

Durante el año, con la participación del Área de Salud, se llevaron a cabo mesas técnicas, con los objetivos de activar las redes locales, la expedita derivación de casos sociales y la programación de actividades en conjunto.

En el curso del primer semestre se realizó un programa piloto en los siete barrios de la comuna, denominado "Charlas de Prevención y Promoción de la Salud", en temas de memoria y depresión en el Adulto mayor; estilo de vida y salud cardiovascular; estilo de vida saludable y ejercicios kinésicos.

Cobertura

210 Adultos Mayores

Del mismo modo, equipos profesionales multidisciplinarios impartieron talleres de capacitación para cuidadores de personas con dependencia severa, en cuidados y beneficios de este grupo etéreo.

Cobertura

120 cuidadores

Objetivo:

Facilitar el acceso a los adultos mayores a oportunidades de viajar con el objetivo de fomentar su salud física y mental, a través del uso constructivo de tiempo libre, la integración social y fortalecimiento de redes de apoyo.

Meta:

Existen canales de comunicación expeditos con SERNATUR que facilitan el cumplimiento del objetivo.

El programa de Turismo Social (SERNATUR), trasladó en plan de vacaciones a nuestros adultos mayores a las localidades de Viña del Mar, Pichilemu y La Serena.

Cobertura

160 personas

Adicionalmente, con financiamiento propio se desarrolló Programa Turismo Municipal entre enero y diciembre se beneficiaron alrededor de **120 organizaciones de adultos mayores**, con viajes por el día a distintas localidades de la Quinta Región.

Siguiendo en la senda del envejecimiento activo, se realizaron las actividades:

- Pasamos Agosto: actividad masiva, Feria de Servicios, enfocada en dar a conocer los beneficios y servicios que ofrece la red de apoyo del estado a nivel local y central para nuestra población adulta mayor, se beneficiaron **200 personas**.
- Los Malones del Recuerdo: actividad recreativa, la idea surge de la propia comunidad, organizada por Barrio y que persigue los objetivos de

fortalecimiento de la asociatividad y las redes comunitarias, en suma, fortalecer la cohesión social.

- Celebración día del Adulto Mayor "Disfrutando la Vejez": con esta actividad se dio cierre a los "Malones del Recuerdo", todos los barrios se reunieron en el Balneario Municipal en una tarde recreativa, amenizaron la velada los siguientes artistas:
 - Coro de Adultos Mayores de la Comuna de Vitacura.
 - Orquesta de Adultos Mayores.
 - Dobles de Cantantes de la "Nueva Ola".

8.3.1.- Programa Vínculos:

Este Programa es parte del Sistema de Protección Social de Chile Solidario que entrega herramientas a personas mayores situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares, entrega herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

Entre sus actividades principales se encuentran el acompañamiento:

Actividad	Cobertura
Psicosocial: persigue promover el desarrollo de las habilidades que permitan a los usuarios su inclusión social y un desenvolvimiento autónomo.	39
Socio Laboral: prioriza el desarrollo y/o mantención de habilidades y competencias que permitan a los usuarios fortalecer su inserción laboral y la generación de ingresos.	12

Habitabilidad

Potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y beneficiarios del Sistema Chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en esta área, en este marco se desarrollaron dos actividades:

- Se capacitaron **75 personas** con la entrega herramientas, para mejorar sus habilidades y calidad vida, a través de los distintos talleres de hábitos que otorga el programa.

- Se beneficiaron **81 familias** con ampolletas de ahorro de energía con el objetivo de ayudar a disminuir el consumo de energía eléctrica en sus hogares.

Inversión

\$61.416.349

8.4.- Mujer y Perspectiva de Género

Objetivo:

Promover y reforzar la participación de las mujeres en el ámbito de los derechos ciudadanos, mediante el desarrollo de habilidades que les permitan aumentar las oportunidades de una adecuada inserción a las distintas áreas la sociedad, con mayor equidad.

Metas:

Un 30% adicional de las agrupaciones de mujeres existentes, de la comuna están capacitadas en la perspectiva de género.

En el desarrollo de esta meta, se realizaron capacitaciones laborales, importante componente del Programa Mujeres Jefas de Hogar, entre otros los temas tratados estuvieron: Contenidos y alcances del Programa, Perspectiva de Género y Trabajo, Mapa Laboral, Presupuesto Familiar, Liderazgo y Derechos Laborales.

En el área de Micro emprendimiento, durante el segundo semestre se llevó a cabo la capacitación que habilitó a **60 mujeres** para participar en el Fondo Concursable "SOÑAR", 30 de ellas resultaron beneficiadas.

Respecto de la difusión de los programas Violencia Intrafamiliar, Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7, se invitó a las actividades del Area a través del CECOF, de los Consultorio de Atención Primaria de Salud Symond Ojeda y Lucas Sierra y de las Ferias Libres y clubes deportivos.

Cobertura

1.000 personas

Se realizan 30 charlas informativas, donde se da a conocer los 3 programas existentes en el Área.

Se efectuaron 25 charlas y se distribuyen 800 folletos sobre promoción de Derechos de la Mujer

Se coordinan tres encuentros con redes locales para la promoción de derechos de la mujer.

Las organizaciones sociales, consultorios de atención Primaria de Salud y establecimientos educacionales de la comuna, más los encuentros mensuales de Redes Sociales del Area Norte de la ciudad de Santiago, se han constituido en espacios de reunión propicios para entregar información de los Programas desarrollados por el Area, donde además se entregaron **30.000 volantes**.

Objetivo:

Sensibilizar y capacitar a funcionarios municipales que tienen contacto directo con vecinos y contribuyentes frente a la violencia de género.

Meta:

El 30% Funcionarios y funcionarias Municipales que atienden público están capacitados y capacitadas para poder realizar una primera acogida frente a problemática de Violencia de Género existente en la Comuna.

Meta pospuesta para el año 2015.

Objetivo:

Sensibilizar y fomentar el desarrollo de habilidades en jóvenes pertenecientes a la comuna de Conchalí en resolución no violenta de conflictos.

Meta:

7 Escuelas Municipales están sensibilizados en resolución no violenta de conflictos, género y VIF, Comunicación asertiva.

Objetivo:

Se dio cumplimiento a esta meta a través del programa de Violencia Intrafamiliar, línea de Prevención.

8.4.1.- Programa Chile Crece Contigo

Fortalecimiento Municipal

Consiste en apoyar la gestión de las Redes Comunes, que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red local pongan a disposición y conocimiento de los demás integrantes y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos de los niños y niñas beneficiarios y al mismo tiempo perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

La Red comunal del Chile Crece Contigo trabajó en la elaboración de:

- Plan anual de actividades.
- Guía del Usuario CHCC con la oferta vigente y pertinente a la primera infancia.
- Plan de difusión anual de las prestaciones y beneficios para la primera infancia
- Protocolos basados en las guías clínicas propuestas por el MINSAL, para ser adecuadas a la realidad local en tema de Abuso sexual y Maltrato Infantil.
- Seguimiento de los programas PADB, PARN y de las derivaciones a las prestaciones locales.

Se llevó a cabo en el mes de diciembre capacitación para 30 profesionales de la red básica, en estimulación temprana y habilidades parentales. Con la finalidad de Identificar signos y síntomas de maltrato infantil y aunar criterios de derivación.

Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil – FIADI: genera y articula diversos mecanismos de apoyo integral a niños, niñas y sus familias que en su conjunto permiten igualar las oportunidades de desarrollo, para tal efecto se brinda/realizan:

- Atención preferencial en Salas de Estimulación de la comuna.
- Atención Domiciliaria, niños (a) y sus familias.
- Servicio Itinerante de Estimulación, intervención directa a los niños (as) y sus familias pertenecientes a los Jardines Infantiles de la comuna.
- Talleres para padres y cuidadores de los niños y niñas beneficiadas con el programa.

Cobertura

- Se atendieron **170 niños y niñas** derivados, con riesgo y/o rezago desde los controles de salud o jardín infantil, con diagnóstico.
- Se beneficiaron **240 niños y niñas** y sus familias con dificultades de desplazamiento a las distintas salas de estimulación de la comuna, se les otorgó a atención integral en el domicilio con el equipo multidisciplinarios de profesionales.
- **80 niños (as)** y sus familias, perteneciente a seis jardines infantiles con mayor riesgo de vulnerabilidad social de la comuna fueron beneficiadas.
- Se realizaron 25 talleres “Nadie es Perfecto”, beneficiando alrededor de **375 madres, padres y cuidadores (as)**. Dichos talleres entregaron herramientas necesarias para fomentar las habilidades de crianzas y fortalecimiento del desarrollo del niño/a en su primera infancia.

8.4.3.- Programa Ingreso Etico Familiar

“Acompañamiento Psicosocial.”: Promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades de la familia y sus integrantes, para facilitar la inclusión social y desarrollo autónomo, a través de un acompañamiento personalizado de un profesional o técnico, el cual cumple el rol de Apoyo Familiar.

En este marco se llevan cabo las siguientes acciones:

- Atención y derivación preferencial a las redes locales y gubernamentales para los usuarios y usuarias pertenecientes a los Programas Acompañamiento Psicosocial y Programa Puente.
- Ejecución del Talleres Grupales dirigidos a familias beneficiadas con el programa.

Cobertura

- **442 familias** vulnerables o en extrema pobreza del programa IEF y **196** del Programa Puente fueron beneficiadas.
- Se emitieron 1.367 Formularios Únicos de derivación y,
- 524 Formularios de Solicitud de Cedula Identificación (FEI).
- Desarrollo de 12 talleres metodológicos en temáticas de Dinámica Familiar y Planificación de Metas Familiares, que beneficiaron a 130 personas.

"Acompañamiento Socio laboral": orientado al fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los usuarios y usuarias, las cuales les permitan generar ingresos de en forma autónoma, ya sea por medio del trabajo en forma dependiente como independiente. A través de:

- Atención y Postulación a los usuarios y usuarias a los distintos programas de micro rendimiento.
- Postulación a programas desarrollados en comuna de capacitación y nivelación de estudios.
- Ejecución del Talleres Grupales dirigidos a familias beneficiadas con el programa.

Cobertura

- Intervención Socio laboral con **290 personas**.
- **135 personas** beneficiadas con programas de micro emprendimiento: "Yo emprendo Semilla", "Apoyo a tu Plan Laboral", "Yo Trabajo Joven", "Indígena Urbano" y "Yo Emprendo Básico".
- **155 personas** participaron de los programas de capacitación y fomento de la educación superior.

- Se llevaron a cabo 10 talleres metodológicos en temáticas de fomento de la educación superior a través del convenio con el Centro de Formación Técnica Pro Andes- Instituto Profesional Los Leones, que favoreció a 120 personas.

8.5.- Educación

Objetivo:

Fortalecer las instituciones educacionales para alcanzar una población más educada y con acceso a nuevas oportunidades de desarrollo y continuidad de estudios.

Meta:

Los puntajes SIMCE se mantienen y/o incrementan en un 5%.

Los resultados SIMCE de último año revelan que como sistema educativo comunal presentamos buenos resultados si nos comparamos con los colegios particulares subvencionados que atienden a alumnos de similar Necesidades Educativas Especiales - NSE en la comuna, lo que permite estar en un escenario comunal favorable y que aporta a la revalorización de la educación pública, no obstante los resultados por colegios públicos-municipales no son homogéneos.

En el año 2013 se evidencia una baja respecto a 2012 en aproximadamente 2 puntos, es importante señalar que a nivel nacional los 4º básicos bajaron 2 Puntos, respecto 2012, por lo tanto, nuestros resultados se ubican en el promedio nacional.

A nivel nacional, el rendimiento SIMCE -tanto en 4º básico como en 2º medio- revelan la dura realidad que los aprendizajes están segmentados socialmente, de acuerdo al capital cultural y los ingresos familiares y no por dependencia institucional. Es decir los grupos altos con más ingresos y mayor capital cultural tienen mejores resultados en el SIMCE y así se va descendiendo según los estratos socioeconómicos. El dato básico es que la calidad educativa está distribuida desigualmente en Conchalí, y del mismo modo, en la sociedad chilena.

Un factor de compensación ha sido la implementación de ley de Subvención Preferencial (que incrementa la subvención a los alumnos pertenecientes al 40% más vulnerable para reforzar sus aprendizajes educativos) que en nuestra comuna está experimentando un aumento, alcanzando a beneficiar a más de la mitad, de los más de 8 mil alumnos que asisten a los establecimientos de CORESAM, lo que permite utilizar estos recursos íntegramente en la mejora de los aprendizajes educativos.

A la fecha de cierre de esta publicación, los resultados 2014 no estaban disponibles.

Objetivo:

Apoyar en forma especializada los aprendizajes y mejorar la convivencia escolar.

Metas:

100% de los establecimientos cuentan con monitoreo curricular sistemático.

Se cumplió en un 90%.

100% de los establecimientos socializan protocolos, de prevención de maltrato infantil y abuso infantil.

Cada establecimiento cuenta con Reglamentos de Convivencia Escolar, el nivel cumplimiento de esta meta fue del 70 %

100% de establecimientos cuentan con Comisión de Convivencia Escolar.

Se cumple en 100% de los establecimientos, existen actas de Constitución de cada una de las Comisiones.

Objetivo:

Generar espacios para el fomento de la innovación educativa incorporando en la JEC talleres para la renovación de la oferta educativa con uso de las TICs.

Meta:

100% Establecimientos perfeccionan su malla curricular para Talleres de Jornada Escolar Completa.

100% de los establecimientos han realizado modificaciones y actualizaciones a JEC, los establecimientos disponen del documento modificado.

Objetivo

Establecer una gestión efectiva, moderna e integradora de experiencias y resultados en torno al sistema educativo.

Meta

Regularizar el 100% de establecimientos que mantienen pendiente su formalización en JEC de primeros y segundos y educación Pre básica.

El 70% (9) de los establecimientos sin JEC en Primero y Segundo Básico, han sido presentados a trámite de regularización (Infraestructura y Planimetría).

8.5.1.- Número de Colegios Municipales y su matrícula en 2014

Nombre Establecimiento	N° de Alumnos
Liceo Poeta Federico García Lorca	429
Liceo Poliv. Agustín Edwards	951
Liceo Almirante Riveros	452
Liceo Abdón Cifuentes	889
Escuela Básica Unesco	270
Escuela Básica José Alejandro Bernales	425
Escuela Básica Sol Naciente	402
Escuela Básica Horacio Johnson Gana	273
Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz Insulza	764
Escuela Básica Araucarias de Chile	260
Escuela Básica Valle Del Inca	438
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	316
Escuela Allipen	317
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	259
Escuela Básica Atenea	503
Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy	501
Escuela Básica Likan Antai	139
Escuela Básica Camilo Henríquez	559
Escuela Diferencial Prof. H. Aranda	77
Total	8.224

8.5.2.- Indicadores de Gestión - Educación.-**Resultados PSU****Científico Humanístico**

Establecimiento	Año	Leng.	Mat.	Ciencias	Hist. y CCSS	N° Alumnos	N° PSU
Liceo F. García	2010	401	404	399	413		
	2011	413	410	398	421		
	2012	444	405	393	482		
	2013	425	413	430	412	33	23
Liceo Abdón Cifuentes CH	2010	472	476	532	480		
	2011	480	468	480	488		
	2012	480	481	546	544		
	2013	512	568	540	544	94	76
Liceo Agustín Edwards	2010	419	404	409	437		
	2011	397	419	412	429		
	2012	432	406	380	448		
	2013	408	407	442	393	83	50
Liceo Almirante Riveros	2011	439	408	474	431		
	2012	398	394	461	469		
	2013	397	429	382	402	15	10
Total						225	159

Técnico Profesional

Establecimiento	Año	Leng	Mat	Ciencias	Hist y CCSS	N° Alumnos	N° PSU
Liceo Abdón Cifuentes TECNICO PROFESIONAL	2012	460	427	419	478	56	54
	2013	472	428	367	484	56	54
						%	96.4

Educación Vespertina

Establecimiento	Año	Leng.	Mat.	Ciencias	Hist y CCSS	N° alumnos	N° PSU
Agustín Edwards Nocturno	2013	410	378	386	442	122	37
						%	30.3

8.5.3.- Resultados SIMCE Año 2013 Por Nivel y Asignatura**SIMCE 2º Básico Lectura**

Establecimiento	2012	2013	Variación 2012-2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	221	221	0
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	269	251	-18
Liceo Agustín Edwards	226	227	1
Liceo Almirante Riveros	255	224	-31
Escuela UNESCO	263	223	-40
Escuela Gral. José a. Bernales	223	232	9
Escuela Sol Naciente	209	226	17
Escuela Horacio Johnson	244	206	-38
Escuela Dra. Eloísa Díaz	228	237	9
Escuela Araucarias de Chile	230	217	-13
Escuela Valle del Inca	213	223	10
Escuela Pedro Aguirre Cerda	235	219	-16
Escuela Allipen	230	234	4
Escuela Poeta Eusebio Lillo	235	236	1
Escuela Atenea	253	241	-12
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	248	241	-7
Escuela Likan Antai	198	243	45
Escuela Camilo Henríquez	237	228	-9
Promedio Comunal	234,3	229,4	-4,9

SIMCE 4º BÁSICO LECTURA

Establecimiento	2011	2012	2013	Variación 2012 - 2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	236	240	241	1
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	269	291	286	-5
Liceo Agustín Edwards	266	229	240	11
Liceo Almirante Riveros	245	263	198	-65
Escuela Unesco	271	225	223	-2
Escuela Gral. José A. Bernales	247	244	241	-3
Escuela Sol Naciente	246	237	233	-4
Escuela Horacio Johnson	237	210	224	14
Escuela Dra. Eloísa Díaz	254	280	261	-19
Escuela Araucarias De Chile	234	232	231	-1
Escuela Valle Del Inca	252	225	244	19
Escuela Pedro Aguirre Cerda	246	251	243	-8
Escuela Allipén	246	258	222	-36
Escuela Poeta Eusebio Lillo	253	271	236	-35
Escuela Atenea	272	287	268	-19
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	281	242	269	27
Escuela Likan- Antai	193	225	236	11
Escuela Camilo Henríquez	261	268	238	-30
Promedio Comunal	250,5	248,8	240,8	-8

SIMCE 4º Básico Matemática

Establecimiento	2011	2012	2013	Variación 2012 - 2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	228	224	227	3
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	266	309	307	-2
Liceo Agustín Edwards	241	216	227	11
Liceo Almirante Riveros	217	239	179	-60
Escuela Unesco	245	222	212	-10
Escuela Gral. José A. Bernales	243	243	233	-10
Escuela Sol Naciente	228	228	219	-9
Escuela Horacio Johnson	227	208	230	22
Escuela Dra. Eloísa Díaz	232	268	247	-21
Escuela Araucarias De Chile	233	226	220	-6
Escuela Valle Del Inca	258	230	239	9
Escuela Pedro Aguirre Cerda	221	243	237	-6
Escuela Allipén	221	257	217	-40
Escuela Poeta Eusebio Lillo	253	265	229	-36
Escuela Atenea	269	262	249	-13
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	271	249	268	19
Escuela Likan- Antai	179	219	205	-14
Escuela Camilo Henríquez	242	265	221	-44
Promedio Comunal	237,4	242,9	231,4	-11,5

SIMCE 8° Básico Lectura

Establecimiento	2009	2011	2013	Variación 2012 - 2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	243	242	230	-12
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	234	244	275	31
Liceo Agustín Edwards	234	236	223	-13
Liceo Almirante Riveros	231	-----	219	-----
Escuela Unesco	223	227	214	-13
Escuela Gral. José A. Bernaldes	238	239	221	-18
Escuela Sol Naciente	200	238	237	-1
Escuela Horacio Johnson	230	219	250	31
Escuela Dra. Eloísa Díaz	251	242	237	-5
Escuela Araucarias De Chile	213	234	229	-5
Escuela Valle Del Inca	243	238	214	-24
Escuela Pedro Aguirre Cerda	223	197	242	45
Escuela Allipén	241	216	235	19
Escuela Poeta Eusebio Lillo	225	232	237	5
Escuela Atenea	255	250	249	-1
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	267	256	224	-32
Escuela Likan- Antai	208	194	229	35
Escuela Camilo Henríquez	235	219	226	7
Promedio Comunal	233,0	230,8	232,8	2

SIMCE 8° Básico Matemática

Establecimiento	2009	2011	2013	Variación 2012 - 2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	241	234	229	-5
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	244	237	287	50
Liceo Agustín Edwards	243	241	219	-22
Liceo Almirante Riveros	238	-----	218	-----
Escuela Unesco	235	228	229	1
Escuela Gral. José A. Bernaldes	240	228	233	5
Escuela Sol Naciente	226	237	240	3
Escuela Horacio Johnson	227	206	241	35
Escuela Dra. Eloísa Díaz	254	253	252	-1
Escuela Araucarias De Chile	225	233	212	-21
Escuela Valle Del Inca	237	244	229	-15
Escuela Pedro Aguirre Cerda	242	212	229	17
Escuela Allipén	232	217	233	16
Escuela Poeta Eusebio Lillo	232	232	254	22
Escuela Atenea	240	244	233	-11
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	271	275	241	-34
Escuela Likan- Antai	236	220	233	13
Escuela Camilo Henríquez	232	238	232	-6
Promedio Comunal	238,6	234,0	235,7	1,7

SIMCE 2º Medio Lectura

Establecimiento	2010	2012	2013	Variación 2012 -2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	227	245	207	-38
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	254	255	243	12
Liceo Agustín Edwards	234	220	219	-1
Liceo Almirante Riveros	223	182	222	40
Promedio Comunal	234,5	225,5	222,8	-2,7

SIMCE 2º Medio Matemática

Establecimiento	2010	2012	2013	Variación 2012 - 2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	190	222	221	-1
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	246	244	262	18
Liceo Agustín Edwards	210	223	218	-5
Liceo Almirante Riveros	201	230	212	-18
Promedio Comunal	211,8	229,8	228,3	-1,5

SIMCE 6º Básico Lectura

Establecimiento	2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	237
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	272
Liceo Agustín Edwards	241
Liceo Almirante Riveros	218
Escuela Unesco	197
Escuela Gral. José A. Bernales	224
Escuela Sol Naciente	220
Escuela Horacio Johnson	209
Escuela Dra. Eloísa Díaz	233
Escuela Araucarias De Chile	220
Escuela Valle Del Inca	215
Escuela Pedro Aguirre Cerda	220
Escuela Allipén	216
Escuela Poeta Eusebio Lillo	209
Escuela Atenea	247
Científico Humanística Escuela Aviador Dagoberto Godoy	232
Escuela Likan- Antai	180
Escuela Camilo Henríquez	240
Promedio Comunal	223,88

SIMCE 6° Básico Matemática

Establecimiento	2013
Liceo Poeta Federico García Lorca	229
Liceo Poliv. Abdón Cifuentes	280
Liceo Agustín Edwards	231
Liceo Almirante Riveros	219
Escuela Unesco	211
Escuela Gral. José A. Bernales	218
Escuela Sol Naciente	214
Escuela Horacio Johnson	223
Escuela Dra. Eloísa Díaz	222
Escuela Araucarias De Chile	217
Escuela Valle Del Inca	223
Escuela Pedro Aguirre Cerda	230
Escuela Allipen	220
Escuela Poeta Eusebio Lillo	233
Escuela Atenea	232
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	235
Escuela Likan- Antai	192
Escuela Camilo Henríquez	234
Promedio Comunal	225,72

Otra actividad relevante desplegada en este período fue la formulación del Plan de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) 2015, que convocó al 100% de los participantes significativos en su proceso de elaboración participativo respondiendo así a los requerimientos técnicos y comunitarios. En este proceso, se convocó a: directores, docentes, gremios, jefes de UTP, a toda la comunidad escolar.

Asimismo, se entregaron **267 notebook** en los establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna, a los estudiantes de cuarto y quinto básico, cuyo promedio de notas supera el 5,8.

Por otra parte, el Club de Robótica conformado por alumnos de los liceos Abdón Cifuentes y Poeta Federico García Lorca, ganó el capítulo chileno del Concurso Internacional de Talentos de la Fundación Spark Talents, lo que permitirá que algunos de sus integrantes puedan ser becados para realizar estudios en el extranjero.

8.6.- Oficina de Integración

Esta oficina fue creada en octubre del 2014, con el propósito de dar respuesta a las importantes transformaciones que está viviendo nuestro país, están emergiendo variadas maneras de ver la vida, diversos puntos de vista acerca de la realidad, lo que sin duda implica ya no solo utilizar un lente, sino más bien múltiples para comprender un determinado fenómeno social.

Nuestra presidenta se ha referido a estos cambios en su programa de gobierno, mostrando el devenir de estas tendencias, muestran que nos dirigimos hacia una nueva sociedad, que sea diversa y que garantice la igualdad de derechos. Con su lema "Chile de todos" nos invita a ser partícipes activos, con voluntad de mejorar la sociedad que tenemos. Este nuevo rumbo implica la apertura a la pluralidad, a lo diferente, a lo desconocido pero desde la curiosidad, la empatía y no desde el miedo y prejuicio, en otras palabras, aceptar la diferencia y el valor de ésta.

La apertura hacia razas, etnias, nacionalidades, orientación sexual, ideología, lengua, situación económica, religión, política, capacidades, edad, estado civil, gustos y preferencias es hacia lo que debemos caminar. Ser consciente de los Derechos Humanos, conocerlos y respetarlos resulta ser la manera en que podemos terminar con las vulneraciones, potenciar la apertura, compartiendo, abriéndonos a lo diferente para fomentar el cambio sociocultural.

Nuestra comuna, al igual que nuestro país, ha visto en muy poco tiempo la emergencia de variados grupos humanos, unidos por gustos, condiciones, raíces que van conformando una nueva sociedad civil y con esto un nuevo Conchalí ad hoc a los tiempos. El concepto de *Integración* adquiere una importancia vital ya que ante tanta diferencia y diversidad es necesaria la inclusión, para ello, se necesita iniciativa y voluntad, que llevó a nuestro municipio a crear un espacio de pertenencia, inclusión y participación de Pueblos originarios, migrantes, personas en situación de discapacidad y diversidad sexual para vecinas y vecinos de la comuna de Conchalí, a través de diferentes actividades, programas y alianzas.

8.7.-Participación Comunitaria

8.7.1.- Comunidad Organizada

Siguiendo en la senda de estimular y fortalecer la participación de los vecinos a través de sus organizaciones sociales, se realizaron:

- 2 reuniones barriales mensuales (1 con organizaciones funcionales y 1 con organizaciones territoriales).
- 5 reuniones y asambleas con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para coordinar, elaborar y ejecutar los Presupuestos Participativos, realizando asambleas informativas en los 7 barrios de la comuna (septiembre y octubre) para promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia la generación de proyectos barriales de desarrollo comunal.
- 7 reuniones de carácter informativas sobre el Plan Regulador de Conchalí.

- También se desarrollaron las consultas ciudadanas en los barrios Sur, Vivaceta Barón y Juanita Aguirre.
- Reuniones en los 7 Barrios de la comuna para difundir el Programa de Presupuestos Participativos.

Asimismo, en conjunto con la Intendencia Región Metropolitana, en el mes de Octubre, se llevó a cabo un Cabildo Comunal Ciudadano, donde nuestros dirigentes expusieron las principales problemáticas que afectan a la comunidad: entre otras preocupaciones mencionaron seguridad, luminarias, pavimentación de calles y pasajes.

8.7.2.- Asesoría, Información y Capacitación

La disponibilidad de Ministro de Fe para la constitución de organizaciones sociales y apoyo técnico a través de coordinadores territoriales, la orientación y asesoría, en la perspectiva de la constitución de organizaciones, renovación de directiva, proceso eleccionario en general, como también la capacitación a dirigentes y apoyo técnico sigue siendo parte central del trabajo del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Actividad	Cobertura
Constitución de organizaciones Sociales	60
Asesoría y orientación a dirigentes en la renovación de sus directivas, problemáticas barriales, búsqueda de soluciones.	1500 vecinos y/o dirigentes
2 Capacitaciones en Presupuestos Participativos y FIDOF – FONDEVE.	370 dirigentes sociales.

8.7.3.- Otras Actividades Comunitarias

Actividad	Cobertura	Inversión \$
"Verano Entretenido Conchalí "	2.700 vecinos	21.000.000
"Verano Entretenido en tu Barrio" Se presentaron 7 obras de teatro, 7 shows circenses y 7 actividades de baile entretenido.	2.000 vecinos	22.000.000
Presentación "Jesucristo Superstar"	3.000 vecinos	10.000.000
Jornada Cultural y de "Servicios Conchalí Más Cerca"	1.000 vecinos	8.500.000
"Conchalí más cerca de niños y las niñas"	3.500 vecinos	8.500.000
"Feria Costumbrista: Conchalí Más Cerca"	20.000 vecinos	80.000.000
"Programa Comunal Navidad 2014" – entrega de juguetes	18.000 niños y niñas	22.000.000
Transporte Comunitario	610 organizaciones	32.000.000

9.- Prevención de Alcohol y Drogas

Objetivo:

Desarrollar un diagnóstico comunal de drogas y alcohol, con apoyo de SENDA, que permita implementar a nivel comunal una política de prevención de drogas y alcohol.

Meta:

Se cuenta con instrumento de caracterización y diagnóstico de la comuna en la problemática de Alcohol y Drogas (aporte municipal más aporte SENDA).

Se generó coordinación y retroalimentación con otros programas SENDA en la comuna (SBIRT), estableciendo un calendario de reuniones mensuales que permitieron la recolección de información actualizada, también, se desarrolló un Plan de Acción que permitió la elaboración de instrumento de profundización diagnóstica, sobre esta base, se rediseñaron e implementaron los lineamientos de la política comunal de drogas.

Está diseñada e implementada política comunal de drogas con la participación de actores relevantes de la comuna: organizaciones sociales, red de salud, educación, representantes de Gobierno central y local, entre otros.

El énfasis de esta política se centró en el ámbito territorial y contó con la participación de los actores locales relevantes, tales como juntas de vecinos, red de salud, educación y representantes de Gobierno central, entre otros.

Objetivo:

Implementar sistemas de prevención integral en las comunidades educativas en base, a la estrategia nacional de prevención de drogas y alcohol.

Meta:

Está implementado un sistema que permite acompañar e incorporar a la comunidad educativa en la prevención integral, en al menos dos establecimientos vulnerables de la Comuna.

A través del Programa de Prevención Selectiva "A Tiempo" y el Sistema Integrado de Prevención "Chile Previene en la Escuela", se busca fortalecer los factores protectores de jóvenes estudiantes de la comuna como también de establecimientos educacionales vulnerables, se intenta disminuir los factores de riesgo a través de la detección precoz e intervención temprana del consumo de drogas y alcohol.

Este programa se implementó con estudiantes de 7° básico a 2° medio y se extendió a 3 establecimientos: Escuela D-120 Horacio Johnson Gana, Escuela D-114 Alejandro Bernales, Liceo D-135 Almirante Riveros Igualmente, se realizaron 2 talleres de prevención Resolución de conflictos en 5^{to} y 6^{to} de Educación Básica

"Chile Previene en la Escuela", tiene como principal objetivo, el acompañar a los establecimientos educacionales en la creación y mantenimiento de una cultura preventiva a través de capacitaciones a la comunidad educativa. Las actividades se

llevaron a cabo en 4 establecimientos municipales: Escuela D-120 Horacio Johnson Gana, Escuela D-114 Alejandro Bernales, Liceo D-135 Almirante Riveros y Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca.

Cobertura

160 estudiantes

Objetivo:

Articular la red de tratamiento en personas con consumo problemático de alcohol y drogas, con la oferta socio laboral de integración.

Meta:

Está instalada red de tratamiento con los CESFAM de la comuna y están establecidos criterios de derivación y seguimiento de las personas que acceden a tratamiento.

A través de reuniones de coordinación entre la Oficina Previene y la Red de Salud Comunal, se trabajó la temática de drogas y alcohol para establecer criterios de derivación y seguimiento para las personas que acceden a tratamiento, por esta vía se instaló una red de tratamiento con la colaboración de los CESFAM de la comuna.

Objetivo:

Capacitar a las organizaciones territoriales en el desarrollo e implementación de estrategias de prevención en sus comunidades.

Meta:

Al menos 10 organizaciones han elaborado y postulado a proyectos en prevención comunitaria de drogas y alcohol.

Durante este período no se abrieron postulaciones para Fondos concursables.

Está implementada campaña de prevención de consumo de drogas y alcohol a nivel local, en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y organizaciones sociales de la comuna.

Esta meta se reemplazó por:

Estrategias de Prevención en Empresas: este objetivo se cumplió a través de la firma de una carta de compromiso, donde las partes acuerdan (la empresa y la Oficina Previene) implementar una estrategia conjunta de prevención del consumo de alcohol y drogas, éste se implementa a través de un sistema de charlas y capacitaciones y la posterior redacción de una política para la compañía en este ámbito, se da cumplimiento a la meta en la imprenta "La Estrella" y la empresa "Transfich".

Cobertura

40 Trabajadores

Adicionalmente, se implementó:

Test ASSIST: se aplicó la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST, por sus siglas en inglés), que fue desarrollada por un grupo internacional de investigadores y médicos especialistas en adicciones bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Como parte de un programa de "Detección Precoz, Intervención Breve y Referencia a Tratamiento, DIT", a través de la instalación de un equipo de profesionales en los distintos servicios de salud de la comuna, se contacta a vecinos para realizar el test, que dependiendo de los resultados que arroja, o el nivel de riesgo frente al consumo de sustancias (tabaco, alcohol y drogas) se proponen distintos tipos de intervención o derivación a tratamiento.

Cobertura

3.250 personas

Terapia Breve: se prestó atención en este formato de intervención, respecto del riesgo de consumo de sustancias adictivas, a personas pesquisadas a través de la aplicación del test ASSIST.

Cobertura

720 personas

10.- Programa Barrio en Paz Residencial

10.1.- Proyecto Prevención Psicosocial

La intervención está dirigida a reducir factores de riesgo socio-delictual y promover conductas pro-sociales en niños(as) y adolescentes en población niños (as), entre 10 y 17 años 11 meses, de mediano/alto riesgo de participación en conductas antisociales constitutivas o no constitutivas de delito, especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracción a la ley.

De igual manera busca aplicar un plan de trabajo orientado al desarrollo y/o fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar y comunitario, implementar procesos de derivación y seguimiento en casos de reinserción y/o continuidad de trayectoria educativa y desarrollar procesos de derivación y seguimiento en caso de consumo dependiente de drogas y/o alcohol en población objetivo.

Entre los logros se destacan, la disminución de nuevos ingresos al listado del Programa "Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes 24 horas" e impedir que adolescentes imputables ingresen a sistema de sanciones de la Ley 20.084.-

10.1.2.- Proyecto Prevención Situacional

Estos proyectos tienen por objetivo empoderar a la comunidad en la ocupación y recuperación de este espacio público, desde la fase de ejecución y posterior ejecución del proyecto, con actividades participativas y recreativas.

Paseo Peatonal J. Montt Salamanca

En fase de ejecución, la intervención contempla:

- Reuniones con comunidad.
- Instalación de alumbrado peatonal u ornamental, con tecnología led
- Instalación de mobiliario urbano, escaños y basureros.
- Instalación de un juego infantil.
- Accesos complejo educacional.
- Poda de árboles.
- Mantención de áreas verdes.
- Mejoramiento zona paradero de buses.

Cobertura

Beneficiados Directos	7.800
Beneficiarios Indirectos	17.000

Inversión **\$ 36.679.697**

Plaza Santa Inés

En fase de adjudicación, la intervención contempla,

- Reuniones con comunidad
- En este proyecto se considera pintura para mural a realizar con participación de la comunidad, mobiliario urbano, escaños, basureros, juegos infantiles, luminarias, máquinas de ejercicios, césped, árboles y topes vehiculares.
- Instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios.
- Mejoramiento de luminarias, de acuerdo a estándares de seguridad propuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Plaza Alegría en Acción

En fase de adjudicación, la intervención contempla,

- Instalación de 6 luminarias de alta eficiencia con tecnología led.
- Demarcación con solerilla en los recodos.
- Instalación de mobiliario urbano: escaños basureros, máquinas de ejercicio, y un juego de cuerdas.
- Construcción de un anfiteatro.
- Instalación de un Medidor de Agua Potable - MAP.
- Se intervendrán 800 m².
- Recuperación de mobiliario urbano existente y juegos infantiles.

Capítulo III

Hechos relevantes de la Administración Municipal.

Acuerdos del Concejo durante el Año 2014

ACUERDO N° 1/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Marta Sonia Pacheco Muñoz.

ACUERDO N° 2/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Nuevo Cometidos a Honorarios, que es el siguiente:

- ❖ Área DIDECO
- Puesta en marcha e implementación técnico – administrativa de la Biblioteca Municipal.

ACUERDO N° 3/2014 del mes de enero

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Caducidad de las siguientes Patentes de Alcohol.

ROL	RUT	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	ACTIVIDAD	DOMICILIO	CAUSAL
4-797	6.381.882-8	Fernández Leiva Nieves Aurora	Restaurant Diurno y Nocturno	Independencia 3482 -a /3494	No existe local. No ha pagado.
4-659	8.172.246-3	Marifil Huaiquian María del Carmen	Depósito de Bebidas Alcohólica	Urmeneta 1329	No ha pagado
4-84	14.656.419-4	Yau Chai Lai	Restaurant Diurno y Nocturno	Independencia 4763	No existe local. No ha pagado.

ACUERDO N° 4/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Renovación Rol de Patentes de Alcohol.

ACUERDO N° 5/2014

Por la unanimidad de los concejales presentes se acuerda que la Dieta será de 12 U.T.M. mensual, por cada concejal.

ACUERDO N° 6/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la asistencia a Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipales y del Concejal señor Máximo Pavéz, a Cuba, en representación del Concejo, para estudiar el sistema de Salud y Educación, del mencionado país.

ACUERDO N° 7/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la asistencia del Concejal señor Ricardo Montero Rivero, al "Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal – Enero 2014, Sede Concepción: Nuevas Expectativas para la Educación Pública".

ACUERDO N° 8/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Cristian Marcelo Toro Toro, Transferencia y Cambio de Local, desde Dorsal N° 1742-B a Independencia N° 5604-A.

ACUERDO N° 9/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Leonardo Eugenio Bustamante Retamales, Patente Nueva.

ACUERDO N° 10/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 1.

ACUERDO N° 11/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes aprobar la propuesta de adjudicación y autorización de la Contratación del "Servicio Arriendo Camiones para Mantenimiento Municipal Áreas Verdes", con la Empresa Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Ltda., RUT. 78.996.910-8, por un monto de \$15.708.000.

ACUERDO N° 12/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Compromiso de Mantención Plaza "El Olivo", ubicada en El Olivo con Andrés Marambio, postulada a FNDR, Proyecto 2% Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N° 13/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales Ratificar el acuerdo sobre cumplimiento de sentencia del ex Séptimo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Causa Rol L-5738, por \$372.000.000.

ACUERDO N° 14/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Permiso de Uso de BNUP, otorgado a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Creación", mediante Decreto Exento N° 1754, del 17.10.12, en el sentido de ampliación del terreno de 50 a 125 metros cuadrados, conforme a los deslindes informados por la Dirección de Obras Municipales.

ACUERDO N° 15/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 2.

ACUERDO N° 16/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Subvención a CORESAM por un monto de \$226.000.000, para cumplimiento de sentencia del ex Séptimo Juzgado del Trabajo de Santiago, Causa Rol L-5738.

ACUERDO N° 17/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación y Autorización para suscribir contrato, de la Licitación "Verano en tu Barrio Conchalí 2014", con la Empresa Producciones Valenzuela & Valenzuela Ltda., RUT. 76.171.062-1, por un monto de \$20.699.998.

ACUERDO N° 18/2014

Área Jurídica: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el nuevo Cometido a Honorario:

Patrocinio y defensa en los siguientes juicios:

- 1º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° C-4017-2010, Caratulada "Municipalidad de Conchalí con Constructora e Ingeniería Baur S.A." Estado Actual: La causa se encuentra en relación a la espera desde el 16 de mayo de 2013 en la Corte de Apelaciones de Santiago, bajo el ingreso de Corte N° 3003-2013.
- 8º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° C-5300-2013, Caratulada "Cáceres con Municipalidad de Conchalí". Estado Actual: Contestación demanda.
- Corte de Apelaciones de Santiago, N° de Ingreso 5618-2013, Caratulado "Multi servicios, Ingeniería y Construcción Spa con Municipalidad de Conchalí". Estado Actual: Desarrollo termino probatorio y vista de la causa.
- 20º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 13950, Caratulados "Multi servicios, Ingeniería y Construcción Spa con Municipalidad de Conchalí". Estado Actual: Termina Probatorio.

ACUERDO N° 19/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Conchalí y la Municipalidad de Cartagena.

ACUERDO N° 20/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Subvención al Club Deportivo de Karate "Karate Do Zendarma", por \$1.000.000. La Organización beneficiaria, destinará los fondos de la Subvención para cubrir parte de los gastos derivados de la participación de don Pablo Méndez Zúñiga, en las competencias deportivas en Montreal Canadá y las Vegas Estados Unidos. Para tal efecto, se considerarán gastos: Adquisición de pasajes y/o gastos derivados de su participación en dichas competencias.

ACUERDO N° 21/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 3.

ACUERDO N° 22/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, los Representantes de la Autoridad en el Servicio de Bienestar:

1. Sr. Juan Carrasco Pérez
2. Sra. Violeta Espinosa Muñoz
3. Sr. Marcelo Ramírez Andrade
4. Sra. Kathia Reimer Carrasco

ACUERDO N° 23/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, fijar las sesiones ordinarias del mes de marzo, los días: 06, 20 y 27, a las 12:00 horas.

ACUERDO N° 24/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Modificación al Cometido a Honorario, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es el siguiente:

DONDE DICE:

"Profesional a cargo de la confección de proyectos de cálculo y de Ingeniería que la Municipalidad postula para su financiamiento con fondos externos".

DEBE DECIR:

"Profesional a cargo de la confección de proyectos que la Municipalidad postulara para su financiamiento con fondos externos".

ACUERDO N° 25/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Eglantina Beltrand Vera, Transferencia y Cambio de Local, desde Otilia N° 3855 a Manantiales N° 3612.

ACUERDO N° 26/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 27/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

ACUERDO N° 28/2014

Se produce un empate en la postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, por lo que se cita a sesión extraordinaria, para el día lunes 07 de Abril, a las 08:30 horas.

ACUERDO N° 29/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con Personalidad Jurídica N° 200, de fecha 26.02.1990, e inscripción N° 3 en el Registro de Personas Jurídicas de Fondos Municipales, por la suma de \$3.889.074, para pago del arriendo del inmueble donde funcionan, ubicada en Avenida La Palma N° 1780, Conchalí.

ACUERDO N° 30/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal.

ACUERDO N° 31/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, fijar la Dieta en 15.6 UTM.

ACUERDO N° 32/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, los cometidos a Honorarios, que son los siguientes:

- Área Inspección Municipal "Mantenimiento, recuperación y reacondicionamiento de los sumideros Municipales".
- Área Administración Municipal: "Prevencionista de Riesgos para Actividades Municipales".

ACUERDO N° 33/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 5.

ACUERDO N° 34/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Modificación al Reglamento para la Aplicación de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, establecida en las Leyes 19.803, 20.008 y 20.723.

ACUERDO N° 35/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Modificación PMG 2014, a objeto de adecuarlo a la Ley 20.723.

ACUERDO N° 36/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el Informe PMG 2013, presentado por la Dirección de Control.

ACUERDO N° 37/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Condonación de Intereses y Multas y Suscripción de Convenios de Pago por Deudas Derechos de Aseo, Artículo 11, Ley 20.742.

ACUERDO N° 38/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el Convenio de Traspaso de Recursos a Empresa de "Aseo Urbano y Áreas Verdes TRANSFICH Limitada", en cumplimiento de la Ley 20.744.

ACUERDO N° 39/2014

Se acuerda entonces, postular dos zonas distintas, es decir, dos Proyectos. La primera en la Unidad 4 y la segunda, el Barrio Barón, Unidad Vecinal 7.

ACUERDO N° 40/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el permiso de uso indefinido a la Unión Comunal de Centro de Madres "Conchalí Norte".

ACUERDO N° 41/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el Convenio de uso con la Junta de Vecinos "Villa La Palma Sur Pérez Cotapos".

ACUERDO N° 42/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes propuesta de Avenimiento en la causa ROL C-3390/2013, del 24° Juzgado Civil de Santiago, caratulada "Burgos y Municipalidad de Conchalí", en orden de allanarse al llamado a conciliación, que efectuará el Tribunal y acogiendo la acción interpuesta por la demandante, en orden a que los Derechos de Aseo, de los años 1998 y 2009, se encuentran prescritos.

ACUERDO N° 43/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.

ACUERDO N° 44/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases FIDOF 2014.

ACUERDO N° 45/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las Bases FONDEVE 2014.

ACUERDO N° 46/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Traslado de funcionaria de Control, doña Soledad Flores.

ACUERDO N° 47/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Subvención a CORESAM, por un monto de \$146.000.000, para cumplimiento de Sentencia del Ex Séptimo Juzgado de Trabajo de Santiago, Causa Rol L-5738.

ACUERDO N° 48/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, por un monto de \$10.000.000, para cubrir gastos por la compra de un carro Porta Escalas.

ACUERDO N° 49/2014

El Alcalde informa al Concejo que el orden de subrogancia de su cargo, será según el estricto orden del escalafón de mérito: 1) Administrador Municipal y 2) Secretaria Municipal.

ACUERDO N° 50/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la rendición FAGEM 2013.

ACUERDO N° 51/2014

El concejo acuerda que asistan al Encuentro de la Asociación de Corporaciones Municipales a realizarse en Valparaíso los días 29 Y 30 de mayo, además del Alcalde, la concejala Guajardo y los concejales Montero y Vargas.

ACUERDO N° 52/2014

Por la unanimidad de los concejales presentes se ratifica la decisión del señor Alcalde de firmar Convenio con el Consejo para la Transparencia.

ACUERDO N° 53/2014

Por la unanimidad de los concejales presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7.

ACUERDO N° 54/2014

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar las siguientes subvenciones:

- 1) Cuerpo de Bomberos de Conchalí por \$2.000.000, para la inscripción del curso "Respuesta técnica a incidentes con materiales peligrosos", a realizarse en Estados Unidos, para cuatro voluntarios.
- 2) Defensa Civil por \$2.500.000, para el mantenimiento operativo de la sede local de Conchalí, adquirir vestuario y calzado para rescate, sanidad, alimentación, movilización de integrantes, extintores, gas, insumos de escritorio y aseo, publicidad y relaciones públicas, otros.

ACUERDO N° 55/2014

Se somete a votación y los concejales por unanimidad aprueban adjudicar Propuesta Pública "Arriendo Vehículos Menores y Mayores para Flota Municipal 2014-2018" ID: 2581-7-LP14, a la Empresa Comercial Automotriz PETRIC S.A. C.I. RUT. 96.505.260-7, por un valor mensual de UF 641,02 (IVA Incluido), con una vigencia del contrato de 48 meses, según Bases Técnicas, Formatos y Respuestas a las Consultas y Aclaraciones.

ACUERDO N° 56/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de doña María Rodríguez Valdés, transferencia y cambio de local, desde Huechuraba N° 1732, hacia Huechuraba N° 1963-A.

ACUERDO N° 57/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Cometido a Honorario para Alcaldía.

Cometido Alcaldía: Atención a vecinos y vecinas, orientación sobre trámites municipales, elaboración de respuestas y/o derivación a las unidades municipales correspondientes.

ACUERDO N° 58/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes las Subvenciones 2014. El Alcalde, se inhabilita de la votación, por ser socio honorífico del Cuerpo de Bomberos.

N°	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	MONTO PROPUESTO
1	Agrupación "Rayo Azul Twister"	Financiamiento para talleres: materiales de malabares y acrobacia, repuestos para instrumentos de percusión, cintas embalaje, colaciones, contratación de monitores, vestuario, transporte, materiales de librería, fotocopias y gastos notario.	\$ 2.000.000
2	Asociación de Básquetbol de Menores de Conchalí DIMENOR	Costos de inscripción para campeonato organizado por la asociación de básquetbol de Santiago, en el cual participan los mejores equipos de la Región Metropolitana. La inscripción contempla el pago para 5 categorías.	\$ 1.000.000
3	Asociación Gremial de Pensionados y Montepiadas de Conchalí	Adquisición de elementos de control médicos básicos y el financiamiento de 2 viajes durante el año para 29 socios.	\$ 856.000
4	Club Adulto Mayor "Amistad y Fraternidad"	Compra de materiales y pago de mano de obra para implementar Sala Multiuso, la cual se encuentra construida, pero sin las terminaciones necesarias para su uso.	\$ 500.000

5	Comité Olímpico de Chile	Adquisición de silla de ruedas para Frank Feliú Ubilla.	\$ 1.828.000
6	Consejo Vecinal de Desarrollo CVD "La Palmilla"	Cancelación de servicios básicos de mantención, seguridad y otros.	\$ 1.800.000
7	Escuela de Básquetbol "Futuro 2000"	Honorarios para profesores e implementos de basquetbol.	\$ 1.000.000
8	Fundación COANIQUEM	Financiamiento de insumos clínicos, gastos de mantención de los Centros de Rehabilitación CASABIERTA y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos.)	\$ 1.000.000
9	Fundación INTEGRA	Financiamiento gastos operacionales, mantención, reparaciones y equipamiento de los jardines.	\$ 1.000.000
10	Fundación "Las Rosas"	Compra de sábanas, para mejorar la calidad de vida de los residentes.	\$ 1.000.000
11	ONG Corporación para el desarrollo de la Mujer-MEMCH	Compra de insumos de oficina, mantención equipos y oficina, soporte técnico, aseo, cafetería consumos agua, luz, gas, teléfono, sueldos, imprevistos.	\$ 2.000.000
12	ONG RED OSS	Financiamiento acciones permanentes del Centro Médico Max Cifuentes (compra de insumos médicos, honorarios), perteneciente a la ONG RED OSS.	\$ 3.000.000
13	Superintendencia Cuerpos de Bomberos de Conchalí-Huechuraba	Gastos operacionales de 1ª, 4ª, 5ª. Y 7ª Cía., combustibles y lubricantes, honorarios y prestaciones de servicios de terceros, Mat. Construcción, Art. Escritorio, Serv. Imprenta, repuestos y Repar. De material menor y mayor, Adq. Equipos computacionales y accesorios, Adq. Uniformes, Mat. Menor, muebles y enseres.	\$ 25.000.000
14	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Para la compra de materiales de trabajo (género, lana, hilo y harina, etc.), útiles de escritorio, Honorarios de monitoras y locomoción directorio.	\$ 4.000.000
15	Unión Comunal de Centros de Madres "Conchalí Norte"	Para honorarios monitoras, compra de mercadería y medicamentos, útiles de aseo y de oficinas, gastos de dirigentes, gas, materiales para cursos (cortinaje, Bauer, bordado a máquina, pintura óleo), arriendo bus de turismo, adq. Mesas, sillas y separadores ambiente.	\$ 2.000.000

16	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Contempla adquisición de artículos de escritorio, insumos computacionales, impresos y publicaciones, equipamiento y mobiliario; viáticos y movilización.	\$ 2.500.000
17	Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí	Compra de alimentos, útiles de aseo y de oficina, máquinas de coser, genero para cortinas y materiales varios de confección, honorario de monitora, honorario podóloga, materiales y máquinas de podología, adquisición tablets, movilización dirigentes.	\$ 1.500.000
18	Asociación de Rayuela de Conchalí	Compra de trofeos, galvanos, medallas, copas, tejos, naipes, domino, lienza, aros, patas y punta, Pago por arbitrajes, adq. Materiales de oficina e impresos varios, arriendo de buses, compra de premios (artículos de hogar), gastos de atención delegación.	\$ 2.000.000
19	Fundación "Cristo Vive"	Taller sico-educativo para niños de 5 - 10 años, honorarios, materiales didácticos, papelería, salidas educativas, movilización, colaciones.	\$ 2.000.000
20	Club Deportivo Cultural y Social "México"	Apoyo a Deportista Yerko Bravo - boxeador amateur de la comuna de Conchalí, compra de vestuario, calzado, suplementos alimenticios, gastos médicos.	\$ 500.000
TOTAL			\$ 56.484.000

ACUERDO N° 59/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Comodato al Centro Comunitario "La Palmilla", indefinido, financiando además, luz, agua y seguro.

ACUERDO N° 60/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Francisca Pinto Duarte, transferencia y Cambio de Local, desde Tupungato N° 5854, hacia Tupungato N° 5849.

ACUERDO N° 61/2014

Por 7 votos a favor de los concejales: Delgado, Guajardo, Pavez, Rodríguez, Saa, Vargas y el Alcalde, y 1 voto en contra del concejal: Montero, se aprueba el Expediente de Alcohol a nombre de Francisco Pinto Duarte, transferencia y Cambio de Local, desde Mar Negro N° 2533, hacia Independencia N° 3828.

ACUERDO N° 62/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Renovación de 239 Patentes de Alcohol del Rol Patentes de Alcohol.

ACUERDO N° 63/2014

Se aprueba por unanimidad realizar sesión ordinaria el 30 de julio, para aprobar renovación de patentes de alcoholes, pendientes.

ACUERDO N° 64/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes los Gastos de Operación y Mantenimiento del Proyecto: "Instalación de Luminarias Viales y Peatonales en Av. José María Caro entre Av. Independencia y J.M. Salamanca", por un monto de \$2.747.997.-

ACUERDO N° 65/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el Llamado a Propuesta Pública "Servicio de Arriendo de Baños Químicos Portátiles 2014 - 2018", con un monto estimado de \$78.711.360.- IVA Incluido, por 48 meses, a contar del 01 de septiembre de 2014.

ACUERDO N° 66/2014

Se aprueba por la unanimidad del Concejo, la capacitación en: "Gestión, Control y Fiscalización Municipal", dentro o fuera del país según se adjudique en la respectiva licitación.

ACUERDO N° 67/2014

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el siguiente cometido a Honorarios: Elaboración de insumos para aplicar el sistema de información geográfica en Conchalí.

ACUERDO N° 68/2014

El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta de adjudicar a la empresa Ingeniería y Servicios FKC Limitada, RUT 76.736.870-4, la Licitación "Servicio de Provisión E Instalación de Señales Viales y Otros de Infraestructura Vial".

ACUERDO N° 69/2014

Con 5 votos a favor de los concejales: Carvacho, Guajardo, Montero, Rodríguez y Saa y 1 voto en contra del concejal Pavez, se aprueba la Propuesta de Adjudicación de la Licitación para la Adquisición de vales para uniformes para los funcionarios municipales, a través de Convenio Marco, por un monto de \$41.271.143.- IVA Incluido.

ACUERDO N° 70/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la Renovación de 8 Patentes del Rol de Alcoholes, para el 2do. Semestre, teniendo plazo hasta el 31 de Julio del 2014 para cancelar.

	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
24	4-41	Pinto Zapata German	4.672.443-7	Barón de Juras Reales 3310 local 4	expedio de cerveza	f
81	4-135	Pinto Zapata Germán	4.672.443-7	Barón de Juras Reales 3310 local 4	restaurant diurno y nocturno	c
100	4-163	Castro Oliva Lorena Jessica	10.923.737-k	San Fernando 1336	mini mercado de comestibles y abarrotes	h
160	4-296	Videla Rodríguez Yesenia del c	12.628.499-3	Fermín Vivaceta 3398	bar	e
161	4-299	Rossi González Elena	5.788.151-8	Independencia 3864	bar	e
168	4-329	Videla Rodríguez Yesenia del c	12.628.499-3	Fermín Vivaceta 3398	expedio de cerveza	f
187	4-451	Rossi González Elena	5.788.151-8	Independencia 3864	restaurant diurno y nocturno	c
243	4-713	Cubillos Moreno María Teresa	3.086.216-3	Delfos 2444	bar	e

ACUERDO N° 71/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Cooperación SEREMI – MINVU – Municipalidad de Conchalí – Programa “Quiero Mi Barrio”, a realizarse en los Barrios “Eusebio Lillo”, Unidad Vecinal N° 31, Monto a Financiar: \$647.000.000, y Barrio Población “Eneas Gonel”, Unidad Vecinal N° 48, Monto a Financiar. \$941.000.000.

ACUERDO N° 72/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación de los Proyectos FONDEVE.

N° Folio	Nombre Junta de Vecinos	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado en \$	Monto Aportado en \$	Monto Total en \$
1	Hogar Propio	Adquisición de máquinas de ejercicio para promover la actividad física y mejorar la calidad de vida de la comunidad en Plaza Villa Hogar Propio	1.350.000	270.000	1.620.000
2	"Doctor Lucas Sierra"	La música nos reúne	1.350.000	67.500	1.417.500
3	"Unión y Esfuerzo"	Amplificación y mejoramiento de nuestra sede mediante la construcción de una cocina	1.337.500	67.500	1.405.000
4	"Huechuraba Central "	Mejoramiento de mobiliario y equipamiento	1.350.000	75.000	1.425.000
5	"Juanita Aguirre 2"	Apoyando en la discapacidad a nuestros vecinos con implementos ortopédicos	1.350.000	67.500	1.417.500
6	"Martin Luther King"	Reparación de ventanas y heroseamiento interior de nuestra sede para el bien de nuestros grupos y vecinos	1.350.000	67.500	1.417.500
7	"Palmilla Oriente"	Reparando y cocinando la 18 con sus vecinos avanzando	1.350.000	68.002	1.418.002
8	"Remodelación Pan América Norte"	Promover una vida más saludable	1.350.000	67.500	1.417.500
10	"La Unión y Villa del Valle"	Hermoseando y haciendo nuestros servicios higiénicos	1.350.000	110.000	1.460.000

11	"Pedro Aguirre Cerda"	Con tecnología transparentamos nuestro trabajo	1.350.000	78.004	1.428.004
12	"Villa Brasil"	Adquisición de 6 toldos plegables con tratamiento u de 3x6 metros para cubrir una superficie total de 108 metros 2 con capacidad de albergar 144 personas aproximadamente	900.000	83.535	983.535
13	"República de México"	Hermoseamiento y claridad, iluminación para nuestra comunidad	1.349.990	67.500	1.417.490
14	"Unidad y Esfuerzo"	Ampliación de nuestra casa vecinal	1.350.000	81.817	1.431.817
15	"Santa Mónica Villa Araucanía"	Por una vida sana y seguridad en nuestra sede	1.350.000	78.930	1.428.930
16	Población "16 de Abril"	Construyendo un espacio seguro para nuestra comunidad y sus organizaciones	1.350.000	67.500	1.417.500
17	Población "Juanita Aguirre"	Futuro y progreso para la comunidad	1.350.000	86.092	1.436.092
18	Palmilla Central	Construcción Sede Vecinal	1.350.000	105.800	1.455.800
20	Villa "General Schneider "	Reparación de cuatro camarines en Centro Comunitario Villa General Schneider	1.350.000	100.000	1.450.000
21	"Los Minerales"	Terminaciones en infraestructura Sede Social e implementación	1.350.000	116.414	1.466.414
22	Villa "La Palma Sur Pérez Cotapos"	Mejorando la vida comunitaria con talleres y equipamiento de sede	1.349.910	67.500	1.417.410
24	"Unidad y Esfuerzo"	Terminación construcción baños	1.350.000	50.000	1.400.000
25	"Eusebio Lillo"	Reforzando nuestra sede para evitar más robos	1.350.000	183.333	1.533.333
26	"Brisas del Norte"	Avanzando con la tecnología digital	1.350.000	82.590	1.432.590

27	Villa "Las Arboledas"	Equipamiento organizacional de sillas y mesones	1.350.000	67.500	1.414.500
28	"Nor oriente"	Juguemos en nuestra plaza	1.350.000	75.000	1.425.000
29	Villa "El Cortijo Sur"	Reparación de techo Unidad Vecinal	1.350.000	67.500	1.417.500
30	"Eneas Gonel Moran"	Mejoramiento y hermoseamiento para un lugar digno	1.350.000	68.500	1.418.500
31	"Arturo Prat Chacón"	La educación y la cultura engrandecen nuestra comuna	1.350.000	67.580	1.417.580
32	"Arquitecto O` Herens"	Fortalecimiento del encuentro comunitario	1.350.000	67.500	1.417.500
33	"Gral. José de San Martín"	Mejorando el entorno de nuestras villas	1.350.000	67.500	1.417.500
34	Población "El Carmen"	Mejoramiento y reparación de baños de gimnasio y piso de pasillo de acceso	1.350.000	118.000	1.468.000
35	"Manuel Rodríguez"	Cambiando la calidad de nuestra sede para la dignidad de los pobladores	1.350.000	67.500	1.417.500
36	Villa "La Palmera"	Iluminación, cierre y bodega de sede comunitaria	1.350.000	67.500	1.417.500
37	"El Cortijo Norte"	Recuperando memoria en el Cortijo, 43º aniversario toma de terrenos	1.350.000	154.720	1.504.720
38	Villa "Paula Jaraquemada"	Equipamiento y reparación de sede social	1.266.711	66.669	1.333.380
39	Villa "Arquitecto O` Herens"	Dándole vida a nuestro "Monolito"	1.350.000	70.000	1.420.000
40	"Bicentenario Independencia"	Dotar de gravilla los espacios públicos de seis o siete blocks	1.350.000	95.360	1.445.360
41	"Alianza de Conchalí "	Equipándonos para el deporte	1.350.000	70.000	1.420.000
			50.754.111	3.300.346	54.051.457

ACUERDO N° 73/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación Proyectos FIDOF.

Organización	Tipo de Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado en \$	Monto Aportado en \$	Monto Total en \$
Manos Amigas	Club Adulto Mayor	Las tejedoras de Conchalí reciclando	350.000	64.000	414.000
Sembrando Sueños	Agrupación Social y Cultural	Ven a Jugar La Plaza es tuya	350.000	58.198.00	408.198
Consejo de Desarrollo Local	Consejo desarrollo local	reciclando juntos hacemos una comuna mas limpia	350.000	40.000	390.000
Amigos del doctor Symon	centro de madres	Punto limpio y reciclaje	350.000	50.000	400.000
Gratitud	Centro de madres	Jardín para sede UV N°32 Villa General Schneider	280.000	80.000	360.000
Suyai	centro de madres	Taller Papel y Tijeras	348.316	40.000	388.316
Gracias a la Vida	centro de madres	Ayudar a nuestra comunidad	340.000	37.000	377.000
Crepúsculo	C. Adulto Mayor	Trabajando con Amor	299.151	33.269	332.420
Por un Mañana Mejor	Club Adulto Mayor	Gallinitas	350.000	41.550	391.550
Artesanos Júnior	Club Deportivo	Renovando nuestros implementos Deportivos	350.000	38.000	388.000
Radio del Pacifico	centro de madres	Tejiendo para compartir	350.000	35.740	385.740
Villa General Schneider	Club de Adulto Mayor	Mejorando la calidad de vida de la comunidad	350.000	44.000	394.000
Amor y Fe	Centro de Madres	Taller Tejido a palillos	300.000	40.000	340.000
Entregando Luz	Agrupación Social y Cultural	Jabones Terapéuticos de Hierbas Medicinales	340.000	35.000	375.000

Trébol del Progreso	centro de madres	Para hermosear el jardín rayito y hogares	344.990	35.000	379.990
AMTU	Agrupación Social	Trabajando en bienestar nuestro y la comunidad	330.000	33.800	338.000
Las Poderosas	Centro de adulto mayor	aprendiendo a confeccionar sabanas	337.450	40.000	377.450
Luz en la Tierra	Agrupación Social	De corazón a las manos Creamos una Alfombra	350.000	52.224	402.224
La Gran Familia	Agrupación Social	Dando calor al Invierno	350.000	35.500	385.500
Bella Esperanza	centro de Madres	Banquetearía la Esperanza de Conchalí	350.000	36.000	386.000
Artesanos y emprendedores de Conchalí	Agrupación Social	Equipándonos y educándonos para mejorar nuestro emprendimiento artesanal	350.000	46.070	396.070
Blanca Hilda Valenzuela	Agrupación Cultural y Social	Taller de costura solidario	345.010	40.000	385.010
Gabriela Mistral 2	Centro de Madres	La magia de la masa II	350.000	70.000	420.000
Los del Valle	Agrupación Social	Zapateando con el Alma	350.000	48.400	398.400
Remanso de Paz	Club de adulto mayor	Nuestras manos seguirán tejiendo y cociendo con Amor	328.290	40.000	368.290
Experiencia y Juventud	Club Adulto Mayor	Estilo y Diseño de Sabanas Morfeo	348.050	35.000	383.050
Pindal	Social Cultural Folclórica	Renovando vestuario para seguir bailando	350.000	50.000	400.000
Diego Portales	Centro de Madres	Taller Tejidos a palillos y Crochet	350.000	40.000	390.000
Cordillera	Agrupación Social	Corazón y Alma de KueKeros	350.000	44.440	394.440
El Ensueño Primero	Abuelitas tejiendo Con Amor	Abuelita Tejiendo con Amor	350.000	41.415	391.415

CESFAM Lucas sierra	Consejo Desarrollo Local	Obesidad infantil	350.000	38.337	388.337
Los Jazmines	Centro de Madres	La Pasión de Pintar	350.000	45.000	395.000
Rosa Amelia Vargas	Agrupación Social	Batuqueando en la Escuela Likan Antai	350.000	35.000	385.000
Rosa Amelia Vargas	Agrupación Social	Taller de Expresión corporal con montaje de cuadros folclóricos	350.000	35.000	385.000
La Esmeralda	centro de madres	Tejiendo ilusiones 2	314.434	35.000	349.434
Eterna Primavera	C. Adulto Mayor	Tejiendo con la primavera	280.807	40.000	320.807
C.D.L Juanita Aguirre	Consejo desarrollo local	Promocionando nuestra salud que rico vivir en la Juanita Aguirre	350.000	159.980	509.980
Los Delfines Dorados	C. Adulto Mayor	Tejiendo Ilusiones	350.000	35.600	385.600
Rayo Azul Twister	Agrupación Social	Vistiendo a mi agrupación	350.000	40.000	390.000
Amistad y Fraternidad	Club de adulto mayor	Taller de Masajes, terapias alternativas	350.000	42.000	392.000
Teatro ecológico	Centro Cultural	Montaje el paquete	315.000	35.000	350.000
El canelo	Agrupación Social	Terapias alternativas para la comunidad	315.000	35.000	350.000
Amigas por siempre	Agrupación Social, cultural y deportiva	Los amigos y amigas quieren ayudar al hogar	328.600	40.000	368.400
Juan Pablo Segundo	Club Adulto Mayor	Mejorando nuestro espacio para las futuras integrantes	350.000	35.000	385.000
Brisas del Mar	Centro de madres	Aprender para ayudar	336.870	40.000	376.870
Espíritu Joven	Club Adulto Mayor	Las abuelitas se quieren sentir útiles	338.000	40.000	378.000

Los Bañerios	Centro de madres	Flor de Pasteles y Empolvados	350.000	35.210	385.210
Años Felices	Club Adulto Mayor	Tejiendo con Amor	350.000	35.586	385.586
Villa Del Valle	centro de madres	Rescatando nuestras cosas	350.000	36.630	386.630
Construyendo Amistad	Club Social y cultural	Con música y organización recreamos nuestra población	350.000	50.000	400.000
Padre Orión	centro de madres	Padre Orión Encuentro fraterno	219.930	30.000	249.930
Remanso	Centro de adulto mayor	como todos los años tejemos para A. mayores	315.000	35.000	350.000
Huechuraba central	Centro Madres	Un Invierno Diferente Balneario Bambi	350.000	442.540	792.540
Palmilla Oriente	centro de madres	Capacitación en tejidos de hilos	350.000	35.000	385.000
Huechuraba Central	centro de madres	Taller a Crochet	350.000	133.140	483.140
Amor y Abnegación	centro de madres	Esperando Agosto con cuerpo y mente sana	350.000	100.000	450.000
Copacabana	centro de madres	sabanas y cortinas para Hermosear nuestro Hogar	350.000	191.210	541.210
Gabriela Mistral 1	centro de madres	taller de Confecciones Múltiples	350.000	35.000	385.000
Sueños Dorados	Sueños Dorados	Sueños Dorados en contacto con la Naturaleza y el medio Ambiente	350.000	177.500	527.500
CAM Nuevo Amanecer	C. Adulto Mayor	Confección Sabanas y Manteleros	314.740	35.000	349.740
Unión y Esfuerzo	Centro de Madres	Taller de Cortinaje	350.000	35.000	385.000
Al Final del Día	Centro de Madres	Taller de Tejidos	317.800	32.000	349.800
Amistad y Armonía	Centro de Madres	Tejiendo con nuestras manos de Ángel	350.000	35.000	385.000

CM San Sebastián	Centro de Madres	Manitas de Arañitas	300.060	33.340	333.400
Club Yoga Nuevo Amanecer	Club Deportivo	Yoga, Salud, equilibrio y ganas de vivir	350.000	52.220	402.220
Población El Carmen	Centro de Madres	Con nuestro viaje mejoraran las relaciones	340.000	35.000	375.000
CM Amanecer	Centro de Madres	Manos Emprendedoras	350.000	37.840	387.840
Gorrión de Conchalí	centro de madres	Gorriones tejiendo ajuares	350.000	35.000	385.000
Diamantes de Conchalí	Club Adulto Mayor	Viaje Fuera de Santiago	350.000	226.032	576.032
Nueva Esperanza	Club Adulto Mayor	Equipando Nuestra cocina	350.000	49.970	399.970
Allelen	Club Adulto Mayor	Paseando con Alegría	335.000	35.000	370.000
Ada Pilar Urrutia	centro de madres	Descanso y Relajación en la V región	350.000	50.000	400.000
Cultura el Rayo	Club Deportivo	Mejorando Nuestra Sede Aumentamos la Participación	350.000	38.105	388.105
Sueños de una Mujer	centro de madres	Taller de Costura "Trabajos Manual	270.028	30.003	300.031
Artesanos y Emprendedores de Conchalí	Agrupación Social	Reforzando el emprendimiento con talleres Artesanales	350.000	61.001	411.001
CAM Monterrey	C. Adulto Mayor	Sanitas y Contentas	350.000	35.000	385.000
CAM Amistad y Armonía	C .Adulto Mayor	La Tercera edad aprende otra manualidad	270.000	30.000	300.000
Escuela Carnalera Twister en acción	Agrupación Social	Llevando el Arte de Conchalí a Valparaíso	350.000	37.000	387.000
Luz de Esperanza	Centro de Madres	Luz de Esperanza	350.000	36.180	386.580
Alianza para el Progreso	centro de madres	Taller las Arañitas tejedoras	318.848	35.000	348.848
Vida Sana	Club Adulto Mayor	Vida salud y Deportiva	319.777	33.000	352.777
Hedy de Kobrick	centro de madres	Pasando un Invierno Mejor	315.797	40.000	355.797

Nueva Imperial	centro de madres	Aprendiendo hacer pan amasado para este invierno	286.960	30.000	316.960
Jesús Carpintero	Taller Gimnasia Adultos Mayores	Aprendamos a consumir una alimentación sana y Nutritiva	350.000	35.000	385.000
El Comendador	centro de madres	Las Abejitas Tejedoras	341.200	35.000	376.200
Nuestras Araucarias por Siempre	Club Adulto Mayor	Empezando a Emprender	350.000	35.009	385.009
Estrella de Belén	Club de Adulto Mayor	Entre Delicias	350.000	39.450	389.450
CM Nueva Esperanza	Centro de Madres	Embellendiendo Nuestro Hogar	328.000	37.160	365.160
CD .Internacional de conchal	Club. Deportivo	Implementación Series Infantiles	350.000	37.990	387.990
Las violetas	centro de madres	Las violetas tejedoras	349.000	35.000	384.000
Tejedoras de Sueños	Agrupación Social y Cultural	Tejiendo al prójimo	350.000	37.434	387.434
CM Radio Chilena	Centro de Madres	Aprendiendo hacer lindas cortinas para nuestro hogar	350.000	37.861	387.861
Volver a Empezar	Club Adulto Mayor	Quiero Pasear Mientras Pueda	348.000	38.700	386.750
Gotitas de Amor	Club de adulto mayor	Gotita de amor es hacer feliz a los adultos mayores	350.000	35.000	385.000
Girasoles de Conchalí	Club de cuecas	Itinerancias Folklóricas	350.000	40.000	390.000
Volver a Empezar	Club Adulto Mayor	Con calor y cariño abrigamos los sueños	348.000	39.000	387.000
Las Maravillas	Centro de Madres	Cociendo me voy divirtiéndome	350.000	36.100	386.100
Trotamundos	Club Deportivo	Haciendo Deporte Sano y Participativo	350.000	41.600	391.600
CAM La Amistad	C. Adulto Mayor	Sigamos Pintando	300.000	40.000	340.000
Rayo Azul Twister	Agrupación Social	Paseo Ecológico	350.000	40.000	390.000
Espíritu Santo Primero	Club Adulto Mayor	Tejiendo la alegría del vivir	350.000	35.000	385.000
Villa Javiera	centro de madres	Tejiendo Pioneros	304.164	34.000	338.164

Madres Unidas	centro de madres		262.000	44.000	306.000
Espíritu Joven de la Palma Sur	Club de adulto mayor	Jornada de Encuentro en el Litoral Central	350.000	37.000	387.000
El Edén de Conchalí	Club Adulto Mayor	Por Nuestra salud Gerontológica	350.000	100.000	450.000
3ª Juventud	Club Adulto Mayor	salud y recreación para vivir mejor	325.000	32.500	357.500
Las Siempre Vivas	Club Adulto Mayor	Soñando entre Sabanas	350.000	35.000	385.000
ABIDEV	Agrupación Social	Emprendiendo el futuro	262.699	35.000	297.699
Aires de mi tierra	Centro Deportivo	Campeonato de baby fútbol Republica de Brasil	350.000	35.000	385.000
Blancas Palomas	Club Adulto Mayor	trabajando en comunidad fortaleceremos nuestras relaciones y situación económicas	350.000	51.760	401.760
Luz y Esperanza	centro de madres	Taller de tejido	346.150	35.000	381.150
Lucas Sierra	Club Adulto Mayor	Nonitas Costureando	350.000	35.200	385.200
Amor y Abnegación	centro de madres	Olvidándonos de Agosto con la Costura	350.000	35.000	385.000
COSMOSMAS	Agrupación Social	Con amor y nuestras manos aliviamos el dolor	350.000	35.000	385.000
Fantasía de Conchalí	Club de tango	Reforzamiento Tango salón senior	349.990	35.000	384.990
Romance de Atardecer	Club Adulto Mayor	Tejer es nuestra mejor terapia	314.856	34.984	349.840
Población Independencia	centro de madres	Sueños felices	317.030	32.000	349.030
Santa Maria Reina	C. Adulto Mayor	Taller Capacitación en confección de Sabanas y cubrecamas	350.000	35.000	385.000

Brisas de Amor	Club Adulto Mayor	Viaje de Coltauco	350.000	91.800	441.800
Esfuerzo y Amor	Centro de madres	Tejiendo por un Futuro mejor	315.000	35.400	350.400
Juanita Iturriaga Quezada	Club Adulto Mayor	Vamos Costureras felices	350.000	35.000	385.000
Los años Dorados	Club Adulto Mayor	Endulzando nuestra vida	350.000	35.000	385.000
Corazones Alegres	Club Adulto Mayor	Conocimiento Técnicas Naturales para Mejorar Nuestra Salud	343.650	34.365	378.015
Fuente de Vida	Club Adulto Mayor	Recuperando nuestra calidad de vida	350.000	35.000	385.000
Rosas de Otoño	Club de adulto mayor	Tejiendo lindas chalecos voy haciendo	350.000	35.000	385.000
Asociación de Basquetbol Dimenor	Club Deportivo	Torneo de Basquetbol Conchalí	350.000	51.980	401.980
Consejo desarrollo Villa Araucanía	Consejo desarrollo local	Implementando Para Reunirnos	350.000	35.180	385.000
Nuevo sendero	Centro Cultural	nuestro sendero	350.000	35.000	385.000
Millaray	Centro de Madres	Millaray proyectándose a nuevos horizontes	314.960	35.000	349.960
Martin Luther King	centro de madres	Taller de tejido	350.000	35.000	385.000
Rucamanque	scout	La Alegría en Colores	350.000	40.000	390.000
Cadena de Corazón	Club Adulto Mayor	Abuelitas de Conchalí, Tejiendo en cadenas	332.100	35.000	7.631.215
			44.595.707	6.356.305	50.952.012

ACUERDO N° 74/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renovación de 32 Patentes de Alcohol pendientes, teniendo plazo hasta el 31 de Julio del 2014 para pagar.

	Rol	Nombre o Razón Social	R.U.T.	Dirección	Actividad	Clase
1	4-12	Cáceres Herrera Cristian Arturo	9.090.874-k	La Palmilla 4302	De. Bebidas Alcohólicas, Confites, Helados	A
2	4-67	Orellana Cáceres Omar Antonio	10.107.606-7	Santa Inés 2291	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
3	4-82	Administradora de Supermercados Híper Ltda.	76.134.941-4	Independencia 4142	Supermercado de Alcoholes	P
4	4-107	Zúñiga Acuña Carlos	10.157.628-0	el olivo 2581	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
5	4-144	Cencosud Retail S.A.	81.201.000-k	Cardenal Caro 1771	Supermercado de Alcoholes	P
6	4-159	Arancibia Garrido Sandra Eugenia	10.879.551-4	Zapadores 2610	Restaurant Diurno	C1
7	4-164	Cortes Segovia Fernando	7.363.583-7	Diagonal José María Caro 1685	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
8	4-167	Herrera céspedes Luis a.	7.514.393-1	Independencia 3738	Discoteca	O
9	4-172	de la Fuente Lara Eduardo Manuel	9.313.797-3	Los Zapadores 1255 -a	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
10	4-181	Bravo Pérez Maribel Alejandra	14.135.397-7	Zapadores 2809	Restaurant Diurno y Nocturno	C
11	4-189	Arancibia Garrido Sandra Eugenia	10.879.551-4	Zapadores 2610	Restaurant Diurno	C1
12	4-190	Yu Xiuzhen	14.653.355-8	Zapadores 2550	Restaurant Diurno y Nocturno	C
13	4-191	Cencosud Retail s.a.	81.201.000-k	Independencia 3160	Supermercado de Alcoholes	P
14	4-193	Villalba Sierra César	3.106.044-3	Horacio Johnson 5629	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
15	4-324	Arancibia Garrido Sandra Eugenia	10.879.551-4	Zapadores 2610	Expendio de Cerveza	F
16	4-462	Ramírez Arancibia Florinda	4.048.473-6	General Gambino 3663	Restaurant Diurno y Nocturno	C
17	4-539	Aranguiz Aedo Luis Osvaldo	10.123.526-2	Mar de las Antillas 3591	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
18	4-614	Figueroa Inostroza' José	2.829.217-1	Algarrobal 1963	Restaurant Diurno	C1
19	4-625	Díaz Soto Lucia Isabel	7.681.725-1	La Reja 1868	Depósito de Bebidas alcohólica	A
20	4-679	Báez Vega Marta Elisa	6.428.616-1	Luis Santelices 1379	Bar	E

Cuenta Pública 2014

2 1	4-689	Salazar Córdoba Matías Abraham	5.010.946-1	San Fernando 1315	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
2 2	4-754	Primus Inversiones S.A.	76.035.758-8	General Gambino 3983	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
2 3	4-792	Jerez Friant María margarita	9.484.196-8	Independencia 3482 -a / 3494	Expendio de Cerveza	F
2 4	4-899	Sociedad San Martín y Yáñez Ltda.	76.199.434-4	Diagonal José María Caro 1476 b	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A
2 5	4-921	Henríquez Amarcón Raúl Humberto	3.683.927-9	Fermín Vivaceta 4798	expendio de cerveza	F
2 6	4-936	tapia López miguel y otra	50.380.010-1	El Cortijo 1975	Bar	E
2 7	4-952	Prieto Merino Luis	3.108.164-5	Barón de Juras Reales 4167	Bar	E
2 8	4-953	Prieto Merino Luis	3.108.164-5	Barón de Juras Reales 4167	Restaurant Diurno y Nocturno	C
2 9	4-980	del Pino Palma Jorge Abraham	4.318.228-5	Catalina de los Ríos 1957	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
3 0	4-981	Villagra Riquelme Delicia del Carmen	3.017.885-8	Julio Montt Salamanca 6072 a	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
3 1	4-13	Vivar Belmar Gloria María	8.496.459-k	3 oriente 5370	Depósito de Bebidas Alcohólica	A
3 2	4-205	Hutchings y Ricci compañía Limitada	76.165.358-k	El Olivo 1658 1658	Elaboradora de Cerveza artesanal	J

ACUERDO N° 75/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Cronograma FIDOF, en los puntos del 14 al 19.

ACUERDO N° 76/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los Costos de Mantención, Pavimentación Veredas U.V. 8 y 34.

ACUERDO N° 77/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Reglamento de Bienestar de Salud CORESAM.

N°	Etapas	Fechas	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
14°	Aprobación, por parte del Concejo Municipal, de proyectos preseleccionados por la Comisión FIDOF 2014	31 de Julio de 2014				X				
15°	Publicación y difusión de los proyectos aprobados y rechazados	07 de Agosto al 11 de Agosto de 2014					X			
16°	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	11 de Agosto al 22 Agosto de 2014					X			
17°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	11 de Agosto al 26 de Agosto de 2014					X			
18°	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2014	27 o 28 de Agosto de 2014					X			
19°	Ejecución de Proyectos	28 de Agosto al 23 de Noviembre de 2014					X	X	X	X
19°	Rendición de Fondos por parte de las Organizaciones beneficiadas con FIDOF	24 de Noviembre a 05 de Diciembre								X

ACUERDO N° 78/2014

N°	Etapas	Fechas	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.
12°	Publicación y difusión de los Proyectos Aprobados	06 de Agosto al 13 de Agosto de 2014					X			
13°	Formalización de los Convenios FONDEVE	11 de Agosto al 22 Agosto de 2014					X			
14°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	11 de Agosto al 26 de Agosto de 2014					X			
15°	Ceremonia de Entrega de Fondos	28 de Agosto de 2014					X			
16°	Ejecución de los proyectos	29 de Agosto al 30 de Octubre de 2014					X	X	X	
17°	Supervisión de los proyectos	01 de septiembre al 30 de Octubre de 2014						X	X	X
18°	Certificación de ejecución del proyecto	02 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013						X	X	X
19°	Rendición de los Fondos por parte de la Juntas de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre 2014								X

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Cronograma FONDEVE, en los puntos del 12 al 19.

ACUERDO N° 79/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, la solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales destinada a declarar Monumento Nacional, en la Categoría de Monumento Histórico a la "Casona El Tilo", ubicada en Avenida El Guanaco N° 2531, Comuna de Recoleta, de Propiedad de la Municipalidad de Conchalí.

ACUERDO N° 80/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el Comodato a la Unidad Vecinal N° 14 "Junta de Vecinos Palmilla Central".

ACUERDO N° 81/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Propuesta Pública "COMPRA DE CANASTAS DE ALIMENTOS 2014", ID: 2581-8-LP14, a la Asesorías e Inversiones SAN FERNANDO S.A. R.U.T. N° 76.089.928-3, por un valor Unitario de \$ 20.825.- (IVA incluido) por caja con alimentos, con una vigencia del contrato de 24 meses.

ACUERDO N° 82/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Contratación de Seguros de Salud, para funcionarios de la Municipalidad de Conchalí, en virtud de Convenio Marco, según las siguientes especificaciones: Nombre de la Adquisición: "Seguros de

Salud para Funcionarios de Conchalí"

Objeto: Contratación de seguros de salud para funcionarios de la Municipalidad de Conchalí, con vigencia desde el 1 de julio del 2014, hasta el 31 de diciembre del 2014.

Proveedor: BCI SEGUROS VIDA S.A.

Monto Total: 1.399,58 U.F. IVA Incluido (Valor equivalente a \$33.699.472.- IVA Incluido con valor de U.F. del día 24.07.14).

Nº Orden de Compra: 2581-57-CM14.

Solicitud: Guía de Pedido Nº 46473 del 08.07.14 Personal y Remuneraciones.

ACUERDO Nº 83/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Complemento a la Renovación de Patentes de Alcohol, de las siguientes Patentes:

	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	CLASE
1	4-98	CABRERA ROJAS OSCAR	2.202.778-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG, 1687	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
2	4-214	CAMPOS FUENTES ARMANDO	4.664.443-3	JULIO MONTT SALAMANCA, 6021	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
3	4-63	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	13.260.307-3	EL CORTIJO, 2046	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	12.483.585-2	7 DE NOVIEMBRE, 5335-A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA EXP. CON	A
5	4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	13.074.262-9	INDEPENDENCIA, 3699	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
6	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO	16.908.697-4	TUPUNGATO, 5310	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
7	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA, 3306	HOTEL	B
8	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA, 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
9	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
10	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188-2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P

ACUERDO Nº 84/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las siguientes subvenciones, de acuerdo a la Modificación Presupuestaria Nº 8:

1-Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Compañías Quinta y Séptima	\$ 20.000.000.-
2-Organización de Músicos de Conchalí	\$ 1.500.000.-
3-Agrupación Social, Cultural, Folclórica Conchalí Raudal	\$ 360.000.-
4-Agrupación Folklórica Danzas de mi Patria	\$ 750.000.-
5-Federación Deportiva Nacional de Sordos de Chile	\$ 750.000.-
6-Asociación de Escuelas de Taekwondo Kronos, Taedo, Junior	\$ 500.000.-
7-Club Deportivo de Karate – Do Zendharme	\$ 300.000.-

ACUERDO Nº 85/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Conciliación 5to Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-911-2013, que es la siguiente:

- 1- Interpuesta por doña Lorena Melo Espíndola, profesora, en representación de la Sociedad Educacional Lorena Melo Espíndola E.I.R.L, ambos domiciliados en Avenida Independencia N° 4009, Comuna de Conchalí.
- 2- Que la demandante, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 2515, del Código Civil, solicita al Tribunal, se declaren prescritas las acciones para cobrar de que es titular la Municipalidad por concepto el mencionado derecho, devengadas desde el año 1993 al año 2010, por un total de \$3.666.901, que incluye capital e intereses.
- 3- Con fecha 14 de Julio de 2014, se lleva a efecto la audiencia, llamadas las partes a conciliación, ésta se produce, en los siguientes términos:
 - I- Que la Municipalidad demandada, reconoce la prescripción correspondiente a los períodos, que van del 1993, hasta el segundo semestre del año 2009 y se abstiene de su cobro.
 - II- La parte demandante se desiste de la acción, respecto de los periodos correspondiente al año 2010 en adelante.
 - III- La parte demandada, solicita un plazo de 30 días, para ratificar el presente avenimiento, por cuanto debe contar con la aprobación del Concejo.
 - IV- Cada parte pagará sus costas.

ACUERDO N° 86/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el acuerdo reparatorio en causa seguida ante el 2do Juzgado de Garantía de Santiago RUC 1300725617-K RIT 10543-2013, por delito de receptación, artículo 456 bis A del Código Penal, que es el siguiente:

ELIZARDO VALENZUELA LOPEZ, realizará trabajos comunitarios para la Municipalidad de Conchalí, durante 3 días, por 5 horas diarias. El acuerdo, quedará sujeto a la ratificación por parte del Concejo, por lo que se apercibe al imputado, a realizar los trabajos antes del 30 de agosto del presente año.

ACUERDO N° 87/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Adecuación Reglamento de Sala del Concejo.

Se introducen las siguientes Adecuaciones y Modificaciones al Reglamento de Sala del Concejo de Conchalí, de acuerdo a la ley 20742:

- 1) Agregase los siguientes **incisos al artículo 2 letra K**: "En el ejercicio de su función fiscalizadora, el concejo, con el acuerdo de, al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones del concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección."
"Dicha citación se verificará en la sesión siguiente ordinaria a aquella en que se verifique el acuerdo de citarlo/a. Asimismo se deberán determinar por el Concejo

las materias específicas sobre las que se le formularan consultas, todas relacionadas con la facultad de fiscalización contemplada en el artículo 79 letra k de la ley 18.695.”

“Los/as concejales/as podrán solicitar que se incorpore como punto de tabla cualquiera de las materias señaladas en el artículo 65 letras a la q de la ley 18.695, siempre y cuando estas no incidan en la administración financiera del municipio ”

- 2) Se introduce el siguiente **artículo 4 BIS**, del siguiente tenor: “El Director/a de Control presentará en sesión de Comisión jurídica del Concejo, la que se efectuará en la tercera semana del mes en que se venza el respectivo trimestre, un informe sobre las auditorias y fiscalizaciones, observaciones y reparos, informes de evaluación de transparencia. En dicha sesión de Comisión los miembros del Concejo podrán formular consultas referidas al cumplimiento de estas funciones.”
- 3) Incorporase la siguiente oración al **inciso segundo del artículo 14**: “El Alcalde / sa no será considerado/a para el cálculo del quórum exigido para que el Concejo pueda sesionar, pero si en aquel requerido para adoptar acuerdos. El voto dirimente corresponderá al Alcalde/sa o al concejal/a que presida la sesión.”
- 4) Agregase un **inciso segundo al artículo 42**: “ Los concejales presentes en la votación respectiva, deberán expresar su voluntad, favorable o adversa, respecto de las materias sometidas a aprobación del Concejo, a menos que les asista algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello, en el acta respectiva.”
- 5) Incorporase en el **artículo 46 un número 8**: “Rendir Cuenta Trimestral, al Concejo, del estado del estado del pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios/as municipales y trabajadores/as de los servicios traspasados.”
- 6) Incorporase el siguiente artículo que pasa a ser **el 53**: “La municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, dotará al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, a cada concejal/a:
 - 1) Celular
 - 2) Oficina
 - 3) Secretaria
 - 4) Útiles de Oficina en general.

Para ello, durante la primera sesión ordinaria, el alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios a usar durante el período respectivo, debiendo este acuerdo formar parte del reglamento interno a que hace alusión el artículo 92, y ser publicado en la página web de la municipalidad, en concordancia con lo establecido en los artículos 2º y 7º de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

- 5) Incorporase el siguiente artículo que pasa a ser **el Artículo 54**: “Asimismo, cada año la municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, incorporará en el presupuesto municipal recursos destinados a financiar la capacitación de los/as concejales/as en materias relacionadas con gestión municipal.

- 6) Incorporase el siguiente artículo que pasa a **ser el Artículo 55**: " En la primera sesión ordinaria de cada mes, se pondrá en conocimiento del Concejo, en la cuenta, la nómina completa de todas las solicitudes de información pública recibida, así como las respuestas entregadas por la Municipalidad, que se realicen en el marco de lo dispuesto por la ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública."
- 7) Se faculta a la Comisión Jurídica del Concejo para que presente una versión refundida y actualizada del Reglamento de Sala.

ACUERDO N° 88/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación para Publicar la "Intención de Compra" Vía Convenio Marco, del Servicio de Producción de Eventos para "Feria Costumbrista 2014".

ACUERDO N° 89/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación de las Bases y Cronograma FONDEVE 2014.

1.- DONDE DICE:

"11.2 Se deberá rendir cuenta sólo con documentos originales (facturas, boletas de honorarios, boletas venta de servicios), los cuales no pueden contener enmiendas, cuyos otorgamiento sea de fecha igual o posterior al Decreto de Pago que concede los fondos, y no superior al 30 de octubre de 2014"

DEBE DECIR:

"11.2 Se deberá rendir cuenta sólo con documentos originales (facturas, boletas de honorarios, boletas venta de servicios), los cuales no pueden contener enmiendas, cuyos otorgamiento sea de fecha igual o posterior al Decreto de Pago que concede los fondos, y no superior al 30 de Noviembre de 2014"

2.- DONDE DICE:

"11.5 El plazo máximo para la rendición de cuentas, será hasta el día 30 de Octubre de 2014".

DEBE DECIR:

"11.5 El plazo máximo para la rendición de cuentas, será hasta el día 30 de Noviembre de 2014".

ACUERDO N° 90/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación de las Bases y Cronograma FIDOF 2014.

1.- DONDE DICE:

"4.7 Los proyectos aceptados (ajustado a la bases FIDOF 2014) pasarán a la comisión comunal FIDOF, quién deberá sancionar entre 07 y el 15 de Julio de 2014 para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una tabla de indicadores con ponderación y

priorización a cada proyecto”

DEBE DECIR:

“4.7 Los proyectos aceptados (ajustado a la bases FIDOF 2014) pasarán a la comisión comunal FIDOF, quién deberá sancionar entre 08 y el 17 de Julio de 2014 para realizar la evaluación técnica de estos, aplicando una tabla de indicadores con ponderación y priorización a cada proyecto”.

ACUERDO N° 91/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Corrección de Listado de Proyectos FIDOF Adjudicados.

- 3.- Donde dice: Tipo de Organización: Consejo de Desarrollo Local
Debe decir: Tipo de Organización: Consejo de Desarrollo Local “La Salud es un derecho”
- 4.- Donde dice: Tipo de Organización: Amigos del Doctor Symon, Centro de Madres
Debe decir: Tipo de Organización: Amigos del Doctor Symon, Club de Adulto Mayor

Donde dice: Nombre del proyecto: Punto limpio y reciclaje
Debe decir: Nombre del proyecto: Punto limpio y reciclaje adulto mayor “Amigos del Dr. Symon”
- 7.- Donde dice: Tipo de organización: Gracias a la vida, Centro de Madres
Debe decir: Tipo de organización: Gracias a la vida, Club de Adulto Mayor

Donde dice: Nombre del proyecto: Ayudar a nuestra comunidad
Debe decir: Nombre del proyecto: Ayudar a nuestra comunidad nos reconforma
- 9.- Donde dice: Nombre de proyecto: Gallinitas
Debe decir: Nombre de proyecto: Las Gallinitas
- 14.- Donde dice: Tipo de Organización: Entregando Luz, Agrupación Social y Cultural
Debe decir: Tipo de Organización: Entregando Luz, Agrupación Social y Cultural
Padres Adolescentes
- 15.- Donde dice: Organización: Trébol del Progreso
Debe decir: Organización: El Trébol del Progreso
- 16.- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social y Cultural
- 17.-Donde dice: Tipo de Organización: Centro de Adulto Mayor
Debe decir: Tipo de Organización: Club de Adulto Mayor
- 18.- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social y Cultural de Mujeres
- 19.- Donde dice: Tipo de Organización Agrupación social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social, Cultural y Deportiva

- 21.- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social y Cultural
- 22.- Donde dice: Nombre de Organización: Blanca Hilda Valenzuela
Debe decir: Nombre de Organización: Blanca Valenzuela Acosta
- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación cultural y social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación social y cultural
- 24.- Donde dice: Nombre Organización: Los del Valle
Debe decir: Nombre Organización: Grupo Folklórico Los del Valle
- Donde dice: Tipo de Organización Agrupación social
Debe decir: Tipo de Organización Agrupación social y cultural
- 27.- Donde dice: Tipo de Organización: Social Cultural Folclórica
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social y Cultural Folclórica
- 29.- Donde dice: Tipo de Organización Agrupación social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación social y cultural
- 30.- Donde dice: Tipo de Organización: Abuelitas tejiendo con amor
Debe decir: Tipo de Organización: Club de Adulto Mayor
- 31.- Donde dice: Nombre Organización: Cesfam Lucas Sierra
Debe decir: Nombre Organización: Cesfam Dr. Lucas Sierra
- 33.- Donde dice: Nombre Organización: Rosa Amelia Vargas
Debe decir: Nombre Organización: Rosa Amelia Vargas Miranda
- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe decir: Tipo de Organización: Centro de Desarrollo Social y Promoción de la Cultura Popular
- 34.- Donde dice: Nombre Organización: Rosa Amelia Vargas
Debe decir: Nombre Organización: Rosa Amelia Vargas Miranda
- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe decir: Tipo de Organización: Centro de Desarrollo Social y Promoción de la Cultura Popular
- 37.- Donde dice: Nombre Organización: C.D.L Juanita Aguirre
Debe decir: Nombre Organización: Consejo de Desarrollo Local de Salud Juanita Aguirre
- Donde dice: Tipo de Organización: Consejo de Desarrollo Local
Debe decir: Nombre Organización: Consejo de Desarrollo Local de Salud
- 39.- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe dice: Tipo de Organización: Agrupación Social, Deportiva y Cultural
- 41.- Donde dice: Nombre de Proyecto: Montaje el paquete

Debe decir: Nombre Proyecto: Montaje "El Paquete" de Sergio Vodanovic. Una obra para reflexionar

42.- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social, Cultural y Medicina Natural

43.- Donde dice: Monto total en \$: \$368.400
Debe decir: Monto total en \$: \$368.600

44.- Donde dice: Nombre de Proyecto: Mejorando nuestro espacio para las futuras integrantes
Debe decir: Mejorando nuestro espacio para las futuras y futuros integrantes

50.- Donde dice: Tipo de Organización: Club Social y Cultural
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social, cultural y deportiva

52.- Donde dice: Tipo de Organización: Centro de Club de Adulto Mayor
Debe decir: Tipo de Organización: Club de Adulto Mayor

Donde dice: Nombre del Proyecto: "Como todos los años tejaremos para a. mayores"

Debe decir: Nombre del Proyecto: "Como todos los años tejaremos para adultos mayores y alumnos de escolita"

59.- Donde dice: Tipo de Organización: Sueños Dorados
Debe decir: Tipo de Organización: Club de Adulto Mayor

62.- Debe decir: Tipo de Organización: Centro de Madres
Debe decir: Tipo de Organización: Club de Adulto Mayor

Donde dice: Nombre del Proyecto: Taller de tejidos

Debe decir: Nombre del Proyecto: Taller de tejidos "Tejiendo ilusiones"

65.- Donde dice: Tipo de Organización: Club de Deportivo
Debe decir: Tipo de Organización: Club de Yoga

Donde dice: "Yoga, Salud, equilibrio y ganas de vivir"...

Debe decir: "Yoga, salud, equilibrio y ganas de vivir Namanste"

67.- Donde dice: Nombre de Organización: CM Amanecer
Debe decir: Nombre de Organización: Centro de Madres El Amanecer

68.- Donde dice: Nombre de Organización: Gorrión de Conchalí
Debe Decir: El Gorrión de Conchalí

Donde dice: Gorriones tejiendo ajuares

Debe decir: Gorriones tejiendo ajuares para donar a las madres adolescentes

73.- Donde dice: Nombre Organización: Cultura el Rayo
Debe decir: Nombre Organización: El Rayo

77.- Donde dice: C. Adulto Mayor
Debe decir: Club de Adulto Mayor

Donde dice: La Tercera edad aprende otra manualidad
Debe decir: Taller de costura la 3era edad aprende otra manualidad

78.- Donde dice: Tipo de Organización: Agrupación Social
Debe decir: Tipo de Organización: Agrupación Social y Cultural

79.- Donde dice: Luz de Esperanza
Debe decir: Esperanza

81.- Donde dice: Vida, salud y deportiva
Debe decir: Vida y salud deportiva

84.- Donde dice: Taller Gimnasia Adultos Mayores,
Debe decir: Club Adulto Mayor

92.- Donde dice: CM Radio Chilena
Debe decir: Centro de Madres Radio Chilena

95.- Donde dice: Girasoles de Conchalí
Debe decir: Club de Cueca Los Girasoles de Conchalí

Donde dice: Club de Cuecas
Debe decir: Agrupación Social y cultural

99.- Donde dice: CAM La Amistad
Debe decir: La Amistad
Donde dice: C. Adulto Mayor
Debe decir: Club de Adulto Mayor

102.-Donde dice: Tejidos pioneros
Debe decir: Tejidos primores

103.- Donde dice: sin nombre
Debe decir: Viajando con amor

106.- Donde dice: 3ª Juventud
Debe decir: Tercera juventud

109.- Donde dice: Centro deportivo
Debe decir: Centro deportivo, cultural y folclórico

117.- Donde dice: Población Independencia
Debe decir: Centro de Madres Población Independencia

118.- Donde dice: C. Adulto Mayor
Debe decir: Club de Adulto Mayor

126.- Donde dice: Club Deportivo
Debe decir: Asociación de básquetbol de menores

127.- Donde dice: Consejo de Desarrollo Villa Araucanía
Debe decir: Consejo Vecinal de Desarrollo

130.- Donde dice: Nombre de proyecto: Taller de tejido
Debe decir: "Tejiendo con amistad y amor"

131.- Donde dice: Tipo de organización: Scout
Debe decir: Tipo de Organización: Guías y Scout

ACUERDO N° 92/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes la Caducidad de Patentes de Alcohol, que no fueron pagadas al 31 de Julio de 2014, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.925, art. 5°, inciso 3°.

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	DOMICILIO COMERCIAL	ACTIVIDAD	CLASE
4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
4-369	ENOCH CASTRO ZOILA	3.473.297-3	ALTONA 1632	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-330	VALENZUELA BARRA FRESIA	3.050.151-9	RIO MADEIRA 1285	EXPENDIO DE CERVEZA	F
4-743	CHARMIN VERA JAIME	4.015.716-6	NAHUEL BUTA 1794 -A	BAR	E
4-665	FRAGA SUAREZ SERAFIN	7.412.773-8	PRINCIPAL 1199	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
4-543	IBARRA DIAZ ARTURO	2.280.675-0	PEDRO FONTOVA 4928	BAR	E
4-42	SILVA SILVA ROBERTO	2.869.279-K	CARDENAL CARO 4836	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A
4-577	TRIVIÑO SEPULVEDA XIMENA	16.428.866-8	TUPUNGATO 5144	QUINTA DE RECREO	G
4-276	HERNANDEZ GUTIERREZ MANUEL GUSTAVO	2.287.673-2	ARMANDO CARRERA 4298	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
4-208	HO, TUNG HAO Y OTRO	53.304.338-0	HUECHURABA 1802	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

ACUERDO N° 93/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 94/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FONDEVE y la Corrección de Listado de Proyectos FONDEVE Adjudicados.

CRONOGRAMANÓMINA DE PROYECTOS

8.- Donde dice: \$67.500
Debe decir: \$241.500

Nº	Etapas	Fechas	Abril	May o	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov
15º	Ceremonia de Entrega de Fondos	08 de Septiembre de 2014						X		
16º	Ejecución de los proyectos	09 de Septiembre al 10 de Noviembre de 2014						X	X	X
17º	Supervisión de los proyectos	10 de septiembre al 10 de Noviembre de 2014						X	X	X
18º	Certificación de ejecución del proyecto	10 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013						X	X	X
19º	Rendición de los Fondos por parte de la Juntas de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre 2014								X

Donde dice: \$1.417.500
Debe decir: \$1.591.500

24.- Donde dice: Unión y Esfuerzo
Debe decir: Unión y Esfuerzo Sector Nº 3

Donde dice: \$50.000
Debe decir: \$67.500

Donde dice: \$1.400.000 Debe decir: \$1.417.500
27.-Donde dice: 67.500

Debe decir: \$67.517

Donde dice: \$1.414.500
Debe decir: \$1.414.517

28.-Donde dice: \$75.000

Debe decir: \$75.025

Donde dice: \$1.425.000
Debe decir: \$1.425.025

- 32.- Donde dice: Arquitecto O´ Herens
 Debe decir: Población Arquitecto O´ Herens

ACUERDO N° 95/2014

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FIDOF y la Corrección de Listado de Proyectos FIDOF Adjudicados.

CRONOGRAMA

NOMINA DE PROYECTOS

N°	Etapas	Fechas	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
16°	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	18 de Agosto al 04 Septiembre de 2014					X	X			
17°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	18 de Agosto al 04 de Septiembre de 2014					X	X			
18°	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2014	09 de Septiembre de 2014						X			
19°	Ejecución de Proyectos	10 de Septiembre al 28 de Noviembre de 2014						X	X	X	
19°	Rendición de Fondos por parte de las Organizaciones beneficiadas con FIDOF	28 de Noviembre a 05 de Diciembre								X	X

- 16.- DONDE DICE: \$ 338.000.-
 DEBE DECIR: \$ 363.800.-

- 30.- DONDE DICE: Nombre de Organización: El Ensueño
 DEBE DECIR: El Ensueño 1°

- 31.- DONCE DICE: Obesidad Infantil
 DEBE DECIR: Obesidad Infantil: Promover una vida sana es tarea de todos

- 38.- DONDE DICE: Tejiendo Ilusiones
 DEBE DECIR: Taller de tejido: "Tejiendo Ilusiones"

- 49.- DONDE DICE: Rescatando nuestras cosas
DEBE DECIR: Auto capacitarnos y rescatando lo perdido
- 75.- DONDE DICE: Agrupación Social
DEBE DECIR: Agrupación Social y Cultural
- 76.- DONDE DICE: C. Adulto Mayor
DEBE DECIR: Club de Adulto Mayor
- 79.- DONDE DICE: \$ 386.580.-
DEBE DECIR: \$ 386.180.-
- 80.- DONDE DICE: \$ 348.848.-
DEBE DECIR: \$ 353.848.-
- 93.- DONDE DICE: \$ 386.750.-
DEBE DECIR: \$ 386.700.-
- 101.- DONDE DICE: Espíritu Santo Primero
DEBE DECIR: Espíritu Santo 1º
- 127.- DONDE DICE: \$ 385.000.-
DEBE DECIR: \$ 385.180.-
- 132.- DONDE DICE: \$ 7.631.215.-
DEBE DECIR: \$ 367.100.-

ACUERDO N° 96/2014

Por 8 votos a favor de los concejales/as: Carvacho, Delgado, Guajardo, Montero, Rodríguez, Saa, Vargas y del Sr. Alcalde, se aprueba la Autorización para instalar Memorial de los Detenidos Desaparecidos, en la Plaza Bicentenario, el concejal Pavez, vota en contra.

ACUERDO N° 97/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes el cambio de sesiones ordinarias, correspondiente al mes de Septiembre:

- JUEVES 11.09.14 AL MARTES 09.09.14, 10:00 HORAS
- JUEVES 18.09.14 AL MARTES 16.09.14, 10:00 HORAS

ACUERDO N° 98/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Comodato para la Unión Comunal de Adulto Mayor, inmueble ubicado en Los Minerales N° 3478, por 50 años.

ACUERDO N° 99/2014

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación de la Propuesta Pública "FERIA COSTUMBRISTA CONCHALI 2014", ID: 2239-6-LP13, a la Empresa Su Gestión y Compañía Limitada., R.U.T. N° 77.996.550-3, por un valor \$ 79.995.000 (IVA incluido), realizada a través de Convenio Marco, Grandes Compras N° 18.134.

ACUERDO N° 100/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N° 101/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación PMG Colectivo, Guía de Trámites.

ACUERDO N° 102/2014

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes Llamar a Licitación para Capacitación de los/as concejales/as sobre los alcances y efectos de la implementación de la Ley 20.742, la Contraloría y la fiscalización en los Municipios, la desmunicipalización de la Educación y el financiamiento de la Salud. El Desarrollo Local, Residuos y Eficiencia Energética. Esta capacitación podrá ser fuera o dentro de país.

ACUERDO N° 103/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación Propuesta Pública "Mejoramiento de Talleres, Bodega y Camarines Balneario Municipal", ID: 2581-17-LE14, a la empresa MSV Ingeniería Construcción y Comercialización Compañía Limitada, R.U.T. N° 76.311.790-1, por un monto de \$34.372.729.- (IVA Incluido).

ACUERDO N° 104/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Eglantina Beltrand Vera, cambio de local, desde Manantiales N° 3612 a Manantiales N° 3618.

ACUERDO N° 105/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Plan Anual de Capacitación 2014.

ACUERDO N° 106/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el cumplimiento a Avenimiento celebrado el 30 de septiembre de 2014, en el Juzgado de Policía Local de Conchalí, en Causa Rol N° 44.204/JM, donde la Municipalidad de Conchalí, en su calidad de denunciada y sin reconocer responsabilidad en los hechos y con el solo ánimo de poner término a esta causa, se obliga a pagar la suma única y total de \$60.000, a favor de la señora Lucia Pérez Silva, RUT. N° 3.740.652-K, en su calidad de denunciante, por caída que la misma sufrió, en vereda en mal estado de la calle Barón de Juras Reales, lado Poniente, llegando a cale Sur. Producto del accidente, la señora Lucia Pérez Silva, quedó con una contusión facial en su lado derecho, calificada como lesión de carácter leve y con incapacidad de 12 días.

ACUERDO N° 107/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación del Proyecto denominado "Taller de Confecciones y Tejidos Múltiples" FIDOF 2014, presentado por el Centro de Madres "Gabriela Mistral 1", debido a que en primera instancia trabajarían con polar, pero debido a la fecha en la cual se encuentran, no hay polar disponible, por lo tanto se comprará granite para confeccionar manteles.

ACUERDO N° 108/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 11.

ACUERDO N° 109/2014

Por la unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Complemento al Comodato otorgado a la Unión Comunal de Adulto Mayor, con la finalidad de cancelar luz y agua, por un periodo de 50 años.

ACUERDO N° 110/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Cometido a Honorarios – SECPLA.

- Área Secretaria Comunal de Planificación
Preparación y tramitación de proyectos, con la finalidad de promover el Desarrollo Comunal, en el ámbito de la infraestructura pública, destinada a la práctica deportiva, desarrollo urbano, movilidad, mejoramiento de espacios públicos, entre otros ámbitos, para ser financiados con recursos externos.

ACUERDO N° 111/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes lo siguiente:

- Concejal señor Ricardo Montero "Quinto Seminario de Formación Municipal", desde el 27 al 30 de octubre.
- Alcalde señor Carlos Sottolichio y concejala señora María Guajardo "XXXVIII Congreso de la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales", desde el 05 al 08 de noviembre, en la ciudad de Ancud, Chiloé.

ACUERDO N° 112/2014

Se aprueba solicitar anticipo de subvención por un monto de \$27.117.123, para 6 asistentes de la Educación, que se acogen a Retiro Voluntario, al Ministerio de Educación, la que será descontada de las futuras subvenciones, en el plazo de 48 meses.

ACUERDO N° 113/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación Llamado a Licitación "Servicio de Telefonía y Banda Ancha Móvil 204 – 2017".

ACUERDO N° 114/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes las siguientes Modificaciones a los Proyectos FIDOF 2014:

- Centro de Madres "El Amanecer", saldo de \$35.000, se autoriza destinarlo a la compra de insumos para repostería.

-El Grupo Folklórico "Los del Valle", saldo de \$108.400, se autoriza cambiarlo desde vestuario a equipamiento de música.

ACUERDO N° 115/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Nombramiento de los Representantes del Alcalde, Titulares y Suplentes, en el Comité de Bienestar de CORESAM.

REPRESENTANTES EMPLEADOR

TITULARES

María Consuelo Arce	Administrativo	CESFAM Lucas Sierra
Verónica Ascui Urzúa	Trabajadora Social	CESFAM Bachelet
Erika Cerda González	Nutricionista	S. Ojeda
Doris Lienqueo	Tec. Paramédico	CESFAM Symon Ojeda

SUPLENTES

Didiere Cornejo Soto	Tens	CESFAM Juanita Aguirre
Jeannette Martínez Payera	Administrativo	CESFAM Bachelet
Marina Chapa Salazar	Tens	CESFAM Juanita Aguirre
Ana Soto López	Tens	CESFAM Bachelet

ACUERDO N° 116/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las modificaciones a la ordenanza comunal sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios municipales, que se contienen en el siguiente Artículo Único:

"ARTÍCULO UNICO: Introdúzcanse las siguientes modificaciones a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales en los siguientes términos:

1) Agregase en el Artículo 7, la siguiente letra I:

ARTICULO 7º: Los servicios especiales por extracción de basura, escombros y otros no contemplados dentro de las extracciones usuales y ordinarias de los indicados en el Art. 6º y siguientes de la Ley de Rentas Municipales, estarán afectos al pago de los derechos que se indican:

I) Para el evento que el peticionario del servicio fuere una persona natural o jurídica comercial o con fines de lucro, la tarifa de cada uno de estos se incrementara en un 300%, sobre el valor tarifado del servicio para los vecinos.

2) Agregase en el Artículo 37, numeral 15 lo siguiente:

Artículo 37: Los servicios que se indican más adelante, pagarán los Derechos que por cada caso se señalan:

15.- Los servicios especiales por atenciones veterinarias y servicios de desratizaciones y fumigaciones estarán afectos al pago de los derechos que se indican:

- A) Esterilización Hembra
30% U.T.M.
- B) Esterilización Macho
25% U.T.M.
- C) Consulta Veterinaria
10% U.T.M.
- D) Consulta más tratamiento
15% U.T.M.
- E) Control o Tratamiento
 - I) Óctuple
10% U.T.M.
 - II) Triple
10% U.T.M.
 - III) Rabia
5% U.T.M.
 - IV) Leucemia
20% U.T.M.
- G) Fumigación Exterior
20% U.T.M.
- H) Fumigación Interior
20% U.T.M.
- I) Desratización casa habitación 20%
U.T.M.
- J) Desratización Comercial, por cada 100 mts.2 100%
U.T.M.

Se encontrarán exentos del pago de los servicios antes indicados, los colegios municipales, centros abiertos, jardines infantiles administrados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecimientos de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Bomberos, entidades religiosas que cuenten con personalidad jurídica obtenida de acuerdo a Ley de Culto, organizaciones de salud sin fines de lucro, inmuebles en que funcionan las organizaciones constituidas al amparo de la Ley N° 19.418, Ley N° 19.712, así como aquellas instituciones sin fines de lucro, cuyo objeto sea la realización de actividades de beneficencia que contemple y acojan a los habitantes de la Comuna de Conchalí.

Vecinos con ficha protección Social con un puntaje inferior a 14.000 puntos y adultos mayores, deberán pagar 5 % de la U.T.M.- por los siguientes servicios:

- Vacunas
- Tratamientos

Por Esterilizaciones y Castraciones deberán pagar 13% de la UTM

3) Modificase en el artículo 38 los números 10, 11 y 12 como sigue:

ARTÍCULO 38°: Se pagará por concepto de derechos por el uso del Balneario Municipal los siguientes valores:

10.- Sala de máquinas de ejercicios, una hora
\$ 1.000.-

11.- Sala de máquinas de ejercicios, por una semana, por tres horas o tres clases
\$ 3.000.-

12.- Sala de máquinas de ejercicios, mensual, tres veces por semana, doce horas
\$10.000.-

4) Reemplazase íntegramente el artículo 39 Bis por el texto que sigue:

ARTICULO 39° BIS: Tarifas por concepto de arriendo del "Centro Deportivo Conchalí", los siguientes valores:

TIPO DE CANCHA	VALOR LUZ DIA	VALOR LUZ ARTIFICIAL
FUTBOLITO	\$ 28.000 (una hora)	\$ 30.000 (una hora)
FUTBOL	\$ 50.000 (una hora)	\$ 55.000 (una hora)
FUTBOL	\$ 54.000 (105 minutos)	\$ 60.000 (105 minutos)

5) Crease un inciso segundo en el artículo 39 bis, del siguiente tenor:

- COBRO ESCUELA DE FUTBOL (POR CANCHA DE FUTBOL)

VALOR HORA: \$ 15.000 (por cancha de fútbol)

- COBRO EMPRESA (CAMPEONATOS)

VALOR HORA: \$ 15. 000.- (por cancha de futbolito)

6) Crease un inciso tercero en el artículo 39 bis, del siguiente tenor:

- COBRO POR USO DEL SECTOR DE GIMNASIO, PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA

Valor por Hora \$ 4.000.

- COBRO POR USO DEL SECTOR DE MAQUINAS DE EJERCICIO PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA

Valor por Hora \$ 3.000

ACUERDO N° 117/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes los siguientes expedientes de Alcohol:

- Patente de Agencia de Viñas o Industria de Licores a nombre de HELLO WINE SPA, R.U.T. N° 76.237.437-4, con domicilio en Avenida Américo Vespucio N° 1940, de esta Comuna.
- Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400.978 a nombre de doña PAOLA DEL CARMEN MELO LOBOS, R.U.N. N° 11.488.908-3, solicita el traslado desde Pedro Fontova N° 5728 a Avenida Cardenal Caro N° 1878-B, de esta Comuna.

ACUERDO N° 118/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la obra de confianza, por parte del equipo del programa "Quiero Mi Barrio", de la población Eusebio Lillo, y la consiguiente aprobación de los costos de mantención de la misma por el Concejo, los que deberán pagarse, una vez que efectuada la recepción municipal de la obra de confianza.

ACUERDO N° 119/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los siguientes cambios en el proceso FONDEVE 2014.

1.- Junta de Vecinos N° 10 La Palma Sur Pérez Cotapos

Nombre Proyecto: Mejorando la vida comunitaria con talleres y equipamiento de la sede.

Total Proyecto: \$1.417.410

Cambio en el Proyecto: Compra de horno eléctrico y 3 juegos de loza de 30 piezas y no estufa a gas.

2.- Junta de Vecinos N° 30 El Cortijo Norte

Nombre Proyecto: Recuperando memoria en el Cortijo: 43° Aniversario toma de terrenos

Total Proyecto: \$1.454.720

Cambio en el Proyecto: Compra de un mueble organizador, una bodega para el jardín y toldo, en vez de un proyector y telón, toda vez que estos dos últimos implementos fueron donados por la Fundación Latinoamericana de Innovación Social.

3.- Junta de Vecinos N° 39 Villa Paula Jaraquemada

Nombre Proyecto: Equipamiento y Reparación Sede Social

Total Proyecto: \$1.333.380

Cambio en el Proyecto: Mejoramiento del cielo del Salón de reuniones (reemplazo total). El saldo se debe a que adquirieron una impresora más barata, al igual que las sillas y mesas plegables.

ACUERDO N° 120/2014

Se aprueba y ratifica por la unanimidad de los concejales presentes la Transacción Judicial en causa Rol C-12435-2014, caratulada "Vásquez con Municipalidad de Conchalí", realizada ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, en comparendo de conciliación de fecha 19 de agosto de 2014, en los siguientes términos: "Las partes

concilian respecto a la prescripción extintiva en contra de la I. Municipalidad de Conchalí, en conformidad al artículo 2521 del Código Civil, correspondiente al pago de permiso de circulación, comprendido entre los años 2003 y 2011, inclusive del vehículo placa patente HY 8023-6”.

ACUERDO N° 121/2014

Se aprueba y ratifica por la unanimidad de los concejales presentes la Transacción Causa Rol 0-3009-2014 Caratulada “Barnes y Otros con Áreas Verdes y Paisajismo HMP y Municipalidad de Conchalí” ante el 2º Juzgado de Letras del Trabajo”, en los términos siguientes:

- 1) Pagar a cada uno de los 10 Trabajadores demandantes (Ernesto Barnes Díaz, Marcelino Peña Seguel, Juan de Dios Huiscaleo Canicura, Enrique Espinoza Guerra, Jaime Cárcamo Moya, Alfredo Godoy Silva, Fernando Silva Silva, Víctor Valencia Zamora, Juan de Dios Corrales Torres, Jorge Chamorro Bahamondes, Rigoberto González Román, Héctor Beltrán Uribe), la suma de \$1.300.000.
- 2) La Municipalidad emitirá cheques por \$1.000.000 a nombre de cada trabajador y un cheque por \$3.000.000 a nombre del abogado patrocinante de los trabajadores demandantes.

ACUERDO N° 122/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los “Gastos de Conservación de Veredas de Conchalí” II Etapa, por \$7.728.028.

ACUERDO N° 123/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Llamado a Licitación “Juguetes de Navidad 2014”.

ACUERDO N° 124/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Aporte Municipal ascendente a \$76.719.852, para el 24º Llamado a Pavimentos Participativos.

ACUERDO N° 125/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes:

- 1- Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto “**Mejoramiento Construcción Recorrido Patrimonial Pedro Fontova**”, Código BIP 30134512-0, por un monto de \$78.659.871 anual.
1. Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto “**Construcción Ruta Recorrido Patrimonial Sector Vivaceta**”, Código BIP 30081757-0, por un monto de \$47.672.788 anual.

ACUERDO N° 126/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO N° 127/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el PADEM 2015.

ACUERDO N° 128/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las transacciones judiciales en Juicios Laborales, seguidos por ex trabajadores, de la Empresa HMP, en contra de la Municipalidad en su calidad de mandante.

ACUERDO N° 129/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Regularización del Terreno de la Junta de Vecinos N° 25, ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

ACUERDO N° 130/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Transacción Prescripción Extintiva, Causa Rol N° C-16214-2014, Caratulada "OVRGLAS con I. Municipalidad de Conchalí" ante el 17° Juzgado Civil de Santiago:

-En Audiencia de conciliación de fecha 5 de noviembre de 2014, se llega a un acuerdo en los términos:

"Las partes de común acuerdo llegan a conciliación respecto a la prescripción de los derechos de Patentes, Aseo, I.P.C e Intereses, del periodo comprendido entre los años 2009 y 2011 inclusive.

El presente acuerdo, queda sujeto a la ratificación por parte del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar de esta fecha".

ACUERDO N° 131/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol N° 0-4154-2014, Caratulada "Luengo y Otros con I. Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A", ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago:

SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$2.892.000 (\$964.000 POR TRES TRABAJADORES)

Desglose

-Primer Trabajador, un cheque de \$771.200., a nombre del trabajador y otro de \$192.800., a nombre del abogado.

-Segundo y tercer Trabajador, un cheque de \$771.200., a nombre de cada trabajador, y otro cheque por \$192.800., a nombre de cada abogado, ambos trabajadores no concurren a la Audiencia del día 13 de noviembre del año en curso.

ACUERDO N° 132/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación Transacción Despido Indirecto y Cobro de Prestaciones, Causa Rol N° 0-4155-2014, Caratulada "Avilés con I. Municipalidad de Conchalí y Empresa Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A", ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Transacción:

Suma Única y Total de \$1.472.000.-, \$1.177.600.- para la trabajadora y de \$294.400.-, a nombre del abogado.

ACUERDO N° 133/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Sady Alberto Hernández Gálvez: Patente Nueva.

ACUERDO N° 134/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Arriendo de Baños Químicos Ejecutivos Portátiles 2014-2018".

ACUERDO N° 135/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 13.

ACUERDO N° 136/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Propuesta de Adjudicación de la Licitación para la Adquisición Juguetes de Navidad 2014, por superar las 500 UTM, a la Empresa Maya Ltda.

ACUERDO N° 137/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los Costos de Mantenimiento del Proyecto "Mejoramiento de Señalética Vertical, Comuna de Conchalí", por un monto anual de \$15.768.000.-

ACUERDO N° 138/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación del Proyecto denominado "Paseo Ecológico" FIDOF 2014, presentado por la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister", debido a que el Proyecto tendrá un enfoque veraniego, que se realizará fuera de Santiago, los días 26, 27 y 28 de diciembre del año en curso, en la 5ta Región.

ACUERDO N° 139/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", suscrito con la Subsecretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Conchalí Barrió "Eusebio Lillo".

ACUERDO N° 140/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82° letra a), Artículo 65° letra a), que a continuación se indican:

- a) Políticas de Inversión 2015.
- b) Presupuesto Municipal 2015.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2015.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2015.
- f) Plan Anual del PLADECO 2015.
- g) Cometidos a Honorarios 2015.
- h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2015.
- i) Plan Anual de Capacitación 2015, Artículo 9 Ley 20.742.

ACUERDO N° 141/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de Doña Gilda Verónica Carrasco Morales: Patente Nueva.

ACUERDO N° 142/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Dejar sin Efecto Adjudicación y Convenio de FONDEVE 2014, de la Unidad Vecina N° 8, Brisas del Norte.

ACUERDO N° 143/2014

Con un voto en contra del concejal Montero y seis votos a favor de los concejales/as: Delgado, Guajardo, Pavez, Rodríguez, Saa, Vargas y del Alcalde, se aprueba el Expediente de Alcohol a nombre de Ximena Villarroel Reyes, Transferencia y Cambio de Local, desde Cordillera de los Andes N° 4867 hacia Av. Independencia N° 3865 – A.

ACUERDO N° 144/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Incluir Cláusula de Prohibición de Gravar y Enajenar, a favor de JUNJI, en Convenio que se suscribirá con la mencionada Institución, en relación a Inmueble en que funciona la Escuela Lican Antai, y en que se construirá Jardín Infantil.

ACUERDO N° 145/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes dejar sin efecto Comodato entregado a CORESAM de Inmueble ubicado en Pasaje Ferrada N° 5681.

ACUERDO N° 146/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes la Adjudicación de Licitaciones de los Proyectos:

- Mejoramiento seguridad vial en diversos sectores de la comuna
- Mejoramiento seguridad vial en establecimientos educacionales
- Reposición de veredas u 13 sur-poniente, comuna de Conchalí
- Reposición de veredas de diversos pasajes de la comuna de Conchalí
- Reposición de veredas de la u n°22, comuna de Conchalí
- Reposición de veredas de la u n° 39, comuna de Conchalí

ACUERDO N° 147/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes, Renovación Nómina de Patentes de Alcoholes correspondientes al Primer Semestre año 2015, compuesta por 143 Patentes con Informes al día.

Capítulo IV

Observaciones Relevantes de la Contraloría General de la República

1.- Presentaciones, Reclamos de Particulares y Otros

La Contraloría General de la República acogió los reclamos y presentaciones que a continuación se expresan y solicitó a la Municipalidad adoptar medidas para su cumplimiento y/o regularización.

1.1.-Presentación nuevamente de Sigifredo Fuentealba Sepúlveda, señalando que no es efectiva la información contenida en memorándum Nos. 644 y 648 ambos del 2013 del Director de Obras Municipales reiterando su denuncia sobre el maltrato que habría sufrido de parte de dicho funcionario. Asimismo, reclama sentirse discriminado debido a que el pasado 09.01.2014 no le fue concedida una audiencia que solicito con el funcionario municipal Daniel Bustos, e indica que el municipio no le ha dado respuesta formal a su carta de 19.08.2013, presentada ante esa entidad edilicia.

La Municipalidad responde a requerimiento señalando lo siguiente: que, en relación con el trato irrespetuoso que la peticionaria señala haber sufrido, no existen antecedentes concretos y suficientes que permitan acreditar dicha falta. En relación con lo anterior, cabe señalar que mediante oficio N° 1.602/08/2014, el Director de Obras Municipales dio respuesta a la presentación aludida, por lo cual cabe concluir que el municipio dio cumplimiento a la instrucción formulada por este Organismo de Fiscalizador a través del citado oficio N° 833.610, de 2013

1.2.-Presentación de la Municipalidad de Conchalí, consultando si en el ejercicio de la función de asistencia social contemplada en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se encuentra facultada para otorgar a su personal y familiares, becas para cursar estudios superiores.

La Contraloría responde, acorde con lo manifestado en el dictamen N° 2.023, de 2.023 de 1999, es necesario destacar que las becas que otorguen los municipios deben regularse a través de una ordenanza municipal, en la que se establezca en forma clara y precisa los requisitos para ser beneficiarios de aquellas, de tal modo que puedan postular a ella los educandos que efectivamente se encuentren en algún estado de carencia absoluta o relativa de medios de subsistencia con excepción de los propios servidores del municipio, por las razones anotadas precedentemente-, sin que dicha ayuda pueda circunscribirse a categorías de sujetos agrupados por sus vínculos de parentesco familiares de funcionario-, considerando que en conformidad con el criterio contenido en el dictamen N° 55.000, de 2009, todos los residentes de una comuna tienen derecho a participar en igualdad de condiciones de los beneficios que el respectivo municipio otorgue a la comunidad local en general, de manera que no se produzcan discriminaciones arbitrarias, en virtud del principio de igualdad ante la ley consagrado en el artículo 19, N° 2, de la Constitución Política.

Por consiguiente, la Municipalidad de Conchalí podrá otorgar becas para estudios superiores, sin restringirlas a los familiares del personal municipal, en las condiciones anotadas precedentemente, y con exclusión de sus propios funcionarios.

1.3.-Presentación de doña Rosario Carrasco Cañas, denunciando que eventualmente la Corporación Municipal de Conchalí no ha pagado sus cotizaciones previsionales, lo que sería un detrimento en su proceso de jubilación

La municipalidad contesta, después de analizados los documentos correspondientes, podemos señalar que la Corporación Municipal de Conchalí (CORESAM), ha pagado todas las cotizaciones previsionales de doña Rosario Carrasco C. Para cotejar esta respuesta, adjuntamos contrato de trabajo, listado de los meses y años solicitados por la Sra., Carrasco, certificados electrónicos de cotizaciones pagadas desde diciembre de 2005 hasta mayo 2014. Las planillas de cotizaciones pagadas de los demás meses y años se encuentran en el Departamento de Personal de la Corporación Municipal

1.4.-Presentación de doña Clara Maldonado A. y los Sres. Jorge de la Cruz Palacios y Roberto Cornejo A. para solicitar que se emita un pronunciamiento sobre el pago de la bonificación establecida en la ley N° 20.649.

La Contraloría cumple con señalar que este Organismo Fiscalizador solo emite informes a petición de los Jefes Superiores de Servicio y, excepcionalmente, a solicitud de funcionarios o de particulares, cuando se les ha denegado algún derecho que pretendan tener o se hubiere omitido o dilatado alguna resolución por parte de la autoridad administrativa, habiéndola requerido el interesado, circunstancias que no concurren en la especie, motivo por el cual se abstiene, por ahora, de emitir el pronunciamiento que se recaba.

1.5.- Presentación del Sr. Israel Yamaguchi Bustos, señalando que algunos pobladores de la comuna de Conchalí, que no individualiza, efectuaron un petitorio al concejo municipal de Conchalí, respecto del cual no ha recibido respuesta.

Efectuada la indagatoria de rigor se estableció que el grupo de pobladores de la comuna de Conchalí al que se refiere la presentación, corresponde a la denominada "Asamblea Territorial de Conchalí" la cual hizo entrega al Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2014, de un pliego de requerimientos a través de un documento denominado "Reivindicaciones Inmediatas"

Sobre esta materia, se constató que el Alcalde, mediante el ordinario N° 1000/10, de 02 de mayo de 2014, emitió una respuesta a la citada agrupación, informando sobre la gestión municipal en materias de salud, aseo comunal, educación, vivienda, transporte, cultura y medio ambiente.

1.6.- Presentación de don José Sobarzo Ortega ex funcionario de la Municipalidad de Conchalí, denunciando que dicha entidad edilicia aún no le ha pagado la bonificación por retiro voluntario contemplada en la ley N° 20.649.

Requerida sobre la materia, la encargada de personal y remuneraciones de la Municipalidad de Conchalí informó, mediante certificado s/n, de 28.07.2014, que a la fecha el pago de la bonificación en cuestión, no había sido pagado al Señor Sobarzo Ortega.

Agregó que los recursos necesarios para efectuar el pago en cuestión, fueron solicitados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo (SUBDERE), como anticipo al Fondo Común municipal.

Ahora bien, efectuadas nuevas validaciones respecto del estado de la situación analizada en la especie, fue posible verificar que el día 4 de agosto de 2014, el señor Sobarzo Ortega recibió el pago de la bonificación en comento, según consta en comprobante de egreso N° 30-2259, de 2014.

1.7.- Presentación de doña María Saavedra Solar, denunciando que en la esquina de su domicilio ubicado en Avenida Pedro Fontova N° 5619, intersección con calle Topocalma, en la comuna de Conchalí, existiría un basural no autorizado, como consecuencia de la negligencia de la respectiva entidad municipal, la que a partir del año 2011, retiró unos contenedores que permitían cumplir adecuadamente la función de impedir la contaminación ambiental y malos olores, entre otras situaciones.

La Municipalidad mediante el ordinario N° 2.000/44, de 23 de septiembre de 2014, remitió el memorándum N° 372, de la misma data, del Director de Aseo y Ornato, que señala que hasta el año 2011, el servicio de recolección de residuos domiciliarios estaba entregado en concesión a una empresa que contemplaba la disposición de contenedores en distintos puntos de la comuna, contrato que se habría terminado en forma anticipada por incumplimiento contractual del concesionario. Posteriormente, a partir de año 2012, el servicio en cuestión es prestado por otra empresa, en cuyas bases técnicas no se contempla la existencia de contenedores.

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesta que a través del Departamento de Aseo se presta servicio a diario de retiro de voluminoso en distintos puntos de la comuna, incluido el sector en cuestión.

En consecuencia, considerando que en la fiscalización practicada no se detectaron irregularidades, sino que por el contrario, el municipio en términos generales, está desarrollando la labor de aseo que le compete, no cabe sino desestimar la denuncia de la interesada.

1.8.- Presentación del Sr. Luis Rojas en su calidad de presidente de la Unidad Vecinal N° 10 "Las Palmas", denunciando a la Municipalidad de Conchalí, por no darle respuesta a cartas en las que ha expuesto diversos problemas que le afectan.

Requerida al efecto, la Secretaría Municipal de Conchalí comunicó, a través del oficio 1.100/215/2014, un detalle con todas las presentaciones efectuadas por el recurrente durante los años 2013 y 2014, de conformidad con la información registrada en la base de datos del Sistema de Gestión Documental.

En dicha contexto, fue posible verificar que la Municipalidad de Conchalí no ha dado estricto cumplimiento al referido artículo 98 de la Ley N° 18.695, toda vez que existen peticiones formuladas por el interesado que carecen de respuesta, mientras que otras, fueron respondidas en forma extemporánea.

1.9.- Presentación de la Municipalidad de Conchalí, requiriendo un pronunciamiento que determine si resulta procedente acceder a la devolución del dinero pagado por un particular que solicitó el duplicado de su licencia de conducir, en atención a que en definitiva, no se otorgó la copia de ese documento, dado que el interesado se desistió de tal trámite, razón por la cual entiende que por aplicación del dictamen N° 16.466, de 2010, dicha restitución no se ajustaría a derecho.

En consecuencia, por aplicación del referido criterio jurisprudencial y a diferencia de lo que entiende la entidad edilicia, no se advierte fundamento para que el municipio retenga la suma correspondiente a los derechos municipales percibidos por tal concepto, procediendo, por ende, su devolución.

La Municipalidad dio cumplimiento al pronunciamiento de la Contraloría General de la República, decretando la devolución de dinero correspondiente a \$ 14.514, por servicio no prestado al Sr. Rodolfo A. Ortiz P.

1.10.- Presentación de doña Elizabeth Caroca P., reclamando en contra de la Municipalidad de Conchalí debido a que esa entidad edilicia determinó, con el acuerdo del concejo municipal, caducar la patente N° 4-396, con giro depósito de bebidas alcohólicas, derecho que entrego en arriendo a don Ricardo Almonacid Contreras.

La Contraloría informa que el municipio deberá establecer el ordenamiento jurídico vulnerado respecto del aludido decreto exento N° 1.161/2014 que dispuso la caducidad de la patente analizada en la especie, efectuar la inscripción pertinente en relación con el contrato de arrendamiento referido y resolver la renovación de la patente de alcoholes, de lo cual deberá informar a esta Entidad de Control en el plazo de 30 días hábiles contados desde la recepción del presente oficio.

1.11.- Presentación de doña Ana Ponce-Hille Carvajal manifiesta su malestar, y el de otros vecinos que en una nómina adjunta, por el mal estado en que se encontraría la calle Tupungato, de la comuna de Conchalí, en razón de la circulación de buses y camiones. Hace presente que el respectivo municipio solo ha efectuado reparaciones menores que no han solucionado tal problema.

La Municipalidad contesta que el año 2009, el Municipio a través del SERVIU METROPOLITANO ejecutó un recarpeteo asfáltico en el tramo comprendido entre Avda. Diego Silva y calle La Coruña, posteriormente y conociendo el daño en el pavimento de calle Tupungato, el año 2013, se procedió a ejecutar reparaciones con el sistema de bacheo, que lleva a cabo la municipalidad. No conforme con esto, y sabiendo que por el tráfico vehicular que circula por dicha vía, se producirían nuevos daños, mediante el oficio N° 1602/249/14 se solicitó al Director de Transporte Público Metropolitano, la reparación de pavimentos de calle Punttiagudo, entre otras.

Por otra parte, por el problema de vehículos estacionados en aceras y platabandas de calle Tupungato, se envió un memorándum, con copia de su presentación, a la Dirección de Inspección General del Municipio, para que desarrolle una mayor fiscalización a los vehículos mal estacionados en dicha calle.

2.- Visitas Inspectivas y/o Informes de Contraloría

2.1.- Solicita información de acuerdo a anexos que se adjuntan, sobre permisos de circulación año 2014, y otros.

2.2.- Se solicita a la Contraloría General de la República, reconsiderar el requerimiento que indica, ordenado en N° 5 de las conclusiones del Informe

Final N° 51, de 2013, de este origen, sobre auditoría al programa de Atención Primaria de Salud, en la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores, a fin de subsanar las observaciones contenidas en el capítulo II, numerales 1.3 y 2.3, del mismo.

La Contraloría informa que los Servicios de Salud no pueden descontar del aporte estatal consagrado en el artículo 49 de la Ley N° 19.378, los saldos no ejecutados de los programas que indica; fondos no utilizados por la entidad beneficiaria del referido aporte, deben ser restituidos al organismo mandante.

2.3.- Remite Informe Final N° 44/2014 sobre auditoría al Programa de Integración Escolar, efectuada en la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí, debidamente aprobado.

2.4.- Remite informe de Seguimiento efectuado al informe final N° 54 del 2013, sobre auditoría a los contratos de obras suscritos por la Municipalidad de Conchalí con ejecución durante el primer semestre del año 2013. Informando que la Municipalidad de Conchalí realizó gestiones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el presente informe.

3.- Instrucciones de Contraloría

3.1.- Imparte instrucciones para la obtención y renovación de Permisos de Circulación año 2014.

3.2.- Imparte instrucciones sobre registro de Decretos Alcaldicios que aprueban contratos a honorarios.

3.3.- Imparte instrucciones sobre ejercicio de atribución contenida en el artículo 29, letra C), de la Ley N° 18.695, modificado por la Ley N° 20.742.

3.4.- Imparte instrucciones al Sector Municipal, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2014.

4.- Decretos Alcaldicios Enviados para Registro o Toma de Razón

4.1 Personal: Se emitieron en total, cuatrocientos sesenta y dos decretos alcaldicios, correspondiente a designaciones, suplencias, contrata, honorarios, contratos de trabajo, término unilateral de contrata y honorarios, concede bono post-laboral, cese de funciones, acepta renuncias, sumarios, investigaciones sumarias. Doscientos cincuenta y cinco fueron registrados sin observaciones; cinco fueron devueltos con observaciones las que no fueron relevantes, pidiendo acompañar certificados y otros documentos administrativos.

5.- Otras Acciones que la Unidad de Control Considera Relevantes.

En el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la colaboración con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones y procurando la máxima eficiencia administrativa interna, esta Dirección, además de sus obligaciones habituales, realizó los siguientes informes y fiscalizaciones.

A.-Informes de Auditorias:

- 5.1.- Auditoria a procedimientos DOM convenios Ley del Mono
- 5.2.- Auditoria a procedimientos Departamento Laboral
- 5.3.- Auditoria a Proyectos de inversión
- 5.4.- Auditoria a Procedimientos vestuario escolar
- 5.5.- Auditoria a Uso control de Vehículos Municipales...

B.-Informes de Fiscalizaciones:

5.1.- Exámenes practicados a decretos de pagos, relacionados con remuneraciones, horas extras, incentivos, aguinaldos, bonos y otros de la Dirección de Administración y Finanzas, Depto. de Personal y Remuneraciones correspondiente hasta el mes de Octubre del presente año.

5.2.- Revisión total Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Institucional y Colectivo, correspondiente al año 2013 y posterior informe al H. Concejo Municipal.

5.3.- Fiscalización a Conciliaciones bancarias Banco BCI Cuenta Corriente N° 10.623.124 julio agosto y septiembre 2014.

5.4.-Arqueos de Caja Fondos menores a Rendir diferentes unidades municipales.

5.5.- Fiscalización a rendiciones de cuentas de los Proyectos Fondevé otorgados en el año 2014.

5.6.- Fondo apoyo familias vulnerables.

5.7.- Rendición funcionarios vestuario

5.8.- Fiscalización a Patentes de Alcoholes

5.9,- Ingresos Polideportivo

5.10.- Feria Costumbrista

6.- Reparos y Observaciones Efectuadas por la Unidad de Control.

6.1.-Decretos de Pagos; de un total de 3.638 emitidos y revisados por esta Unidad, se desglosan de siguiente forma:

- | | |
|------------------------|-----|
| • Devueltos con reparo | 443 |
| • Visa con alcance | 2 |
| • Devuelve sin visar | 2 |

Se hace presente que este examen se practicó hasta el 29.10.2014, fecha en la cual comenzó a regir el Decreto Ex. Nº 1.482/14, que eximió del control previo de legalidad a los decretos de pago que en dicho instrumento se indican. Todo esto en base a dictamen 74.588/14 de C.G.R.

A partir del 1 de noviembre del presente, un alto porcentaje de decretos de pago se cursan con la sola visación de la Directora de Finanzas, conforme al artículo 27 de la Ley 18.695.

6.2.-Decretos Exentos; de un total de 1.856 emitidos en el período, se examinaron con el siguiente resultado:

- | | |
|------------------------------------|---------------|
| • Observados y devueltos sin visar | 144 decretos, |
| • Visa con alcance | 4 |
| • Téngase Presente | 3 |

Capítulo V
Inversiones Municipales y Públicas

1. PROYECTOS EJECUTADOS

Nº	Proyectos ejecutados	Fuente	Monto(\$)
1	Mejoramiento de infraestructura, SS.HH. Electricidad de Escuela D-120	PMU FIE 2013	27.932.577
2	Mejoramiento de seguridad pública plaza el Bronce	2% FNDR	14.946.655
3	Reconstrucción Pje. Manuel Claro (Olga Donoso/Av. Guanaco)	Pavim. Part. 22º	13.771.221
4	Reconstrucción Pje. Quinahue (Av. Diego Silva / Bidasoa)	Pavim. Part. 22º	16.860.093
5	Reconstrucción Pje. Las Nieves (Horacio Johnson / Fondo pasaje)	Pavim. Part. 22º	24.925.481
6	Reconstrucción Pje. Catalina (Principal/Pomaire)	Pavim. Part. 22º	53.797.854
7	Reconstrucción Pje. Codigua (Juan Muñoz/Cristina)	Pavim. Part. 22º	16.473.984
8	Reconstrucción Pje. El Belloto (Principal/E. Undurraga)	Pavim. Part. 22º	21.493.401
9	Reconstrucción Pje. Peñuelas (Principal/E. Undurraga)	Pavim. Part. 22º	16.087.875
10	Reconstrucción Pje. Las Achiras (J.M.Caro / Conquista)	Pavim. Part. 22º	20.721.183
11	Reconstrucción Pje. Las Achiras (Emperador / El Cortijo)	Pavim. Part. 22º	21.193.094
12	Reconstrucción Pje. Las Achiras (Araucarias / Emperador)	Pavim. Part. 22º	13.513.815
13	Reconstrucción Pje. Las Encinas (Los Abetos / Apolo)	Pavim. Part. 22º	16.860.093
14	Reconstrucción Pje. Las Madreselvas (Conquista / Araucaria)	Pavim. Part. 22º	13.513.815
15	Reconstrucción Pje. Las Madreselvas (Araucarias / Emperador)	Pavim. Part. 22º	13.513.815
16	Reconstrucción Pje. Las Madreselvas (Emperador / El Cortijo)	Pavim. Part. 22º	22.265.619
17	Reconstrucción Pje. Los Eucaliptus (La Conquista/Las Araucarias)	Pavim. Part. 22º	14.157.330
18	Reconstrucción Pje. Los Eucaliptus (Emperador / El Cortijo)	Pavim. Part. 22º	21.364.698
19	Reconstrucción Pje. Los Eucaliptus (J.M.Caro / Conquista)	Pavim. Part. 22º	19.820.262
20	Reconstrucción Pje. Esmeralda (Av. Independencia/Los Vilos)	Pavim. Part. 22º	13.127.706
21	Implementación - Reposición Centro Deportivo Conchalí	FNDR 2011	2.340.000
22	Renovación de Instrumental y Materiales Didácticos de Conchalí BIG BAND	FONDART 2012	9.154.390
Total			416.989.351

1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Nº	Proyectos en ejecución	Fuente	Monto(\$)
1	Compra terreno y diseño Edificio Consistorial Municipalidad de Conchalí	FNDR 2011	900.650.000
2	Solución de problema sanitario en eje Barón de Juras Reales (14 la fama y Av. El Cortijo)	SUBDERE	140.000.000
3	Diseño de construcción Ruta Patrimonial Sector Vivaceta	SERVIU	40.788.000
4	Mejoramiento de diversas plazas de la comuna, UV N°10, 11, 23 y 28.	PMU IRAL 2014	41.885.154
5	Ampliación Jardín Infantil Doña Letizia	JUNJI	86.028.596
6	Vive la Cultura en Conchalí	FNDR - 2%	15.000.000
7	Conchalí, más cerca del deporte, la recreación y la vida saludable	FNDR - 2%	14.939.000
8	Carnavaleando en el territorio: prevenimos y participamos	FNDR - 2%	13.941.210
9	Taller de Cine Documental con Jóvenes en Riesgo Social, Promoción de Derechos y Prevención de Conductas de Riesgo	FNDR - 2%	13.910.000
10	Mejoramiento Plazas El Olivo, UV N°7	FNDR - 2%	14.960.000
11	Adquisición de contenedores para recolección de residuos sólidos domiciliarios	FNDR - Circ. 33	824.984.000
12	Mejoramiento de las sedes UV N°23, 24 y ampliación sede UVN°15	PMU IRAL 2014	12.674.031
13	Mejoramiento de talleres, bodegas y camarines de Balneario Municipal	Municipal	35.000.000
Total			2.154.759.991

1. PROYECTOS FINANCIADOS PARA EJECUCIÓN

Nº	Proyectos Financiados	Fuente	Monto(\$)
1	Adquisición clínica veterinaria móvil	Circular 33	50.645.720
2	Adquisición de máquinas de ejercicios, juegos infantiles y mobiliario urbano	FNDR 2014	114.095.000
3	Adquisición de Circuitos Deportivos para 49 comunas de la R.M.	FNDR 2013	Ejecuta GORE
4	Reconstrucción Pje. Mar de Chile Sta. Inés/Tte. Yavar 4	Pavim. Part. 23º	34.251.619
5	Reconstrucción Pje. 4 de Septiembre con Nueva Central 9	Pavim. Part. 23º	15.852.213
6	Reconstrucción Pje. Gascaña Alberto González/Mario Alegría	Pavim. Part. 23º	25.607.421
7	Reconstrucción Pje. Laura Av. Principal/Gascaña 13	Pavim. Part. 23º	19.374.927
8	Reconstrucción Pje. Noemí Av. Principal/Cunaco 13	Pavim. Part. 23º	16.258.680
9	Reconstrucción Pje. Aida La Palmilla/Esther 15	Pavim. Part. 23º	12.735.966
10	Reconstrucción Pje. Ema G. Sandino fondo pasaje 15	Pavim. Part. 23º	3.929.181
11	Reconstrucción Pje. Esther El Olivo / Aida	Pavim. Part. 23º	11.787.543
12	Reconstrucción Pje. Esther Aida / Tte. Ponce 15	Pavim. Part. 23º	18.291.015
13	Reconstrucción Pje. Esther Tte. Ponce / Carmen 15	Pavim. Part. 23º	6.367.983
14	Reconstrucción Pje. Zulema El Olivo / Aida 15	Pavim. Part. 23º	11.787.543
15	Reconstrucción Pje. Colchagua Av. Diego Silva/Gascaña 18	Pavim. Part. 23º	16.936.125
16	Reconstrucción Pje. 4 Oriente Villa Principal/ Olimpia 21	Pavim. Part. 23º	8.806.785
17	Reconstrucción Pje. Angelmó Av. Principal /Fondo pasaje 21	Pavim. Part. 23º	14.090.856
18	Reconstrucción Pje. Principal Angelmó / Villa Principal 21	Pavim. Part. 23º	12.464.988
19	Construcción Pje. Cochamó Rupango fondo pasaje 43	Pavim. Part. 23º	8.129.340
20	Reconstrucción Pje. Cartagena Quilicura/ Rengifo 33	Pavim. Part. 23º	13.548.900
21	Reconstrucción Pje. Colina Esmeralda/El Pino 34	Pavim. Part. 23º	13.142.433
22	Reconstrucción Pje. A. Simpson Ignacio Carrera Pinto/Av. Independencia 44	Pavim. Part. 23º	15.987.702
23	Reconstrucción Pje. Amelia General Sandino/Alberto González 16	Pavim. Part. 23º	25.607.421
24	Reconstrucción Pje. Quinahue Av. Zapadores/Pamplona 16	Pavim. Part. 23º	30.756.003
25	Reconstrucción Pje. Mauléon Av. Principal/Riñihue 18	Pavim. Part. 23º	18.968.460
26	Mejoramiento de servicios de alimentación escolar Escuela Likan Antai y P.A.C.	PMU FIE 2013	39.000.000
27	Construcción Plaza UV 44- Plaza Alegría en Acción	Barrio en Paz Residencial	29.859.480
28	Construcción Paseo peatonal Julio Montt Salamanca	Barrio en Paz Residencial	34.933.045

Nº	Proyectos Financiados	Fuente	Monto(\$)
29	Construcción de sede para U.V. Nº30	PMU Emerg. 2013	49.990.000
30	Reparación multicancha UV Nº21	Municipal	15.000.000
31	Implementación teatro multifuncional La Palmilla	FONDART 2014	14.515.799
32	Mejoramiento seguridad vial en diversos sectores de la comuna	PMU Emerg. 2013	49.991.900
33	Mejoramiento seguridad vial en establecimientos educacionales	PMU Emerg. 2013	49.991.900
34	Reposición de veredas de la UV Nº39	PMU Emerg. 2014	47.898.000
35	Reposición de veredas de la UV Nº22	PMU Emerg. 2014	47.562.000
36	Reposición de veredas UV Nº13- sur poniente	PMU Emerg. 2014	49.836.000
37	Reposición de veredas de diversos pasajes de la comuna de Conchalí	PMU Emerg. 2014	44.809.000
38	Escuela Básica Allipen- Plan Preventivo 2015	PMU FIE 2014	34.863.000
39	Escuela Básica Atenea - Plan Pinturas 2014	MINEDUC	28.021.000
40	Escuela Básica Atenea - Plan Invierno2	PMU FIE 2014	9.981.000
41	Escuela Básica Camilo Henríquez - Plan Pinturas 2014	MINEDUC	24.364.000
42	Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz - Plan Pinturas 2014	MINEDUC	30.315.000
43	Escuela Básica Horacio Johnson - Plan Preventivo 2015	PMU FIE 2014	34.973.000
44	Escuela Liceo Austin Edwards - Plan Pinturas 2014	MINEDUC	47.670.000
45	Escuela Liceo Abdón Cifuentes - Plan Pinturas 2014	MINEDUC	89.201.000
46	Construcción Plaza UV Nº4 Mar de Bering	FNSP 2014	44.135.000
47	Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina	GORE	Ejecuta GORE
48	Conservación de Veredas de la comuna de Conchalí 2014, I Etapa	FNDR - circ 33	667.285.000
49	Conservación de Veredas de Conchalí, II etapa	FNDR - circ 33	833.514.000
50	Fortalecimiento de Aguas Lluvias en la escuela Horacio Johnson	PMU FIE	34.937.000
Total			2.872.069.948

1. PROYECTOS POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS

Nº	Proyectos postulados	Fuente	Monto(\$)
1	Construcción multicancha y camarines UV 22	PMU Emerg. 2012	49.894.000
2	Construcción de galpón multicancha de UV 15	PMU Emerg. 2012	49.852.000
3	Construcción de galpón multicancha de UV 4	PMU Emerg. 2012	49.852.000
4	Construcción de Galpón y camarín UV 22	PMU Emerg. 2014	49.972.000
5	Construcción multicancha techada UV31, Las Achiras/La Conquista	PMU Emerg. 2011	49.247.000
6	Construcción galpón multicancha UV 16	PMU Emerg. 2012	48.799.000
7	Construcción de galpón de multicancha de UV 23	PMU Emerg. 2012	48.799.000
8	Mejoramiento edificio municipal Millenium	PMU Emerg. 2012	49.900.000
9	Reposición señalética informativa R-29 de Conchalí	FNDR	331.767.000
10	Patio cubierto 2º piso y cambio cubierta SSHH alumnas Escuela Atenea	PMU FIE- Emergencia	9.981.000
11	Cámaras tele vigilancia Centro Atención Ciudadana de Conchalí	FNDR 2014	45.500.000
12	Conservación de diversas Multicanchas de la Comuna	FNDR - circ 33	168.775.000
13	Construcción Espacio Mujer de la comuna de Conchalí	FNDR	678.883.000
14	Reposición de veredas de la UV N°28	PMU Emerg.	42.959.000
15	Mejoramiento Bandejón Cauquenes	PMU Emerg.	49.997.000
16	Reposición de veredas en pasajes UV 31 y N°21	PMU Emerg.	45.731.000
17	Fortalecimiento de Aguas Lluvias en la escuela Araucarias de Chile	PMU FIE	34.991.000
18	Fortalecimiento de Aguas Lluvias en la escuela Allipen	PMU FIE	34.925.000
19	Reposición de veredas UV N°18	PMU Emerg.	48.422.000
20	Reposición de veredas UV N°18 norte	PMU Emerg.	49.819.000
21	Reposición de veredas UV N°31 y 23	PMU Emerg.	46.101.000
22	Reposición de veredas UV N°13- norte	PMU Emerg.	46.945.000

Nº	Proyectos postulados	Fuente	Monto(\$)
23	Reposición de veredas UV N°13- norte-poniente	PMU Emerg.	49.788.000
24	Esc. de formación Artística para niños, niñas y jóvenes en riesgo social en Conchalí	FNDR - 2% 2015	15.000.000
25	Fortaleciendo las Raíces Culturales de Conchalí	FNDR - 2% 2015	14.937.100
26	Conchalí + deporte y vida saludable	FNDR - 2% 2015	14.968.800
27	Mejoramiento de un lugar de encuentro Social- Plaza Sagitario UV10	FNDR - 2% 2015	14.986.240
28	Reposición Centro Deportivo, Balneario Municipal de Conchalí	FNDR	1.460.769.000
29	Espacio Mujer (Convenio con SERVIU para proyecto de especialidades)	SERVIU	14.399.000
30	Implementación de Salas de Lectura – Aprendizaje, y salas audiovisuales en la Biblioteca Municipal de Conchalí	Embajada Japón	26.467.318
Total			3.642.426.458

Capítulo VI

Convenios Celebrados con Otras Instituciones Públicas y Privadas

Convenios de Transferencia de Recursos

Decreto Exento	Fecha	INSTITUCIÓN	Objetivo	Aporte al Municipio \$
137	28.01.2014	Fondo de Solidaridad e Inversión Social R.M.	Modificación de convenio.	25.000.000
251	13.02.2014	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).	Convenio Continuidad Transferencia para el Programa 4 a 7 "Mujer Trabaja Tranquila".	11.710.000
253	13.02.2014	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).	Convenio Continuidad Transferencia para el Programa Chile Acoge, violencia en contra de la Mujer.	50.025.388
275	18.02.2014	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para el Programa Sistema Comunal de Determinación Precoz, Intervención Breve y Referencia a Tratamiento (SBIRT).	38.247.576
321	27.02.2014	Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS R.M.	Convenio para el Programa de Apoyo Psicosocial Puente, entre la Familia y sus Derechos. Y del Programa Acompañamiento Psicosocial ético Familiar.	38.590.506
379	10.03.2014	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para el Programa SENDA Previene en la Comunidad.	21.017.200
419	17.03.2014	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para el Programa Chile Previene en la escuela.	9.087.600

495	31.03.2014	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para el Programa de Prevención Selectiva e Intervención Temprana A Tiempo.	9.087.600
499	31.03.2014	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Convenio Colaboración para el Programa Fortalecimiento OMIL	15.180.000
322	27.02.2014	Fondo de Solidaridad e Inversión Social R.M.	Convenio de Transferencia para el Programa de Acompañamiento Socio laboral del Ingreso Ético Familiar.	35.433.548
672	13.05.2014	SERVIU Metropolitano.	Convenio para la Ejecución de Obra correspondiente al 23º Llamado del Programa Pavimentos Participativos.	280.251.850
711	20.05.2014	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificación de convenio, quedando el monto siguiente.	34.933.045
803	09.06.2014	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.	Convenio Mandato para el proyecto Adquisición Maquinas de Ejercicios, Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano, Conchalí.	M\$ 114.095
1.005	28.06.2014	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.	Convenio Anticipo Participación Fondo Común Municipal Ley 20.649.	86.500.843
912	02.07.2014	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Convenio de Transferencia para Proyecto Evaluación de Riesgo Socio-Delictual y derivación de Usuarios.	19.998.512
913	02.07.2014	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo de la Región Metropolitana.	Convenio de Transferencia para la Aplicación de la Ficha de Protección social.	11.334.017

923	07.07.2014	Gobierno Regional Metropolitano.	Convenio Mandato para el Proyecto Mejoramiento Plazas El Olivo Unidad Vecinal N° 7.	14.953.536
924	07.07.2014	Gobierno Regional Metropolitano.	Convenio Mandato para el Proyecto Carnavaleando en el Territorio Prevenimos y participamos.	13.941.210
925	08.07.2014	Gobierno Regional Metropolitano.	Convenio para el Proyecto Conchalí más Cerca del deporte, La recreación y la Vida saludable.	14.939.000
932	09.07.2014	Gobierno Regional Metropolitano.	Convenio para el Proyecto Taller de Cine Documental con Jóvenes en Riesgo Social, Promoción de Derechos y Prevención de Conductas de Riesgo.	13.910.000
933	09.07.2014	Gobierno Regional Metropolitano.	Convenio para el proyecto Vivir la Cultura en Conchalí	13.750.000
1.022	30.07.2014	Servicio Nacional de la Mujer.	Modificación de convenio, quedando el monto siguiente.	45.863.388
1.076	12.08.2014	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Proyecto BEPR14-NNA-09, en el Marco del Programa Barrio en Paz Residencial.	32.600.000
1.397	22.09.2014	SERVIU Metropolitano.	Convenio Mandato.	15.140.568

CONVENIOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL**FONDEVE 2014**

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Proyecto	Objetivo	Aporte Municipal \$	Aporte Organización \$
1.195	04.09.2014	Junta de Vecinos "Eusebio Lillo"	Reforzando Nuestra Sede para Evitar Más Robos.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	183.333
1.196	04.09.2014	Junta de vecinos "Huechuraba Central"	Mejoramiento de Mobiliario y equipamiento.	Equipamiento Organizacional.	1.350.000	75.000
1.197	04.09.2014	Junta de Vecinos "Villa La Palma Sur - Pérez Cotapos	Mejorando la vida Comunitarias con Talleres y Equipamiento de Sede.	Equipamiento Organizacional, Participación Sociocultural Recreativa Deportiva, Educativo Formativo e Insumos y locomoción.	1.349.910	67.500
1.198	04.09.2014	Junta de Vecinos "Palmilla Central"	Construcción Sede Vecinal.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	105.800
1.199	04.09.2014	Junta de Vecinos "Villa General Schneider"	Reparación de Cuatro Camarines en Centro Comunitario Villa General Schneider.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	100.000
1.200	04.09.2014	Junta de Vecinos "La Unión y Villa del Valle"	Hermoseando y Aseando Nuestros Servicios Higiénicos.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	110.000
1.201	04.09.2014	Junta de Vecinos "Palmilla Oriente"	Reparando y cocinando la 18 con sus Vecinos Avanzando.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos y Equipamiento Organizacional	1.350.000	68.002
1.202	04.09.2014	Junta de vecinos "Juanita Aguirre"	Apoyando en la Discapacidad a nuestros Vecinos con implementos Ortopédicos.	Equipamiento Organizacional.	1.350.000	67.500
1.203	04.09.2014	Junta de Vecinos "Doctor Lucas Sierra"	La Música Nos Reúne	Equipamiento Organizacional	1.350.000	67.500
1.204	04.09.2014	Junta de Vecinos "Hogar Propio"	Adquisición de Máquinas de Ejercicio para promover la Actividad Física	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	270.000

Cuenta Pública 2014

			y Mejorar la Calidad de Vida de la Comunidad en plaza Villa Hogar Propio.			
1.205	04.09.2014	Junta de Vecinos "Villa La Palma"	Iluminación, Cierre y Bodega de Sede Comunitaria.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	67.500
1.206	04.09.2014	Junta de Vecinos "Villa Brasil"	Adquisición de Seis Toldos Plegables con Tratamiento UV, de 3x6 mts. Para Cubrir una Superficie total de 108 metros cuadrados, con Capacidad de Albergar hasta 144 Personas aproximadamente	Equipamiento Organizacional	900.000	83.535
1.207	04.09.2014	Junta de Vecinos "Población Arquitecto O'Herens"	Fortaleciendo el encuentro comunitario.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos, Equipamiento Organizacional y educativo Formativo.	1.350.000	67.500
1.208	04.09.2014	Junta de Vecinos "Unidad y Esfuerzo"	Ampliación de Nuestra Casa Vecinal.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	81.817
1.209	04.09.2014	Junta de Vecinos "República de México"	Hermoseando y Claridad, Iluminación para Nuestra Comunidad.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos y Participación Sociocultural Recreativa-Deportiva	1.349.990	67.500
1.210	04.09.2014	Junta de Vecinos "El Cortijo Norte" U.V Nº 30.	43 Aniversario Toma de Terrenos.	Participación Sociocultural Recreativa-Deportiva.	1.350.000	154.720
1.211	04.09.2014	Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo"	Ampliación y Mejoramiento de Nuestra Sede mediante la construcción de una Cocina.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.337.500	67.500
1.212	04.09.2014	Junta de Vecinos "Los Minerales"	Terminaciones de Infraestructura Sede Social e Implementación	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	116.414
1.213	04.09.2014	Junta de Vecinos "Eneas Gonel Moran"	Mejoramiento, Hermoseando para un Lugar Digno.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	68.500

Cuenta Pública 2014

1.214	04.09.2014	Junta de Vecinos "Remodelación Panamericana Norte"	Por una Vida Más Saludable, Le Ponemos Maquina al ejercicio.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	67.500
1.215	04.09.2014	Junta de Vecinos "Población El Carmen"	Mejoramiento y/o Reparación de Baños Gimnasio y Piso de Pasillo de acceso.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	118.000
1.218	04.09.2014	Junta de Vecinos "Villa Arquitecto O'Herens"	Dándole vida a Nuestro Monolito, CORVI 1972.	Infraestructura y/o Mejoramiento de espacios Públicos.	1.350.000	70.000
1.219	04.09.2014	Junta de Vecinos "Unidad y Esfuerzo Sector 3"	Terminación de Construcción Baños.	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos.	1.350.000	67.500
1.340	04.09.2014	Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez"	Cambiando la Calidad de Nuestra Sede, para la Dignidad de los Pobladores.	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos.	1.350.000	67.500
1.341	04.09.2014	Junta de Vecinos "Bicentenario Independencia"	Dotar de Gravilla Los Espacios Públicos de seis o siete Blocks	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos y Equipamiento Organizacional.	1.350.000	95.360
1.344	04.09.2014	Junta de Vecinos "Nor Oriente"	Juguemos en Nuestra Plaza.	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos.	1.350.000	75.000
1.345	04.09.2014	Junta de Vecinos "El Cortijo Sur" U.V N° 33.	Reparación de Techo U. Vecinal N° 33 El Cortijo Sur.	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos.	1.350.000	67.500
1.346	04.09.2014	Junta de Vecinos "Arturo Prat Chacón"	La Educación y la Cultura Engrandece Nuestra Comuna.	Recreación Socio Cultural Recreativa – Deportiva Educativo Formativo.	1.350.000	67.580
1.347	04.09.2014	Junta de Vecinos "Villa Las Arboleadas"	Equipamiento Organizacional de Sillas y Mesones.	Equipamiento Organizacional.	1.350.000	67.517
1.408	23.09.2014	Junta de Vecinos "Población Juanita Aguirre"	Futuro y Progreso para los Socios de la Comunidad.	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios Públicos.	1.350.000	86.092

**CONVENIOS FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES
FUNCIONALES - FIDOF 2014**

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Objetivo	Proyecto	Aporte Municipal	Aporte Organización
1.221	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Manos Amigas"	Realizar talleres de tejido lo que ayudara a mejorar nuestra calidad de vida al usar muestras capacidades físicas y mentales, con esto prevenir la depresión-mejorar el medio ambiente.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	64.000
1.222	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Sembrando Sueños"	Incentivar, promover y difundir y empoderar a la comunidad para que sientan el espacio físico de la plaza como de ellos- actividad de participación entre los vecinos y sus familias- uso responsable de juegos-facilitar equipamiento para promover actividades al aire libre.	Formativo - Equipamiento	350.000	58.198
1.223	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Consejo de Desarrollo Local La Salud es un Derecho"	Crear conciencia ecológica y hábito de reciclaje en usuarios y funcionarios del CERFAM Alberto Bachelet.	Desarrollo Ciudadanía-Medio Ambiente	350.000	40.000
1.224	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Amigos del Dr. Symon"	Instalación de punto limpio de reciclaje- Realizar charlas de cuidado del medio ambiente- Salidas a terreno: Barrio Ecológico de Maipú y Barrio Ecológico de Valparaíso.	Desarrollo Educativo-Formativo y Desarrollo Ciudadanía-Medio Ambiente	350.000	50.000
1.225	04.09.14	Centro de madres "La Gracitud"	Recuperación de jardines de la U.V N° 32- desarrollar actividades fuera de Santiago, de contacto con el medio ambiente.	Desarrollo Ciudadanía-Medio Ambiente	280.000	80.000
1.226	04.09.14	Centro de Madres "Suyai"	Realizar taller de manualidades abierto a toda la comunidad, lo que nos ayudara como distracción y terapia, para salir de la rutina- exposición al finalizar.	Desarrollo Cultural-Recreativo	348.316	40.000
1.227	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Crepúsculo"	Auto capacitación en confección de sabanas y mochilas- crear espacios de convivencia y autoayuda entre socios- ayudar a niños de residencia Gabriela Mistral, dándoles mochilas.	Desarrollo Educativo-Formativo	299.151	33.269
1.228	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Por Un Mañana Mejor"	Realizar taller de capacitación de tejido y confección de sabanas- entregar a jardín infantil Peumayen 10 frazadas de polar.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	41.550

Cuenta Pública 2014

1.229	04.09.14	Club Deportivo "Artesanos Junior"	Renovar implementos deportivos, potenciando la participación de niños- fomentar logros de niños con premios en competencia.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	38.000
1.231	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Villa General Schneider"	Mejorar la calidad de vida de socio y vecino de la UV 32 con un taller de gimnasia.	Recreativo	350.000	44.000
1.232	04.09.14	Centro de Madres "Amor y Fe"	Desarrollar taller de auto capacitación de tejido a palillos, finalizando con exposición-entregar trabajos hechos en el taller a niños del jardín Juanita Aguirre.	Desarrollo Educativo-Formativo	300.000	40.000
1.233	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Padres Adolescentes Entregando Luz"	A través de talleres de confección de jabones, lograr que madres adolescentes generen ingresos y obtengan autonomía progresivamente, elevando su autoestima.	Desarrollo Educativo-Formativo	340.000	35.000
1.234	04.09.14	Centro de Madres "Trébol de Progreso"	Realizar un taller de auto capacitación en la confección de cortinas para hermosear el jardín Infantil Rayito de Sol y nuestros hogares- Temperar nuestra sede comprando una estufa.	Desarrollo Ciudadanía-Medio Ambiente	344.990	35.000
1.235	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Luz en la Tierra"	Que las socias sean capaces de diseñar y confeccionar una alfombra, con técnica smina, basándose en textiles mapuches, en culturas pre-colombinas, diaguitas y atacameñas- exponen las alfombras dando a conocer a la comunidad, las diferencias entre las diferencias culturales.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	52.224
1.236	04.09.14	Agrupación social, Cultural y Deportiva "La Gran Familia"	Capacitar a nuestras 20 socias para tejer nuestras propias prendas y nos permita generar recursos para nuestras familias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.237	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Artesanos y Emprendedores de Conchalí"	Compra de todo- insumos para taller (materiales de oficina, borradores de pizarra, plumones, resma, libretas de apuntes, lápices, tinta de impresión)-fotocopias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	46.070
1.238	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Blanca Valenzuela Acosta"	Formar un taller de costura, enseñar lo básico como coser sabanas pegar cierres, manteles, fundas, cortinas; aprender costura recta, dirigido a socias, vecinas y apoderados del jardín infantil Flor de Oro.	Desarrollo Educativo-Formativo	345.010	40.000

Cuenta Pública 2014

1.239	04.09.14	Centro e Madres "Gabriela Mistral Nº 2"	Realizar un taller de auto capacitación de amasandería, con nuevas técnicas y herramientas, capacitando a socias y vecinas.	Desarrollo Ciudadanía-Medio Ambiente	350.000	70.000
1.240	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Grupo Folklórico los del Valle"	Crear y representar diferentes danzas en nuestra zona central- masificar y difundir nuestro baile nacional, especialmente en personas con capacidades diferentes, tercera edad, niños y jóvenes- compara vestimenta adecuada a nuestra danza para una mejor presentación.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	48.400
1.241	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Remanso de Paz"	Confeccionar sabanas, cortinas y tejer tanto a palillo como a crochet.	Formativo	328.290	40.000
1.242	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Experiencia y Juventud"	Auto capacitación en diseño, para recrearnos y ayudarnos económicamente - ayudar a niños de jardín infantil Allipen regalándoles juegos de sabanas.	Desarrollo Educativo-Formativo	348.050	35.000
1.243	04.09.14	Agrupación Social y Cultural Folclórica "Pindal"	Adquisición de vestuario (pantalones), zapatos y movilización.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	50.000
1.244	04.09.2014	Centro de Madres "Diego Portales"	Compra de lana, hilo, palillos y Crochet- actividad exposición de trabajos- insumos y locomoción.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	40.000
1.245	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Cordillera"	Enseñar y difundir danza y baile con vestimentas típicas de distintas épocas- integrar a los vecinos- masificar y difundir nuestro baile nacional- comprar vestimenta adecuada a nuestra danza para una mejor presentación.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	44.440
1.246	04.09.14	Club de Adulto Mayor "El Ensueño 1"	Implementar y desarrollar un taller de tejido a palillo y crochet, para que las socias adquieran habilidades y conocimientos, mejorando la motricidad- ayudaremos a abuelitos del hogar de CONAPRAM de Juanita Aguirre con gorros y pantuflas de lana.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	41.415
1.247	04.09.2014	Consejo de Desarrollo Local "Centro de Salud Familiar Dr. Lucas Sierra"	Mejorar los hábitos alimenticios, sensibilizando e informando a la población estudiantil, sus familias y la comunidad.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	38.337
1.248	04.09.14	Centro de Madres "Los Jazmines"	Realizar un taller de policromía, fortaleciendo las habilidades de las socias, motivándolas e incentivándolas, perdiendo así la monotonía - realizar una exposición al finalizar.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	45.000

Cuenta Pública 2014

1.249	04.09.14	Centro de Madres "La Esmeralda"	Que las socias sigan aprendiendo a tejer con lo que pueden sentirse útiles y será mayor la ayuda que podrán aportar en su hogar favoreciendo a su entorno familiar, ayudando a su vez a una institución que será el jardín infantil "Sol Naciente", que son niños de escasos recursos.	Desarrollo Cultural-Recreativo	314.434	35.000
1.250	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Eterna Primavera"	Compra de lanas para taller de confección y tejido en lana.	Desarrollo Educativo-Formativo	280.807	40.000
1.251	04.09.14	Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister"	Implementan con vestimenta a los beneficiarios, para caracterizar y uniformar a los participantes.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	40.000
1.252	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Amistad y Fraternidad"	Compra de sillas express, camilla plegable con ruedas giratorias- honorarios de monitora.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	42.000
1.253	04.09.2014	Centro Cultural "Teatro Ecológico"	Realizar la obra de teatro con el fin de mostrar la realidad de una pareja gobernado por régimen contrario- itinerar el montaje en tres juntas de vecinos en forma gratuita.	Desarrollo Cultural-Recreativo	315.000	35.000
1.254	04.09.14	Agrupación social, Cultural y Medicina Natural "El Canelo"	Realizar taller de terapia alternativa donde se enseñen diferentes técnicas.	Desarrollo Educativo-Formativo	315.000	35.000
1.255	04.09.14	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Amigas Por Siempre"	Desarrollar un taller de auto capacitación de confección de cubrecamas para ir en ayuda del hogar de ancianos Ernesto Pino Lagarrigue, con esto los socios sentirá la satisfacción de ayudar y beneficiar a su familia.	Desarrollo Educativo-Formativo	328.600	40.000
1.256	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Juan Pablo II"	Generar un espacio más agradable para las futuras socias y socios del club adulto mayor, pequeño taller de tejido, generando así, ingreso a beneficio de socias y socios en situación vulnerable.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.257	04.09.14	Centro de Madres "Brisas del Mar"	Aprender a confeccionar sabanas, para las socias y un hogar de ancianos, realizando taller de auto capacitación.	Desarrollo Educativo-Formativo	336.000	40.000
1.258	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Espíritu Joven"	Con la creación de los cubrecamas las abuelitas se mantengan física y mentalmente activas.	Desarrollo Educativo-Formativo	338.000	40.000

Cuenta Pública 2014

1.259	04.09.14	Centro de Madres "Los Balnearios"	Capacitar a las socias en repostería y así a futuro poder captar clientes para la venta.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.210
1.260	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Años Felices"	Tejemos ponchos, gorros, bufandas y calcetas para aportar a los abuelitos de la casa de reposo María Jesús, estableciendo lazos de amistad con ellos.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.586
1.262	04.09.014	Agrupación Social, cultural y Deportiva "Construyendo Amistad"	Implementar el desarrollo cultural de la organización- aportar con el equipo en las actividades recreativas de niños, jóvenes y adultos de nuestra población- crear actividades de esparcimiento y de convivencia entre vecinos- adquisición de un equipo de música, para ser utilizado en el evento, que realizará la organización cono (día de la madre, de niño, aniversario del poblador, navidades)	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	50.000
1.263	04.09.14	Centro de Madres "Padre Orión"	Generar un espacio de culto y capacitación, con la técnica del tejido, fomentando el compañerismo entre las socias, con nuevas técnicas de tejido y con esto ayudar a organizaciones como madres adolescentes, entregando luz y/o cabañas de verano de la Unión Comunal de Centro de Madres.	Desarrollo Cultural-Recreativo	219.930	30.000
1.264	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Remanso"	Tejemos para niños de escuela y adultos mayores.	Desarrollo Educativo-Formativo	315.000	35.000
1.265	04.09.14	Centro de Madres "Huechuraba Central"	Producir y Entregar a los participantes un día lleno de recreación, atención y entretenimiento lleno de actividades.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	442.540
1.266	04.09.14	Centro de Madres "Palmilla Oriente"	Aprender a tejer a Crochet- Aprender a confeccionar prendas de vestir- Taller de tejido.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.267	04.09.14	Centro de Madres "Huechuraba Central"	Capacitación en técnicas de tejidos para generar capital.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	133.140
1.268	04.09.14	Centro de Madres "Amor y Abnegación"	Actividad Recreativa, para compartir estrechando los lazos de amistad y camaradería que unen al grupo.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	100.000

Cuenta Pública 2014

1.269 1.503	04.09.14 22.10.14	Centro de Madres "Gabriela Mistral"	Capacitación para lograr una microempresa, para la ayuda laboral y económica de sus familias	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.270	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Sueños Dorados"	Paseo recreativo en contacto con la naturaleza, fomentando el cuidado del medio ambiente.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	177.500
1.271	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Nuevo Amanecer"	Taller de confección de sabanas y manteles, fortaleciendo los lazos dentro del grupo, apoyar la economía familiar.	Desarrollo Educativo-Formativo	314.740	35.000
1.272	04.09.14	Centro de Madres "Unión y Esfuerzo"	Desarrollar un taller de cortinajes para que se capaciten todas las socias del centro de madres y vecinos, al final se realizara una exposición.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.273	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Al Final del Día"	Realizar taller de tejido lo que ayudará a ocupar nuestros momentos de descanso, sintiéndonos útiles, chalecos y polerones de hilo serán destinados para las socias y sus familiares.	Desarrollo Educativo-Formativo	317.800	32.000
1.274	04.09.14	Centro de Madres "Amistad y Armonía"	Desarrollar auto capacitaciones de tejido, donde cada socia aporta sus conocimientos- entregar trabajos hechos a niños del jardín infantil Peumayen.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.275	04.09.14	Club de Yoga "Nuevo Amanecer"	Fomentar el cuidado del cuerpo y la mente alcanzando el nivel de bienestar y salud que cada uno anhela- fomentar relaciones interpersonales positivas- trabajar en diferentes dimensiones físicas, mentales y emocionales de las personas - ayudar a las personas a encontrar un espacio de crecimiento personal- adquirir un distintivo para nuestro grupo, pensaron en corta vientos con el logo del Club, los que servirán para actividades que participan.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	52.220
1.276	04.09.14	Centro de Madres "Población del Carmen"	Fomentar la comunicación entre las socias, manteniendo relaciones interpersonales.	Desarrollo Cultural-Recreativo	340.000	35.000
1.277	04.09.14	Centro de Madres "El Amanecer"	Mejorar los Conocimientos de la Amasandería, Aprendiendo Nuevas técnicas, entregar nuevos productos a las socias y comunidad.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	37.840

Cuenta Pública 2014

1.278	04.09.14	Centro de Madres "El Gorrión de Conchalí"	Taller de Tejido.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.280	04.09.14	Club de adulto Mayor "Nueva Esperanza"	Equipar cocina del adulto mayor para mejorar el desarrollo de la actividad que realizaran de repostería para una capacitación de la socias, fomentando la participación en la agrupación, apoyar a las socias en el desarrollo psicológico como adultos mayores	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	49.970
1.281	04.09.14		Efectuar un paseo para disfrutar un día juntas, compartir y conocernos más, volver con alegría para seguir mostrando nuestro folklor a los adultos mayores de distintos hogares.	Desarrollo Cultural-Recreativo	370.000	35.000
1.282	04.09.14	Centro de Madres "Ada Pilar Urrutia Aldunate"	Hacer Relajación con socias en V región, terapia de grupos y risoterapia, descontaminamos nuestro cuerpo y alma, con esta actividad subimos el auto estima de las socias.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	50.000
1.283	04.09.14	Club Deportivo "El Rayo"	Mejorar la sede social, diversas actividades como torneo de futbol.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	38.105
1.284	04.09.14	Centro de Madres "Sueños de una Mujer"	Aprender manualidades para beneficiar al grupo familiar y hacer un aporte económico.	Desarrollo Educativo-Formativo	270.028	30.003
1.285	04.09.14	Agrupación Social y Cultural "Artesanos y emprendedores de Conchalí"	Incorporar al desarrollo de nuevas técnicas artesanales en nuestras socias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	61.001
1.286	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Monterrey"	Socias alimentarse sanamente para evitar los riesgos de hipertensión, diabetes y colesterol.	Formativo-Equipamiento	350.000	35.000
1.287	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Amistad y Armonía"	Desarrollar taller de costura para realizar trabajos útiles para la familia, al finalizar relazaremos una exposición.	Desarrollo Educativo-Formativo	270.000	30.000
1.288	04.09.14	Agrupación Social y cultural "Escuela Carnavalera Twister en Acción"	Asistir al carnaval cultural y medio ambiental de Valparaíso para mostrar el arte aprendido.	Recreativo	350.000	37.000
1.289	04.09.14	Centro de Madres "Esperanza"	Poder entregar a las socias un espacio de auto capacitación y así fomentar el compañerismo, compartiendo conocimientos en el arte del tejido.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	36.180

Cuenta Pública 2014

1.290	04.09.14	Centro de Madres "Alianza para el progreso"	Entregar herramientas que permitan generar recursos adicionales a la economía del hogar.	Desarrollo Educativo-Formativo	313.848	35.000
1.291	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Vida Sana"	Desarrollar un taller de gimnasia para adulto mayor, mejorando la calidad de vida y dejando el sedentarismo.	Desarrollo Educativo-Formativo	319.777	33.000
1.292	04.09.14	Centro de Madres "Hedy de Kobrick"	Cada una de las socias pase un invierno mejor.	Desarrollo Formativo	315.797	40.000
1.293	04.09.14	Centro de Madres "Nueva Imperial"	Realizar un taller de masas, autoaprendizaje en elaboración de pan amasado y otros productos similares.	Desarrollo Educativo-Formativo	286.960	30.000
1.294	04.09.14	Taller de Gimnasia Adultos Mayores "Jesús Carpintero"	Taller de alimentación sana abierto a la comunidad.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.295	04.09.14	Centro de Madres "El Comendador"	Realizar taller para capacitar y perfeccionar a las socias en el arte del tejido a Palillo, Crochet y Telar.	Desarrollo Educativo-Formativo	341.200	35.000
1.296	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Nuestras Araucarias por Siempre"	Compra de equipamiento ya que obedece a la necesidad de motivar el grupo de adulto mayor para generar pequeños ingresos.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.009
1.297	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Estrella de Belén"	Preparar diferentes alimentos de repostería.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	39.450
1.298	04.09.14	Centro de Madres "Nueva Esperanza"	Realización de talleres de confección de cojines y tejidos.	Desarrollo Cultural-Recreativo	328.000	37.160
1.299	04.09.14	Club Deportivo "Internacional de Conchalí"	Implementar las series infantiles mediante la compra de camisetas.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	37.990
1.300	04.09.14	Centro de Madres "Las Violetas"	Generar un espacio de participación mediante la capacitación de las socias en la creación de tejidos.	Desarrollo Educativo-Formativo	349.000	35.000
1.301	04.09.14	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Tejedoras de Sueños"	Desarrollar un taller formativo de tejido-beneficiario Hogar de Ancianos Ernesto Pinto Lagarrigue, de nuestra comuna.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	37.434
1.302	04.09.14	Centro de Madres "Radio Chilena"	Realizar auto capacitación de confección de cortinas, lo que en un futuro podemos colaborar con la economía de nuestros hogares- crear un espacio de compañerismo,	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	37.861

Cuenta Pública 2014

			amistad y aprenderemos a trabajar en equipo-exposición abierta a la comunidad.			
1.304	04.09.14	Club de Adulto Mayor "Gotitas de Amor"	Realizar taller de baile entretenido, para después hacer presentaciones en agrupaciones de adultos mayores.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.305	04.09.2014	Agrupación Social y Cultural "Club de Cueca Los Girasoles de Conchalí"	Realizar muestra folklórica en barrios de la comuna para fomentar nuestra cultura.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	40.000
1.306	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Volver a Empezar"	Realizar taller de sabanas y cobertores.	Desarrollo Educativo-Formativo	348.000	39.000
1.307	04.09.2014	Centro de Madres "Las Maravillas"	Realizar Taller de corte y confección de cortinas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.100
1.308	04.09.2014	Club Deportivo "Trotamundos"	Dar colación saludable sana a los niños que son de escasos recursos.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	41.600
1.309	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "La Amistad"	Generar una oportunidad de aprender compartir y recrear a la vez a los adultos mayores del centro y jóvenes de la comunidad. Y a la vez generar recursos para el quien lo necesite.	Desarrollo Cultural-Recreativo	300.000	40.000
1.311	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Espíritu Santo Primero"	Capacitación para la confección de chaquetones de lana	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.312	04.09.2014	Centro de Madres "Villa Javiera"	Taller de tejido, capacitando a las socias y vecinos en esta técnica.	Desarrollo Educativo-Formativo	304.164	34.000
1.313	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Espíritu Joven de la Palma Sur"	Generar espacio de recreación para los socios, fortaleciendo vínculos en el interior del club, a través de un día de recreación en torno a la naturaleza.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	37.000
1.314	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "El Edén de Conchalí"	Realizar una salida recreativa a un lugar que cuente con terapias gerontológicas, baños de vapor, etc.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	100.000
1.315	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Tercera Juventud"	Reencontrarnos con la naturaleza, conocer los cultivos de frutos de la zona (Coltauco).	Desarrollo Cultural-Recreativo / Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	325.000	32.500

Cuenta Pública 2014

1.316	04.09.2014	Agrupación Social y Cultural "Abidev"	Comprar computador e impresora, para realizar talleres a nuestros socios, capacitando para cualquier logro en la vida.	Desarrollo Educativo-Formativo	262.699	35.000
1.317	04.09.2014	Centro de Madres "Luz y Esperanza"	Realizar Taller de tejido, para que las socias produzcan chalecos, bufandas y otras prendas, mejorando sus ingresos y aportar bufandas al Jardín Infantil Los Arbolitos	Desarrollo Educativo-Formativo	346.150	35.000
1.318	04.09.2014	Club Adulto Mayor "Lucas Sierra"	Generar un espacio de participación de autocapacitación a través de la costura.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.200
1.319	04.09.2014	Centro de Madres "Amor y Abnegación"	Aprender el Arte de la costura.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	50.000
1.320	04.09.2014	Agrupación Social y Cultural "Cosmomas"	Potenciar el bienestar de nuestras socias, entregando una atención personalizada en masaje y alivio del dolor.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.321	04.09.2014	Agrupación club de Tango "Fantasía"	Desarrollar un taller de perfeccionamiento en el arte del tango.	Desarrollo Cultural-Recreativo	349.990	35.000
1.323	04.09.2014	Centro de Madres "Población Independencia"	Taller de confección de sabanas.	Desarrollo Educativo-Formativo	317.030	32.000
1.324	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Santa María Reina"	Capacitación en la confección de sabanas y cubrecamas, para ayudar a la economía de las socias.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.325	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Brisas de Amor"	Realizar un viaje a la comuna de Coltauco con el fin de recrearnos todas las socias fortaleciendo la comunicación y las relaciones interpersonales de nuestras socias.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	91.800
1.326	04.09.2014	Centro de Madres "Esfuerzo y Amor"	Generar un espacio de auto capacitación entre las socias, promoviendo un espacio de participación, fomentando el compañerismo y creatividad sobre las técnicas necesarias para la confección de chalecos.	Desarrollo Educativo-Formativo	315.000	35.400
1.327	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Juanita Iturriaga Quezada"	Potenciar el encuentro y participación, sintiéndonos útiles para la sociedad y nosotras a través de la confección de cubrecamas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.328	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Los Años Dorados"	Repara lavaplatos, para mayor higiene en la preparación de alimentos caseros de las socias del club de adulto mayor.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.000

Cuenta Pública 2014

1.329	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Corazones Alegres"	Paseo para mejorar la salud física y mental en contacto con el ambiente.	Desarrollo Educativo-Formativo / Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	343.650	34.365
1.330	04.09.2014	Club de adulto Mayor "Fuente de Vida"	Adquisición de vajillas y otros, para la sede social, recuperando la calidad de vida para todos los socios.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.000
1.331	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Rosas de Otoño"	Taller de tejidos para ayudar a nuestras socias, ayudando económicamente en sus hogares.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.332	04.09.2014	Asociación de Basquetbol de Menores "Dimenor"	Adquisición de material audiovisual para el óptimo funcionamiento de los encuentros deportivos.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	51.980
1.333	04.09.2014	Consejo desarrollo vecinal "Villa Araucanía"	Recuperar sala de reuniones implementándola para realizar talleres de comida saludable para niños, jóvenes y adultos mayores de la Villa Araucanía.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.180
1.334	04.09.2014	Centro Cultural y Social "Nuevo Sendero"	Desarrollar un taller de yoga para los socios, de formación y desarrollo personal 25 clases, dos horas por día, los lunes y jueves.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.335	04.09.2014	Centro de Madres "Millaray"	Realizar un taller de confección de sabanas y manteles, trabajando en armonía entre las socias, lo que nos servirá para nuevos ingresos y para desarrollo personal.	Desarrollo Educativo-Formativo	314.960	35.000
1.338	04.09.201	Club de Adulto Mayor "Cadena de Corazones"	Socias des estresándose, aprenden y se entretienen a la vez.	Desarrollo Educativo-Formativo	332.100	35.000
1.336	04.09.2014	Centro de Madres "Martin Luther King"	Entregar herramientas de tejidos a las socias- realizar auto capacitación en la técnica del tejido en lanas e hilos.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.000
1.337	04.09.2014	Guías y Scout "Rucamanque"	Desarrollar habilidad manual y conocimiento, entre otros.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	40.000
1.342	04.09.2014	Centro de Desarrollo Social de la cultura Popular "Rosa Amelia Vargas Miranda"	Implementar taller de batucada en Escuela Básica Likan Antai.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.000
1.343	04.09.2014	Centro de Desarrollo Social	Implementar talleres de expresión corporal a los	Desarrollo Educativo-	350.000	35.000

Cuenta Pública 2014

		de la cultura Popular "Rosa Amelia Vargas Miranda"	jóvenes de nuestro taller de danza latinoamericana.	Formativo		
1.348	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Gracias a la Vida"	Realizar taller de baile - visitar hogares de ancianos y llevarle alegría bailándoles y compartiendo.	Desarrollo Cultural-Recreativo	340.000	37.000
1.349	04.09.2014	Concejo Desarrollo Local de Salud "Juanita Aguirre"	Entregar y fomentar hábitos saludables, generando espacios de educación y participación.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	159.980
1.350	04.09.2014	Centro de Madres "San Sebastián"	Desarrollar talleres de tejido para aprender y así obtener nuestros ingresos para ayudar en nuestros hogares.	Desarrollo Educativo-Formativo	300.060	33.340
1.351	04.09.2014	Centro de Madres "Madres Unidas"	Celebración de Aniversario N° 47	Desarrollo Cultural-Recreativo	262.000	44.000
1.353	04.09.2014	Agrupación Social y Cultural Folklórica "Aires de Mi Tierra"	Realización de campeonato baby futbol.	Desarrollo Cultural-Recreativo	350.000	35.000
1.354	04.09.2014	Club de Adulto Mayor "Las Blancas Palomas"	Confeccionar sabanas y cubrecamas para lograr una entrada económica familiar.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	51.760
1.364	04.09.2014	Centro de Madres "Bella Esperanza"	Realizar capacitación en banquetearía, a los socios con el objeto de dar un oficio e incrementar los ingresos familiares.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	36.000
1.365	04.09.2014	Centro de Madres "Copacabana"	Capacitación entregando herramientas a las socias, para su desarrollo en la parte económica sustentando el ingreso familiar - compra de materiales para la confección de cortinas y sabanas.	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	191.210
1.437	10.10.2014	Club de Adulto Mayor "Las Poderosas"	Compra de polar, broderie, elástico, adornos, genero de sabanas y locomoción	Desarrollo Cultural-Recreativo	337.450	40.000
1.441	01.10.2014	Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister"	Realizar un viaje ecológico y cultural recreativo a la nieve, específicamente a portillo.	Desarrollo Cultural-Recreativo / Desarrollo Ciudadano - Medio Ambiente	350.000	40.000
1.477	14.10.2014	Club de Adulto Mayor "Los Delfines Dorados"	Desarrollar taller de auto capacitación a través del tejido y ayudar	Desarrollo Educativo-Formativo	350.000	35.600

Cuenta Pública 2014

			económicamente a grupos familiares de las socias, tejer preñar para casa de reposo "Hogar de Ancianos Juanita Aguirre"			
1.566	10.11.2014	Agrupación Social y Cultural "AMTU"	Realizar talleres de confección de sabanas, auto capacitándonos, así abarcar costos y ayudar económicamente a nuestras familias - ayudar a 10 niños vulnerables en jardín infantil Cristo Resucitado.	Desarrollo Educativo-Formativo	330.000	33.800

CONVENIOS DE SUBVENCION 2014

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Objetivo	Aporte Municipal \$
143	28.01.14	Corporación Municipal de Salud, Educación y Atención de Menores de Conchalí.	Destinar los fondos para el pago de remuneraciones y gastos de funcionamiento conforme a subtítulo 21 y subtítulo 22 del clasificador presupuestario.	1.800.000.000.-
			Destinar los fondos para el área de menores, para financiar Auditoría Externa.	20.000.000.
			Área de Educación.	900.000.000.-
			Área de Salud.	850.000.000.-
			Área de Menores	50.000.000.-
142	28.01.14		Pagar tres primeras cuotas del acuerdo de cumplimiento de sentencia del Ex Séptimo Juzgado de letras del trabajador Santiago, Causa Rol L-5738	226.000.000.-
704	20.05.14		Pagar tres primeras cuotas del acuerdo de cumplimiento a la sentencia definitiva del Ex Séptimo Juzgado de Letras del trabajador Santiago Causa Rol L-5738	146.000.000.-
			Pago de remuneraciones y gastos de funcionamiento conforme a subtítulo 21 y subtítulo 22 del clasificador presupuestario.	150.000.000.-
			Área de Educación.	80.500.000.-
			Área de Salud.	75.500.000.-

156	29.01.14	Club deportivo de Karate "Do Zendharma".	Cubrir parte de los Gastos derivados de la Participación de don Pablo Francisco Javier Méndez Zúñiga.	16.217.788-5.-
214	07.02.14	Agrupación Social y Cultural "Grupo Folklórico Los Copihues de mi Tierra"	Costear pasajes de Santiago – Pucón para el día 04 de febrero del 2014 y Pucón Santiago y día 12 de febrero del mismo año, para delegación que consta de 30 personas.	1.000.000
571	17.04.2014	Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	Pagar arriendo de la propiedad ubicada en Calle La Palma Nª1780, donde funciona la organización.	3.889.074.-
985	21.07.2014		Cubrir parte de los gastos de actividades de formación, capacitación y recreación, considera gastos impresos y publicaciones, artículos de aseo, de oficina, insumos, artículos computacionales, gastos de movilización y viáticos.	2.500.000.-
828	13.06.14	Cuerpo de Bomberos de Conchalí.	Cubrir parte de los gastos en la compra de un carro Porta Escaleras.	10.000.000.-
935	09.07.14		Inscripción del curso "Respuesta técnica a incidentes con materiales peligrosos" a realizarse en estados Unidos, para cuatro voluntarios.	2.000.000.-
936	09.07.14		Cubrir parte de los gastos operacionales de la primera, cuarta, quinta y séptima Compañía.	25.000.000.-
1.382	12.09.14		Cubrir parte de los gastos operacionales de la primera, cuarta, quinta y séptima Compañía.	20.000.000.-

972	18.07.14	Defensa Civil de Chile	Mantenimiento operativo de la sede local de la Defensa civil de Conchalí, Adquirir vestuario y calzado, equipos de rescate, sanidad, alimentación, movilización de integrantes, extintores, gas, insumos de escritorio y aseo, publicidad y relaciones públicas, otros.	2.500.000.-
980	21.07.14	Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister"	Cubrir los siguientes gastos: <ul style="list-style-type: none"> • Taller bazucada, repuestos para instrumentos de percusión. • Taller Zancos, Cintas de embalaje. • Colación. • Contratación de monitores. • Carnaval de la Palmilla, Vestuario. • Transporte. • compra de materiales de oficina. • Gastos notariales. 	2.000.000.-
981	21.07.14	Club de adulto Mayor "Amistad y Fraternidad"	Terminaciones de la sala de Multiuso.	500.000.-
982	21.07.14	Fundación "Las Rosas de Ayuda Fraterna"	Compra de sábanas, para mejorar la calidad de vida de los residentes.	1.000.000.-
986	21.07.14	Club Deportivo Cultural y Social "México"	Preparación Yerko Bravo, Destacado boxeador de Conchalí.	500.000.-
987	21.07.14	Fundación Cristo Vive	Cubrir parte de los gastos de: <ul style="list-style-type: none"> • Taller socio-educativo para niños de 5-10 años. • Pago de honorarios a monitores. • Compra de Materiales didácticos. • Compra de papelería. • Salidas educativas y colaciones. • Gastos de Movilización. 	2.000.000.-

983	21.07.14	ONG de Desarrollo en Redes de Orientación en Salud Social.	Cubrir parte de los gastos de financiamiento acciones permanentes del Centro Médico Max Cifuentes, se consideran gastos de pago de honorarios, insumos médicos.	3.000.000.-
984	21.07.14	Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí	Financiar la compra de: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de Honorarios. • Compra de Materiales de trabajo (genero, lanas, hilos y harina etc.) • Útiles de oficina. • Gastos de Locomoción Directorio. 	4.000.000.-
979	21.07.14	Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí Norte.	Cubrir parte de los gastos de: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de Monitora (distintos talleres). • Compra de: Mercaderías y Medicamentos, Útiles de aseo y de oficina, Materiales para cursos (de cortinaje, de Bauer, de bordado a máquina, de pintura oleo). • Arriendo de Bus para turismo. 	2.000.000.-
1.003	28.07.14	Asociación Gremial de Pensionados y Montepiadas de la Comuna de Conchalí.	Financiar la compra de : <ul style="list-style-type: none"> • Equipo toma presión mercurio con fonendo. • Equipo toma glicemia (Glucómetro). • Compra de cajas de cinta toma glicemia, repuestos para un año. • 2 viajes (29 socios). 	856.000.-
1.043	06.08.14	Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM.	Cubrir parte de los gastos de COANIQUEM.	1.000.000.-

1.057	11.08.14	Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí	<p>Financiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de trofeos, galvanos, medallas y copas. • Compra de tejos, naipe y domino. • Compra de lienza, aros y compás de pata y punta • Pago de arbitraje. • Compra de material de oficina e impresos varios. • Arriendo de Bus. • Compra de premios. • Gastos de atención de delegación. 	2.000.000.-
1.059	11.08.14	Comité Olímpico de Chile	Adquisición de Sillas de Rueda para Frank Feliú Ubilla.	1.828.000.-
1.073	12.08.14	Club Deportivo de Karate – Do "Zendhama".	Cubrir parte de los gastos derivados de la participación del campeonato internacional de Karate- do, que se realizara el Chiclayo, Perú.	300.000.-
1.084	14.08.14	Consejo Vecinal de Desarrollo "Palmilla".	Cancelar Servicios Básicos de Mantención, Seguridad y otros.	1.800.000.-
1.090	18.08.14	Asociación de Basquetbol de Menores "Dimenor"	Cubrir los costos de inscripción para campeonato organizado por la Asociación de Basquetbol de Santiago, en el que participan los mejores equipos de la Región Metropolitana.	1.000.000.-
1.097	20.08.14	Escuela de Basquetbol "Futuro 2000".	Cubrir los costos de pago de honorarios para profesores e implementos de basquetbol.	1.000.000.-

1.524	28.10.14	La Federación Deportiva Nacional de Sordos de Chile.	Cubrir los gastos de participación en los primeros juegos Sudamericanos para deportistas Sordos de Sudamérica, que se efectuaran en Caxias Do Sul de Brasil, entre los días 15 al 23 de noviembre del presente año, al cual asistirán tres participantes de la comuna.	750.000.-
1.554	03.11.14	Unión Comunal de Adulto Mayor.	Cubrir parte de los gastos de la organización tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Compra de alimentos, materiales de aseo y oficina., • Máquina de coser, genero para cortinas y materiales varios de confección. • Pago de honorarios de monitora y podóloga, materiales de podología e implementos de podología. • Adquisición de Tablet. • Compra de maquina Overlok. • Gastos de movilización de dirigentes. 	1.500.000.-
1.710	10.12.14	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Músicos Conchalí"	Pago de Músicos, artistas, material didáctico, gastos operacionales y alimentación en actividades socioculturales dirigida a los vecinos de cada barrio histórico.	1.500.000.-

Capítulo VII

Juicios en que la Municipalidad es Parte

CAUSAS CIVILES

TRIB. Nº	ROL	CARATULADO
1º	V- 120-2008	SERVIU METROPOLITANO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
1º	C- 8141-2009	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con SRVIU METROPOLITANO
1º	C-4017-2010	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con CONSTRUCTORA E INGENIERIA BAUR S.A
2º	C-4000-2010	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con CONSTRUCTORA E INGENIERIA BAUR S.A
5º	C-11010-2014	MOYA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
6º	C-26424-2014	MOVILIZACIÓN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
6º	C-12435-2014	VÁSQUEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
7º	C-9942-2013	PAREDES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
8º	C-5300-2013	ESPINOSA CON IMC
9º	C-8204-2014	EMPRESAS MORI Y LINEROS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
11º	C-1341-2008	CACERES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
11º	C-26428-2012	PEÑA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
13º	C-5699-2013	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con EMPRESA PROYECCIÓN.
13º	C-11.756-2008	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con PROYECCIÓN LTDA
13º	C-14.775-2010	CHILECTRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
16º	C-10879-2013	GODOY con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
17º	C-9210-2013	OYANEDEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

17º	C-16214-2014	OVERGLAS S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
18º	C-18.312-2008	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con ABUD MIRANDA
19º	C-40.098-2009	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con ARRIAGADA ERAZO
19º	C-7889-2014	COLEGIO SAN NICOLAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
20º	C-13.950-2013	MULTISERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
21º	C-7159-2008	TORO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
24º	C-1832-2013	CASTILLO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
25º	C-4021-2010	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con CONSTRUCTORA E INGENIERIA BAUR S.A
27º	c-27996-2012	TEJEDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
29º	C-31.311-2008	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ con CÉSPEDES DURAN

CAUSAS LABORALES REFORMA

TRIB. Nº	ROL	CARATULADO
1º	O-4155-2014	AVILES con MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ (Áreas Verdes y paisajismo)
2º	O3909-2014	BARNES con MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ (Áreas Verdes y paisajismo)
2º	O-4154-2014	LUENGO con MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ (Áreas Verdes y paisajismo)
2º	O-4155-2014	SALGADO con MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ (Áreas Verdes y paisajismo)
2º	O-5103-2014	NUÑEZ con MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ (Áreas Verdes y paisajismo)

CAUSAS DE JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PRESVISIONAL DE SANTIAGO

ROL	CARATULADO
C-2-2011	MARO con ASEOS INDUSTRIALES CASINO LTDA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
C-2932-2011	ARAYA con ASEOS INDUSTRIALES CASINO LTDA
J-2816-2010	JARA con AGRICOLA y CONSTRUCTORA FUTURO.

CAUSAS LABORALES SISTEMA ANTIGUO

TRIB. N°	ROL	CARATULADO
1°	L-4177-2003	MADARIAGA con AGRICOLA

Sumarios Administrativos

DECRETO	PROCESO	ESTADO
DE 83 del 20/01/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 54 del 14/01/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 82 del 20/01/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 301 del 20/01/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 287 del 19/02/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 309 del 24/02/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 325 del 27/02/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 324 del 27/02/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 583 del 22/04/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 544 del 09/04/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 1741 del 15/10/2013	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 759 del 28/05/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 777 del 04/06/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 786 del 05/06/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 475 del 23/03/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 751 del 28/05/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 1133 del 26/08/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 1186 del 03/09/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 886 del 27/06/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 885 del 27/06/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 992 del 23/07/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 1449 del 20/10/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
DE 1637 del 28/11/2014	Sum. Administrativo	PENDIENTE
1706 del 10/12/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE
1521 del 27/10/2014	Inv. Sumaria	PENDIENTE

Decreto	Proceso	Estado
DE 1837/07	Sum. Administrativo.	TERMINADO DE 1711/14
DA 216/08, Se acumula al DE 294/2008 sancionado por decreto 1809/2013 Registrado en el N° 122	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 1164/2014
DA 249 del 06.08.10	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 45/2014
SE ACUMULAN ADEMÁS EL DE 216/2008 y SE SANCIONA POR DE 1809/2014, DA 294 del 08.10.10, Acumulación Por Decretos Nos. DE 299/2011, 1543//2011, 1594/2011, 1704/2011, 1763/2011	Sum. Administrativo.	TERMINADO DE 1164/2014
DE N°504 del 28.03.2011	Sum. Administrativo	TERMINADO DE 1715/2014
DE N°519 del 31.03.2011	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 893/2014
D.N°328 del 17,02,2012	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 362/2014
D.A N°42 del 06.02.12	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 897/2014
D.E. N°184 del 05.04.12	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 369/2014
D.A. N°225 del 11.07.12	Inv. sumaria	TERMINADO DE 361/2014
D.A N°238 del 24.07.12	Inv. Sumaria	TERMINADOS DE 362/2014
D.E. N°1612 del 13.09.12	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 46/2014
D.A. N°275 del 18.10.12	Sum. Administrativo.	TERMINADO DE 360/2014
DE 2017 del 07,12,2012	Sum. Administrativo	TERMINADO DE 1716/2014
DE 250 del 06,02,2013, DE 1190/2013 eleva a Sumario Administrativo	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 275/2014
DE 758 del 10/05/2013	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 27/2014
DE 925 del 10/06/2013	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 1158/14
DE 641 del 22/04/2013	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 1933/14
DE 1818 del 08/11/2013	Inv. Sumaria	TERMINADOS DE 894/2014
DE 1833 del 14/11/2013	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 371/2014
DE 1832 del 12/11/2013	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 370/2014
DE 1837 del 14/11/2013	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 895/2014
DE 34 del 08/01/2014	Inv. Sumaria	TERMINADO DE 896/2014

Anexos

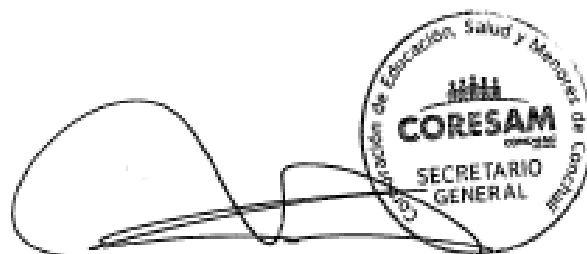
Certificados de Antecedentes Previsionales CORESAM



Santiago, 09 de Marzo de 2015

CERTIFICADO DE COTIZACIONES

LEONARDO BRAVO GÓMEZ, RUT 10.534761-8, Secretario General de la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores, certifica que se encuentran canceladas las cotizaciones previsionales del año 2014, de las áreas de Educación, Salud, Infancia y Casa Central de la Corporación.



LEONARDO BRAVO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
CORESAM CONCHALÍ

Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI, DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES
AVDA. EL GUANACO N° 2531 - RÍSCOLETA / FONDO: 26597800 - 26597824

CUENTA PÚBLICA 2014

CONC+ALÍ
más cerca

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Avenida Independencia 3499